



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 81
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 81
Celebrada el miércoles 29 de diciembre de 2010

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de diciembre de 2010.

2. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.

3. Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO (Miércoles 29 de diciembre de 2010)

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de diciembre de 2010.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 7233

Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2011.

- El diputado Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista, presenta el dictamen . . . 7233

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende votos particulares y enmiendas al articulado 7233

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, defienden enmiendas al articulado 7234

- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, y el diputado Sr. Piazuelo Plou intervienen en el turno en contra de las enmiendas 7237

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende enmiendas a la sección 02 7239

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7240

- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas a la sección 02 del G.P. Popular 7240

- Los diputados Sres. Suárez Oriz, del G.P. Popular, y Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, defienden enmiendas a la sección 04 7240

- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en el turno en contra de las enmiendas 7241

- Los diputados Sres. Suárez Oriz y Bernal Bernal defienden enmiendas a la sección 10 7242

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7244

- El diputado Sr. Bernal Bernal defiende enmiendas a la sección 11 7245

- La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, defiende un voto particular y enmiendas a la sección 11 7245

- El diputado Sr. Barrena Salces defiende enmiendas a la sección 11 7247

- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en el turno en contra de las enmiendas 7247

- Los diputados Sres. Yuste Cabello, Guedea Martín y Barrena Salces defienden enmiendas a la sección 12 7248

- La diputada Sra. Palacín Miguel, del G.P. Socialista, interviene en el turno en contra de las enmiendas 7250

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, defiende enmiendas a la sección 13 7251

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende un voto particular y enmiendas a la sección 13 7252

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7253

- Los diputados Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, y Salvo Tambo, del G.P. Popular, defienden enmiendas a la sección 14 7254

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7256

- Los diputados Sres. Senao Gómez, del G.P. Popular, y Yuste Cabello defienden enmiendas a la sección 15 7257

- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en contra de las enmiendas 7258

- Los diputados Sres. Barrena Salces, Canals Lizano (G.P. Popular), y la diputada Sra. Ibeas Vuelta defienden enmiendas a la sección 16 7260

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7262

- Los diputados Sres. Navarro López, del G.P. Popular, Yuste Cabello y Barrena Salces defienden votos particulares y enmiendas a la sección 17 . . 7264

- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7266

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, el diputado Sr. Barrena Salces y la diputada Sra. Grande Oliva (G.P. Popular) defienden enmiendas a la sección 18 7266
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7269
- Los diputados Sres. Gamón Yuste, del G.P. Popular, Fuster Santaliestra y Barrena Salces defienden enmiendas a la sección 19 7270
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en el turno en contra de las enmiendas 7272
- La diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, y los diputados Sres. Bernal Bernal y Barrena Salces defienden enmiendas a la sección 20 7274
- La diputada Sra. Palacín Miguel interviene en el turno en contra de las enmiendas 7276
- Los diputados Sres. Guedea Martín, Barrena Salces y Yuste Cabello defienden enmiendas a la sección 30 7277
- El diputado Sr. Piazuelo Plou interviene en el turno en contra de las enmiendas 7278
- Votaciones 7278
- El diputado Sr. Yuste Cabello, la diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate

y los diputados Sres. Guedea Martín y Piazuelo Plou interviene en el turno de explicación de voto 7281

Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, presenta el proyecto de ley 7284
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés, presenta el dictamen de la comisión 7285
- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), defiende enmiendas 7285
- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende votos particulares y enmiendas. 7286
- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, defiende votos particulares y enmiendas. 7288
- La diputada Sra. De Salas Giménez de Azcárate interviene en el turno en contra de las enmiendas 7289
- Votaciones 7291

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 16 y 17 de diciembre de 2010.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 16 y 17 de diciembre. Lo hacemos por asentimiento, y queda aprobada.

Debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de 2011.

Procede la presentación del dictamen de la Comisión.

El señor Piazuelo lo hará a continuación.

Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio de 2011.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor, en nombre de la ponencia encargada de estudiar y debatir los presupuestos para el año 2011, ponencia formada por doña Ana de Salas, don Manuel Guedea, don Adolfo Barrera, don Chesús Yuste y quien tiene el honor de dirigirles las palabras, en nombre del Grupo Socialista, don Antonio Piazuelo.

El total de enmiendas presentadas han sido mil doscientas veintinueve: diecisiete, del Partido Socialista; seiscientos sesenta y dos, del Partido Popular; ocho, del PAR; cuatrocientas cuarenta y nueve, de Chunta Aragonesista, y nueve, de Izquierda Unida, de las cuales han sido aprobadas veintisiete (diecisiete del PSOE, una del PP, una de la CHA y una transaccional, que sustituye a cuatro enmiendas del PAR).

Este es el trabajo que hemos presentado, y no me queda más que, en nombre del coordinador de la ponencia encargada de esto, que agradecer a los miembros de la misma su trabajo y su colaboración, así como también agradecer a los servicios jurídicos de la Cámara, encabezados en este caso por la letrada doña Olga Herraiz, sin cuya aportación no hubiera sido posible esta presentación que hoy tengo el honor de hacer ante ustedes.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos, pues, al debate del articulado del proyecto.

Empezamos por Izquierda Unida, que ha mantenido votos particulares y enmiendas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, defiendo, en nombre de Izquierda Unida, las enmiendas y votos particulares que mantenemos al texto articulado.

Son enmiendas y votos particulares que corresponden a la posición que Izquierda Unida ha estado manteniendo con este presupuesto. Son enmiendas y votos particulares que, en primer lugar, lo que buscan y pretenden es que, en tiempos de crisis, en tiempos en los que hay tantos y tantas ciudadanos y ciudadanas aragoneses en situación precaria, en situación de desempleo, en situación de esperar una respuesta, que confían y esperan que desde las Administraciones Públicas, en este caso desde el Gobierno de Aragón, haya políticas activas para recuperar el empleo, para dinamizar la economía, para, en definitiva, empezar a salir de la crisis, y no tienen respuesta estos presupuestos para ello. Porque son unos presupuestos absolutamente restrictivos, son unos presupuestos de supervivencia y son unos presupuestos de sumisión a lo que marca en estos momentos la dictadura de los poderes económicos, es decir, recorte del gasto social, recorte de derechos, deterioro de los servicios públicos y, en definitiva, resultado de políticas neoliberales que se están aplicando.

Planteamos con nuestras enmiendas algunas cuestiones que nos parecen, en primer lugar, de justicia, como es recuperar derechos que se recortan, empezando por el derecho al salario.

Saben sus señorías que el presupuesto del Gobierno de Aragón contempla y recoge la bajada de salarios, decisión tomada en función de la situación de crisis por el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero; de obligatorio cumplimiento, es verdad, para el resto de Administraciones (gobiernos autonómicos y gobiernos locales), pero, al menos, nos parece que, en ejercicio de la propia competencia, se podría, cuando menos —y esa es alguna de las enmiendas que planteamos—, asumir el compromiso de recuperación del poder adquisitivo y del recorte salarial perdido cuando la situación lo permita. Como mínimo, eso, señorías, nos parece un elemento de justicia.

Igual que nos parece como elemento de justicia, y por eso mantenemos esa enmienda también, el que acuerden con las organizaciones sindicales, con las que llegaron a esos acuerdos que ahora incumplen, la forma de incumplirlos, no por decreto. Esa es otra de las enmiendas que nosotros estamos defendiendo.

Otras tienen que ver con garantizar las transferencias suficientes a todos los entes y organismos públicos para ayudarles, si aceptan nuestras enmiendas, ayudarles a no engañar. Porque ustedes están engañando cuando se empeñan en decir que no hay recorte del gasto social, y sí que lo hay; no hay más que ver las cifras, y las cifras no mienten, porque las matemáticas siguen siendo unas ciencias exactas. Y ustedes se han empeñado en decir que dos menos uno son cuatro. No.

Hay recorte en educación, hay recorte en sanidad, hay recorte en servicios sociales, hay recorte en políticas de viviendas y hay recorte en todo el gasto social. Porque aunque ustedes juegan con el porcentaje, que es verdad que, porcentualmente hablando, es más lo que dedican a gasto social, porque no han podido recortarlo más, globalmente, cuantitativamente, hay recorte, igual que han recortado la inversión pública y, por tanto, renuncian a generar y a crear empleo.

Y, por lo tanto, en esa dirección van nuestras enmiendas.

Es verdad que las enmiendas se soportan, las que Izquierda Unida ha presentado, con alternativa. Y me anticipo al debate, como ustedes han hecho otras veces. Antes de que me digan de dónde lo sacan, ¿de los presupuestos que ustedes han planteado? Evidentemente, es muy difícil sacar un euro más para políticas sociales. Es evidente.

Ahora, si aceptaran las enmiendas planteadas para incrementar la recaudación, para hacer que las rentas altas paguen más impuestos, para que, en definitiva, la crisis tenga una salida más progresista, más justa, más socialista, nuestras enmiendas tienen sentido y capacidad. Pero ustedes han decidido que no, que no se recauda ni un euro más y que, encima, se rebaja la recaudación y se regala ciento diez millones de euros en función del impuesto de sucesiones y el impuesto de transmisiones.

Hay un voto particular que defiende Izquierda Unida, primero, por coherencia, y segundo, porque queremos denunciar la jugada que ha iniciado el Partido Aragonés y que ha secundado el Partido Socialista. Una jugada oportunista, una jugada triler y una jugada tramposa, que es la que tiene que ver con el programa de gratuidad de libros de texto.

Señorías, hay que ser cínicos para, teniendo un mandato de estas Cortes de aplicar esa medida, presentar un presupuesto firmado por los dos partidos que incumple el mandato de las Cortes, para luego, después, firmar una enmienda en esta dirección, el otro asumirla, transaccionarla y, al final, hacerse la foto de que la única medida progresista que puede tener este presupuesto, la de aplicar la gratuidad de los libros de texto con criterios de progresividad, es fruto del pacto PSOE-PAR. Nos parece injusto, señorías, aparte de tramposo. Por eso defendemos el voto particular, que si fueran serios, lo votarían a favor para hacer que esa medida aprobada por las Cortes a iniciativa de Izquierda Unida, simplemente como mandato de las Cortes, el Gobierno la cumpliera, que es obligación del Gobierno cumplir con el mandato de las Cortes. Por lo tanto, pueden hacerlo sin necesidad de haber recurrido a esa trampa, que es verdad que les ha dado algún titular en la prensa y alguna foto. Pero, señorías, ustedes no tenían ninguna intención de aplicar esa medida, porque si la hubieran tenido, ya habrían venido los presupuestos con ella, como salió por mandato de esta Cámara.

Esas son las cuestiones, las enmiendas y los votos particulares que Izquierda Unida defiende en esta parte del presupuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de Chunta Aragonesista. Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente.

Señorías.

Abordamos el último acto parlamentario del último proyecto presupuestario del Gobierno Iglesias-Biel, que pone fin a un ciclo político, un ciclo político de doce años que va a dejar a Aragón al borde de los cien mil parados, inmerso en una grave crisis económica y con una pérdida de confianza en las instituciones de-

mocráticas, fruto de la descomposición de la coalición de Gobierno.

Y este proyecto de presupuesto está a la altura de esa fase terminal. Es un presupuesto restrictivo, prácticamente de economía de guerra, que ha elegido, además, el camino equivocado para responder a la crisis, recortando el gasto social y, sobre todo, sacrificando las inversiones en aras a reducir el déficit público, como si fuera la única vía posible, y no lo es.

Ha elegido la receta equivocada. Este presupuesto no nos va a ayudar a salir de la crisis, porque la caída de inversiones —recordémoslo, un 32% en 2011, y si sumamos los tres últimos ejercicios, estamos en el entorno del 60%— nos retrotrae a las cifras de hace ocho años, ¡de hace ocho años! ¡Una auténtica barbaridad! Y eso, junto al 68% de recorte de las inversiones del Estado en Aragón en los últimos tres años, va a suponer un castigo añadido, un castigo insoportable para nuestras empresas, que tendrán, desde luego, menores expectativas de trabajo, menores expectativas de empleo, además de la acumulación de nuevos retrasos y de nuevos incumplimientos en obras largamente demandadas por la sociedad aragonesa. Así, desde luego, no se responde a la crisis. Lo he dicho otras veces: ralentizar el motor del avión cuando aún no hemos despegado es una maniobra muy peligrosa, según nos advierten reconocidos economistas. Y PSOE y PAR actúan como si fuera la única opción posible, y no lo es, no lo es.

Para dinamizar la economía y para sostener el empleo, hay que mantener el esfuerzo inversor de los poderes públicos. Si se quiere reducir el déficit, hay otras vías: por ejemplo, eliminar el gasto improductivo, evitar los solapamientos entre Administraciones Públicas, racionalizar el sector público o, por supuesto, abordar una reforma fiscal para que la crisis no la paguen solo los trabajadores, los pensionistas, los usuarios de los servicios públicos, en suma, para que la crisis la paguen otros sectores, los más pudientes, los más ricos. Pero, claro, este Gobierno es tan conservador que no se atreve a abordar el imprescindible debate fiscal.

Por todas estas razones, Chunta Aragonesista ha presentado cuatrocientas cuarenta y nueve enmiendas a este proyecto presupuestario y también otras veinte enmiendas al proyecto de ley de medidas tributarias, porque entendemos que este presupuesto, tanto en su parte de ingresos como en su parte de gastos, puede hacerse de otra manera: de una manera más justa, más progresista, más social y también más aragonesista.

Y paso a defender las veinticuatro enmiendas de Chunta Aragonesista al texto articulado, agrupadas en varios objetivos: el primero, impulsar un nuevo modelo productivo basado en la I+D, la sostenibilidad y la sociedad del conocimiento. Ese es un gran objetivo general en torno al cual se canalizan muchísimas de las enmiendas que Chunta Aragonesista ha presentado a varias secciones del proyecto de presupuestos y también al texto articulado.

En concreto, aquí creemos que hay que apostar por la Universidad de Zaragoza como motor del cambio de modelo productivo. Por lo tanto, es inaceptable que la universidad pública de Aragón siga sin tener un sistema de financiación estable y suficiente y que vea congelada cada año su financiación básica e incluso

recortada, como hace la enmienda 635, del Grupo Socialista, que recorta la transferencia básica a la universidad. Se ve que al señor Velasco o al señor Larraz les parece que en la Universidad de Zaragoza sobra el dinero. Chunta Aragonesista propone que, transitoriamente, hasta que se acuerde un nuevo sistema de financiación, la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza suponga el cien por cien del gasto de personal, como hacen casi todas las comunidades autónomas con sus universidades públicas, todas, salvo cuatro.

En segundo lugar, el segundo objetivo, la transparencia. Muchas enmiendas persiguen restaurar mecanismos de control parlamentario de la gestión presupuestaria que han ido desapareciendo a lo largo de la última década e introducir, también, nuevos instrumentos de transparencia, medidas que le saldrían gratis al Gobierno, que no suponen incrementar el gasto, es más, diría que suponen rebajarlo, porque fomentan el correcto uso del dinero público, la evitación del despilfarro, etcétera.

En este caso, desde Chunta Aragonesista, proponemos que se remitan a estas Cortes todos los contratos de obras y servicios y todos los contratos laborales de los organismos y empresas públicas, que se publiquen en el *Boletín Oficial de Aragón* todas las encomiendas de gestión y convenios que los departamentos del Gobierno realicen a organismos y empresas públicas, que se limiten las retribuciones del personal directivo de entidades de derecho público y empresas públicas para que nadie pueda cobrar más que un consejero del Gobierno de Aragón, y recordemos que en estos momentos hay seis gerentes de empresas públicas y entidades de derecho público que cobran más que el presidente del Gobierno y otros cuatro que cobran más que los consejeros. Y entendemos que esa anomalía se tiene que corregir antes o después.

Y queremos también, finalmente, que el señor Iglecias, antes de irse, si es que no se ha ido ya, presente en esta Cámara una comunicación en un mes, en el plazo improrrogable de un mes, sobre la reordenación del sector público de la comunidad autónoma. Sé que queda poco tiempo de legislatura, pero si estamos a tiempo para ir aprobando proyectos de ley a última hora que ustedes saben que no se van a tramitar, como la ley de educación, por ejemplo, supongo yo que también podrá abrirse el debate sobre la reordenación del sector público. Estoy seguro de que al Gobierno siguiente, sea cual sea, le vendrá muy bien toda la información que se pueda poner encima de la mesa en ese debate.

El tercer objetivo es el de cumplir las leyes. Mal estamos cuando hay que exigir que se cumplan las leyes, ¿verdad? Cumplir las leyes, cumplir los acuerdos parlamentarios, cumplir los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón. El acuerdo Administración-sindicatos, que fue suspendido el año pasado unilateralmente por este Gobierno con el argumento de la crisis, entendemos que tiene que recuperar su estatus. En democracia, la forma de modificar un acuerdo no es, no puede ser, no debe ser nunca la ruptura unilateral; debe ser siempre la modificación mediante el diálogo y mediante el acuerdo entre las partes. Eso es lo que hay que hacer en democracia, y ustedes no lo

han hecho; no lo hicieron el año pasado y persisten en el error este año.

En segundo lugar, el Gobierno de Aragón se comprometió en el Plan aragonés de cooperación al desarrollo a incrementar el fondo de solidaridad hasta que alcance el 0,3% del presupuesto en el año 2011, con el horizonte aquel del 0,7% que reclaman los objetivos del milenio. Sin embargo, estos últimos años se han caracterizado..., perdón, se ha caracterizado por la congelación de este fondo y, de hecho, para 2011, ustedes nos proponen reducir el fondo de cooperación al desarrollo, el fondo de solidaridad, reducirlo en un 27%. Así pasamos no del 0,7 ni del 0,3, sino pasamos del 0,19% de 2010 al 0,15% de 2011, cada vez más lejos de ese 0,3%. Y en un presupuesto de crisis como este, de economía de guerra que decimos, que desciende un 6%, la cooperación al desarrollo se desploma en un 27%. ¿Cómo debemos interpretar eso? ¿Cómo debemos interpretar eso? Mientras ustedes no se atreven a subir los tramos más altos del impuesto de la renta para que paguen más los que más tienen, ustedes recortan la cooperación al desarrollo en un 27%. Ustedes son fuertes con los débiles y débiles con los fuertes. Desde luego, esta es la prueba del algodón.

Parecidas cosas podríamos decir del Ingreso Aragonés de Inserción, que permanece congelado y que entendemos que debería incrementarse por encima del IPC con la realidad que está habiendo, con las necesidades que se están produciendo en estos momentos en nuestra sociedad para atender a los efectos más graves de la crisis económica.

Proponemos también incrementar la indemnización a las comisiones promotoras de iniciativas legislativas populares, que lleva congelada nueve años; proponemos que se incremente el IPC de esos nueve años. Y lo hemos hecho cada año, no lo hacemos este año porque esté en marcha una iniciativa legislativa popular, que, por cierto, responde a la mayoría social, al menos a juicio de nuestro grupo. Lo hemos hecho todos los años y entendemos que es de justicia hacerlo también este.

Queremos también, en tercer lugar, o en cuarto lugar, que se cumpla la Ley de ordenación del sistema universitario aragonés, que habla de un sistema de financiación estable y suficiente para la Universidad de Zaragoza, ahora inexistente —ya lo he comentado antes—.

Proponemos que se cumpla también la Ley de lenguas; por eso pedimos que se cree un proyecto presupuestario, un programa presupuestario, denominado «políticas de normalización lingüística», que dote al departamento competente para la puesta en marcha de las medidas contempladas en la ley.

Y queremos, finalmente lo digo, que se cumpla la proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación en la que se proponía acabar con la gratuidad generalizada de los libros de texto e introducir criterios de progresividad para ayudar solo a las familias que más lo necesiten. Dado que el PAR ha pretendido hacer juegos florales con esta cuestión presentando varias enmiendas a la sección 18 y que, finalmente, el PSOE ha aceptado incluir transaccionalmente una disposición adicional en el texto articulado, Chunta Aragonesista ha decidido abstenerse.

Nos parece una auténtica tomadura de pelo, no creemos que este sea el momento de lavar la cara del Gobierno de Aragón, de un Gobierno de Aragón que no ha tenido el más mínimo interés en cumplir este acuerdo parlamentario y que ahora lo hace de cara a la galería para que, presuntamente, pueda entrar en vigor el próximo curso, a legislatura vencida... [*el señor PRESIDENTE pide silencio con el mazo*], para que el futuro gobierno se encuentre con esta normativa nueva encima de la mesa. Desde luego, nos parece que estas no son formas de funcionar, no son formas serias de funcionar y que, desde luego, desvelan claramente que este es un presupuesto acabado, de un Gobierno agotado, en clara descomposición.

Por eso, votamos en contra y hemos presentado estas enmiendas para intentar, en la medida de lo posible, mejorar la gestión presupuestaria de este año de transición que va a ser el 2011.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Turno del Grupo Popular.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, con objeto de proceder a la defensa de las enmiendas mantenidas al texto articulado del proyecto de ley de presupuestos para el año 2011 y con objeto, también, de fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular sobre determinadas cuestiones planteadas por enmiendas de otros grupos parlamentarios, debatidas y admitidas en unos casos, o simplemente debatidas en otros.

El conjunto de enmiendas que el Partido Popular ha mantenido al proyecto de ley de presupuestos, por una parte, se refieren a cuestiones relacionadas con la suspensión de los acuerdos, convenios y carrera profesional firmada entre el Gobierno de Aragón y los sindicatos de los empleados públicos. El proyecto de ley utiliza el término «inaplicable»; desde el Partido Popular entendemos que lo correcto sería, dada la situación económica que se vive, dada la ley especial que se tuvo que aprobar en esta Cámara en mayo y el decreto ley estatal en cuanto sea de aplicación a las retribuciones básicas, que se debería hablar de suspensión de acuerdos, convenios y del desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de los empleados públicos.

En segundo lugar, entendemos que para evitar problemas como los que se plantearon en ejecución de la ley que se aprobó en estas Cortes en junio de este año sobre reducción de retribuciones a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, que quedase claro que las retribuciones del personal laboral de las empresas públicas dependientes de la comunidad autónoma sufrirían la misma variación que tenga el personal laboral y funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Otro tercer grupo de enmiendas, que son tradicionales desde nuestro grupo parlamentario, tienen por objeto incrementar la información que las Cortes de Aragón deben de tener sobre los contratos de obras, servicios y suministros que pueden realizar las entida-

des de derecho público, empresas públicas, fundaciones, consorcios y asociaciones dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma, y también de las contrataciones de personal que estas mismas realizan, teniendo que informar a las Cortes del objeto del contrato, de la forma de adjudicación y de la cuantía; y en el caso de personal, de la forma de adjudicación, de las retribuciones del personal y de la forma de acceso a la Administración.

Por último, hemos presentado una enmienda en relación con una de las disposiciones adicionales que regula la enseñanza concertada, con objeto de que quede claro que la disminución de las retribuciones en el ámbito de la enseñanza concertada, por aplicación de la reducción en el complemento autonómico que tienen los profesores de la enseñanza concertada, no sea superior a la que puedan tener en las variaciones el personal docente no universitario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. La Comunidad Autónoma de Aragón, en la ley ya citada de junio de este año, tomó una determinada medida sobre la enseñanza concertada; sabemos que otras comunidades autónomas no la han tomado y que la ley de presupuestos generales del Estado vigente puede tener interpretaciones en distintos sentido, por lo que creíamos conveniente aclarar esta situación para dar mayor seguridad jurídica al tema de los conciertos en el ámbito de la Administración educativa.

En relación con las enmiendas y con el debate general de este proyecto de ley, una vez más, entendemos que se rompió ya hace unos años el consenso sobre el texto articulado de la ley de presupuestos del Estado. Durante muchos años, hubo un consenso en el mismo y se evitaba la presentación de enmiendas por los grupos parlamentarios de la oposición por cuanto se discutía el fondo, se añadía alguna incorporación en disposiciones adicionales, pero ahora nos encontramos con que, evidentemente, ese consenso se ha roto y sucede lo que ha sucedido.

En cuanto a retribuciones de empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, el Partido Popular votará en coherencia con lo que se ha votado en el decreto ley en el Congreso de los Diputados y en la ley aquí. Hemos apoyado la enmienda referente a la información fiscal a la Comisión de Economía y Presupuestos por cuanto, en este sentido, no tenemos ningún inconveniente en que se dé un paso más para cumplir lo que dice el Estatuto de Autonomía en relación con la introducción de criterios de progresividad en la gratuidad de los libros —me remito al debate que volverá a aparecer en la sección correspondiente de Educación por la portavoz de nuestro grupo—, y también entendemos que la presentación de la enmienda nunca debía haber sido a las secciones, sino al texto articulado, con objeto de facultar al Gobierno para la aprobación de unas normas en ese sentido, y que es prueba, al mismo tiempo, de las incoherencias de la coalición de Gobierno y, al mismo tiempo, dudamos que, a lo mejor, pueda tener siquiera efectividad, debido al año electoral en que nos encontramos.

Nos hemos abstenido en las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno en cuanto a la exención de la fiscalización en los contratos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y, también, en ciertas cuestiones sobre retribución

del personal docente no universitario o del personal al servicio del Consorcio Aragonés de Alta Resolución, o bien del personal laboral en general, entendiendo que no estaban debidamente explicadas, y lo único a lo que puede dar lugar, si no hay una debida explicación, es a conflictos posteriores en aplicación de la ley y a más discriminaciones en el ámbito del personal del sector público en general.

Por último, no hemos apoyado que en estos momentos se incrementen, por ejemplo, las cuantías de ayuda al desarrollo o a las iniciativas legislativas populares por la situación económica que se vive en nuestra comunidad autónoma y la situación en el presupuesto de la comunidad autónoma, que carece de sentido si no se quiere hacer una política electoralista fácil y sin ningún sentido. Al mismo tiempo, también iría en este sentido la modificación de las cuantías del Ingreso Aragonés de Inserción en los momentos que estamos viviendo y con las medidas que se han adoptado por parte tanto del Gobierno del Estado como del Gobierno de Aragón, que se plasman en el decreto ley del recorte del gasto público y en la ley autonómica en el mismo sentido, pues, carece también en estos momentos de oportunidad el plantear cualquier tipo de modificación en este sentido, ya digo, que no busque una cuestión, una rentabilidad electoral a muy corto plazo y que, evidentemente, tampoco va a llegar hasta las elecciones de mayo, ¿no?

El resto del texto articulado, efectivamente, siguiendo la posición mantenida por el Grupo Parlamentario Popular en los últimos años, mantendremos nuestra abstención a la mayoría de los preceptos y el voto contrario en aquellos que son en contra de la política del Partido Popular en determinadas materias, que ya he explicado, o bien nos podemos encontrar con el voto contrario en alguna de las medidas introducidas en la ponencia.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno en contra.

La señora De Salas, en nombre del Grupo del Partido Aragonés, lo ejercitará en primer lugar.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Intervengo en el turno en contra de las enmiendas presentadas al articulado y, sobre todo, contestando al voto particular de Izquierda Unida frente a unas enmiendas, a través de un texto transaccional, presentadas por mi grupo parlamentario.

Y tres ideas o tres cuestiones básicas: en primer lugar, señor Barrena, el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la misma legitimidad que cualquier otro grupo para presentar cualquier tipo de iniciativa política y también para presentar enmiendas a los presupuestos que ha aprobado el Gobierno de Aragón, una decisión que ha sido de este grupo político, de este grupo parlamentario. Como cualquier otro grupo, tiene la misma legitimidad, y usted no puede ponerla en cuestión. Le recuerdo además, señoría, le recuerdo que la iniciativa que se abordó en esta Cámara sí que la presentó usted, pero gracias, gracias a una enmienda conjunta del Partido Socialista y del Partido Aragonés pudo ser aprobada, pudo ser aprobada.

En segundo lugar, el Partido Aragonés, el Grupo del Partido Aragonés, viendo que evidentemente no se reflejaba en los presupuestos para el próximo ejercicio la iniciativa que se había aprobado y que también mi grupo apoyó, y teniendo en cuenta que en el discurso del presidente de mi partido, del señor Biel, en el debate del estado de la Comunidad Autónoma, que aludió a esta cuestión, consideró conveniente presentar enmiendas a los presupuestos sobre el programa de gratuidad de los libros de texto.

Bien, señoría, usted, Izquierda Unida hace las enmiendas tras conocer que el Partido Aragonés iba a presentarlas; así lo reconoció usted en la ponencia. No tenía ninguna intención de presentar enmiendas, pero no tuvo más remedio —por tanto, el oportunismo no es de este grupo—, no tuvo más remedio —usted lo dijo en la ponencia— que presentarlas. Por lo tanto, deduzco, señoría, que usted no tenía ninguna voluntad política al respecto y, por tanto, daba por aceptada la propuesta formulada por el Gobierno de Aragón, el departamento, de no modificar ese programa. El oportunismo no es de este grupo político, señoría; el oportunismo es de usted.

En tercer lugar, evidentemente, la negociación política, la negociación política se hace entre los grupos parlamentarios que apoyamos, en principio, y que no rechazamos el presupuesto del Gobierno de Aragón. Eso es lo lógico de una negociación política. Usted, le recuerdo que votó en contra del presupuesto en el debate de totalidad —también de la sección 18—. Se ha llegado a un buen acuerdo, desde nuestro punto de vista, se ha llegado a un buen acuerdo político con la introducción de una disposición adicional que obliga al Gobierno de Aragón a revisar y a adaptar los programas de gratuidad en la compra de libros de texto y de material escolar a las políticas de ayuda en función de las rentas familiares, aplicando criterios de progresividad, y ya para el curso escolar 2011-2012. Por lo tanto, señoría, usted debería estar agradecido al Partido Aragonés, porque gracias al Partido Aragonés, se ha podido aprobar esta enmienda con la que usted, evidentemente, está de acuerdo conforme a las enmiendas que usted ha planteado.

Sí que quiero agradecer aquí en tribuna la abstención de Chunta Aragonésista y la abstención del Partido Popular al texto transado y elaborado que, es verdad, yo creo que es de forma más correcta en la disposición adicional y no quizá en la sección 18. Evidentemente, esta cuestión es por la situación económica actual, por la reducción del presupuesto y por replantear algunos programas y algunos gastos públicos.

Y ya para finalizar, evidentemente, he tenido que intervenir principalmente por esos calificativos impropios hacia mi grupo político por parte de una formación, de Izquierda Unida, y lo he querido hacer aquí, en tribuna parlamentaria y no a través de los medios de comunicación, como lo ha hecho usted, con tranquilidad, con credibilidad y con responsabilidad política desde mi Grupo del Partido Aragonés.

También quiero agradecer a todos los grupos políticos que hayan apoyado una enmienda presentada por mi grupo, también al articulado, la enmienda número 26, en relación a información fiscal a la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el esfuerzo fiscal de

Aragón, en cumplimiento del acuerdo bilateral económico-financiero del artículo 108 del Estatuto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El Partido Socialista también desea ejercer turno en contra. Lo hará, en su nombre, el señor Piazuelo.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, me van a permitir que empiece este debate del día de hoy, este largo debate del día de hoy, haciéndoles una pequeña confesión personal: yo me he propuesto en este debate resultar muy atractivo para sus señorías, irresistiblemente atractivo para todas las señoras y señores diputados. Voy a intentar que mi atractivo sea irresistible en el sentido que decía Marco Tulio Cicerón, que cómo es atractivo un hombre, que decía que nada hay más atractivo en un hombre que su cortesía, su paciencia y su tolerancia. Yo voy a intentar ser, desde luego, muy atractivo, porque voy a intentar ser cortés y no voy a utilizar ningún tipo de exabrupto que en el desarrollo del debate se le puede a uno escapar. Voy a ser muy paciente, muy paciente, escuchando estos discursos estéticos; este es el debate en el que vamos a escuchar más discursos estéticos, que, a mi juicio y con todo el respeto, no sirven para nada. Y, además, voy a ser también absolutamente tolerante, porque voy a soportar con resignación democrática las divergencias de opinión que sus señorías mantienen con el Grupo Socialista que apoya a este Gobierno.

En concreto y sobre esta consideración, tengo que decirle, señor Barrena, que yo estoy dispuesto a admitir que esta Diputación General de Aragón, este Gobierno, puede dar más información. Le rogaría que me dijera solamente una cosa: ¿qué comunidad autónoma gobernada por ustedes da más información que este Gobierno? Porque yo le contestaré, le diré y le aportaré información de toda la que nosotros damos, que somos la comunidad autónoma que más información da en cantidad y en calidad.

Yo estoy de acuerdo en que tendríamos que intentar entre todos recuperar el sentido del consenso en el articulado, pero si me permiten, me gustaría recordarles quién rompió este consenso, porque no fue precisamente el Gobierno. Es verdad, señor Guedea, que hay una divergencia de pareceres: no coincidimos absolutamente en nada, ni el fondo ni en la forma que ustedes tienen sobre cómo se configura y se gestiona la enseñanza concertada; no entendimos lo mismo que ustedes sobre electoralismo; no entendimos lo mismo que ustedes sobre cómo se manejan las plantillas. Por lo tanto, es muy difícil que concitemos algún tipo de postura que nos lleve a votar de manera conjunta todas sus enmiendas; es la razón por la que votamos en contra.

Sí es verdad, señor Yuste, que calificar de «economía de guerra» este presupuesto, pues, queda estéticamente muy bien, incluso puede dar algún titular mediático, pero ¡hombre!, si yo le digo a usted que este presupuesto es el cuarto más importante en toda la historia de la comunidad autónoma, yo creo que enmarca un poquito dónde está. En cantidad, es el cuarto presupuesto más importante de esta comunidad

autónoma; ¿esto es un presupuesto de economía de guerra? Mire usted, señor Yuste, lo que tendríamos que intentar todos por todos los medios, por todos los medios, es que el próximo rompa la tendencia, que el próximo presupuesto, al menos, sea un euro más alto que este y que gobierne quien gobierne después de las próximas elecciones, al menos, tenga la posibilidad de que su presupuesto no sigue bajando ni deteriorándose, porque las circunstancias adversas lo dan.

Usted ha pivotado su discurso en algo que lo llevan diciendo desde el principio del debate, fundamental, algo que todos en esta Cámara sabemos, y es que las inversiones son fundamentales para generar empleo, algo que durante todos estos últimos años, todos los países europeos han estado intentado hacer, todas las comunidades autónomas: tirar de las inversiones para intentar no parar la actividad económica. Eso es lo que ustedes han dicho en televisión, en prensa y en esta tribuna. Su discurso, estéticamente, es perfecto; lo que ocurre, señor Yuste, es que después, como veremos a lo largo del día, lo que ustedes proponen para solucionar este problema es agua de borrajas.

Si de verdad el problema es la falta de inversiones, ¿cómo ustedes no lo solucionan? O porque no se puede, y entonces, el Gobierno tiene razón en presentar este presupuesto, o porque ustedes no saben, con lo cual no son alternativa para esto. Es por eso fundamentalmente por lo que nosotros votamos en contra de sus enmiendas.

Hay una divergencia fundamental, una divergencia fundamental en su discurso. Su discurso, si me lo permite, sirve simplemente para una etapa preelectoral, pero no resuelve absolutamente nada de los problemas que en estos momentos tiene Aragón, que usted mismo lo dice: «hay una falta de inversiones», pero usted no propone ninguna, ninguna nueva. Sí que dice algo: «hay que estudiar las divergencias en fiscalidad»; haga usted unas propuestas concretas y hablaremos del tema en su momento oportuno.

Señor Barrena, yo lamento profundamente el berrinche político que usted se ha tomado con esta enmienda, lo lamento, pero fíjese usted que dice que para que el PAR y el PSOE puedan decir que gracias a ellos se resuelve el tema de los libros de texto. Hombre, señor Barrena, esto será así si usted no vota a favor, porque si vota a favor, los primeros que diremos que el señor Barrena ha votado a favor seremos nosotros. Yo creo, señor Barrena, que aquí hay una diferencia de opinión. Mire usted, también su discurso ha sido estéticamente perfecto, se corresponde perfectamente con su ideología, con lo que está haciendo, etcétera, etcétera, pero fíjese, cuando usted habla aquí de fiscalidad, me gustaría que pensara dos cosas: una, hay un compromiso con el electorado —usted, como responsable político serio, entiende lo que quiere decir—, hay un compromiso con el electorado que este Gobierno no va a subir la presión fiscal a las familias. Nos guste o no nos guste, vamos a intentar mantener ese compromiso. Y resulta que a pesar de la extraordinaria crisis económica, como este Gobierno tenía bien hechas sus tareas, todavía podemos hacerlo, pero fíjese que lo digo simplemente como información, solo como información.

Y desde la óptica de la izquierda, señor Barrena, los presupuestos, en este siglo que estamos, son tan

globales, tan extraordinarios, que están rompiendo las ideologías que tenían. Usted no sospechará de qué ideología tiene Cuba, ¿verdad? Acaban de renunciar al impuesto más importante que tenían y que era casi la imagen del pueblo: le han quitado el impuesto al dólar. Fíjese usted, está en crisis, una crisis terrorífica, y le quitan el impuesto. Con lo cual señor Barrena, ya sé que esto puede ser que no le guste que se diga, pero lo digo simplemente a nivel de imagen. No podemos votar a favor porque, señor Barrena, este presupuesto ha bajado, ha reducido los sueldos, ¡correcto!, ha cumplido la ley del Estado. Usted propone que hagamos cosas ilegales para vestir bien su discurso. Pero mire usted, reduciendo el sueldo de los funcionarios, hemos conseguido mantener los servicios, la gestión, y le guste a usted o no le guste, el sesenta y cuatro y pico de este presupuesto se dedica a sanidad, educación y gastos sociales. Le guste a usted o no le guste, engañar es no reconocer esto, porque esto es la realidad, y los números no engañan, engañan las interpretaciones. Y yo puedo decirle aquí más alto, pero no más claro que este es un presupuesto social, porque el 64,5% del presupuesto se dedica a atención social, a sanidad y a educación, por eso vamos a votar en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a iniciar el debate de las secciones del presupuesto, a las que se mantienen votos particulares y enmiendas.

Comenzamos por la sección 02, Presidencia del Gobierno. El Grupo Popular mantiene las enmiendas números 49 a 53, que puede defender.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor presidente. Señorías.

Señor Piazuelo, nunca es tarde si la dicha es buena, es decir, nos alegramos mucho de que vaya a ser una persona correcta en las formas y paciente en el fondo; lo que lamentamos es que el presidente del Gobierno de Aragón no tenga ese mismo formalismo y no esté presente en la sala cuando se va a hablar de su sección, de la sección 2, que es la que atañe al presidente del Gobierno de Aragón. Parece que el señor Iglesias debe tener cosas más importantes que escuchar en los pasillos que lo que los grupos parlamentarios tienen que decir, nada más y nada menos, que de la sección que atañe al presidente del Gobierno.

Señorías, nosotros creemos desde el Partido Popular que, indudablemente, estos no son los presupuestos que Aragón necesita para el 2011. Creemos que estos no son los presupuestos que van a establecer el marco de actuación para que se genere riqueza en la sociedad aragonesa, para que se reactive la actividad económica y, en definitiva, para que el gran problema que tenemos en estos momentos en Aragón, que es el desempleo, pueda, lógicamente, tener parámetros de corrección y, en definitiva, poder recuperar el empleo, al menos, una inmensa mayoría de los aragoneses.

Nos hemos cansado estos días de escuchar que desde el Gobierno, fundamentalmente desde el Partido Socialista, se nos decía que no teníamos alternativa, que el Partido Popular no tenía alternativa a este proyecto de presupuestos de la coalición PSOE-PAR para el 2011. Pues bien, señorías, yo creo que en el debate

de totalidad, quedó claro que el Partido Popular, por todas las propuestas y programas que se plantearon en ese debate, que sí que hay una alternativa, al menos, la que plantea el Partido Popular, que va a quedar claro en el día de hoy con las distintas enmiendas a las secciones y, por supuesto, quedará claro también en el debate y enmiendas a la ley de medidas tributarias, que tendremos ocasión de ver a lo largo de esta tarde.

En concreto, señorías, el Partido Popular, en la sección 2, sección de don Marcelino Iglesias, entiende que, aunque se reconoce, reconocemos que disminuye un 11,51% (alrededor de quinientos mil euros) respecto al presupuesto de este año, de 2010, y que, por tanto, está esa reducción por encima de la reducción del siete y medio, 7,46% global del presupuesto para el 2011, entendemos que en esta sección, porque existe bastante gasto superfluo, es posible reducir algunas de esas partidas.

Y, en concreto, presentamos cinco enmiendas por un montante total de un millón doscientos treinta mil euros, que es, aproximadamente..., bueno, un poquito más del 25% de lo que es la sección 2, Presidencia del Gobierno. Cinco enmiendas con las que planteamos reducir personal eventual; sus señorías deben conocer que en materia de personal eventual se mantiene el mismo número trece al servicio de la Presidencia del Gobierno, no se reduce ni uno solo del personal eventual para el 2011.

También planteamos reducir las atenciones protocolarias; señorías, solamente se está planteando una reducción del 3% en esta partida para el 2011. Nosotros entendemos que debiera de reducirse un poquito más y por eso planteamos una enmienda aquí.

También entendemos que hay que reducir los gastos de divulgación y promoción, los estudios y trabajos técnicos.

Y señor Piazuelo, nos llama poderosamente la atención que hay una partida, que es la de «reuniones y conferencias», que se incrementa: se incrementa, señorías, la partida de reuniones y conferencias del presidente del Gobierno, nada más y nada menos, que en un 180%; esta partida no se reduce, esta partida se incrementa. No sabemos si viene motivado porque al ser elegido número tres del Partido Socialista Obrero Español a nivel nacional, parece ser que va a tener tantas reuniones y tantas conferencias que necesita también que la partida de la comunidad autónoma crezca. Insisto, señorías, un incremento en la partida de «reuniones y conferencias» de un 180%. Yo no sé si esto es asumible o no es asumible por los aragoneses, pero, insisto, incremento del 180%. Evidentemente, planteamos una enmienda de reducción aquí.

Y por otro lado, es muy fácil, se lo pongo absolutamente fácil en este caso al señor Piazuelo, porque lo que planteamos es que lo que se detrae de todas estas enmiendas, de estas cinco enmiendas, vaya a un plan de empleo para entidades benéficas. Saben sus señorías que las entidades llamadas «benéficas» tienen desde hace años planteamientos y programas de creación, de generación de empleo. Estamos planteando que, evidentemente, desde la Comunidad Autónoma de Aragón, se ayude, puesto que por otro lado se están reduciendo las subvenciones a este tipo de entidades, y creemos que no hay mayor política social que la creación, la generación de empleo, y plantea-

mos, por tanto, que para estas entidades benéficas, para estos programas de generación de empleo, se destine efectivamente este millón doscientos treinta mil euros que detraemos de las partidas que he mencionado anteriormente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra.

Señor Piazuelo, tiene la palabra.

Perdón, un momento. ¿Ningún otro grupo desea ejercer el turno en contra? Adelante, pues.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Mi querido, respetado y contrario en el debate, señor Antonio Suárez, yo ya sé que resulta atractivo para usted: el otro día citó mis argumentos y hoy me cita otra vez, intentando que, bien, que más vale tarde que nunca. ¡Aplíquese el cuento, que le irá mejor!

Mire, estamos absolutamente en contra del discurso que usted ha hecho usted aquí por varios motivos. En primer lugar y para empezar, usted, que es un buen técnico, entenderá perfectamente que no hay ninguna presidencia de ninguna comunidad autónoma que tenga una partida dedicada al fomento de empleo, en ninguna de sus características, con lo cual, desde el punto de vista estético, ya está mal hecho esto; solo por eso, ya tendríamos que votar en contra, porque tendría que ir en su partida correspondiente.

Usted, que sabe perfectamente lo que le estoy diciendo, podía haber hecho un esfuerzo, no solo en la forma de su discurso, sino en hacerlo bien técnicamente. Ni una sola comunidad autónoma tiene una partida dedicada a esto, que es plan de empleo para entidades benéficas, después y a continuación.

Mire usted, ya sé que es importante y que es una manera de hablar el decir lo de que el presidente de esta comunidad autónoma va a pagar los gastos de ser el número tres del partido con los fondos de este presupuesto. Ese comentario, por favor, yo le rogaría que lo evitara, porque no es así y usted lo sabe. Y, además, como quiero ser muy atractivo, no le voy a contestar como me gustaría contestarle; simplemente, le voy a pedir que retire esto, porque es injustificable y francamente ofensivo.

Mire usted, el pretender dejar que el próximo presidente o presidenta —perdón— de esta comunidad autónoma, doña Eva Almunia, tenga que hacer pagar a escote cuando invite a los presidentes de las comunidades autónomas es un poco cutre. Yo, gobierne quien gobierne, señor Suárez, aunque caiga la lotería y en una de esas casualidades no sea doña Eva Almunia, no quiero que la presidenta de mi comunidad autónoma esté desde una manera tan cutre, racana y miserable que no tenga ni siquiera para tener una reunión con el resto de los presidentes de las comunidades autónomas. Yo ya sé que ustedes están en contra del presidente Marcelino Iglesias, pero no es el presidente Marcelino Iglesias: es el presidente de esta comunidad autónoma, cuyo presupuesto en esta sección ya ha sido disminuido casi al 50%, y si esa partida de reuniones aumenta, no tenga usted ningún problema, señor Suárez, que en estos próximos meses

tendrá perfectamente las explicaciones del porqué y el cómo. Y esas reuniones con esas pequeñas economías que va a pagar esta comunidad autónoma van a ser extraordinariamente beneficiosas para esta comunidad autónoma, porque lo que nos interesa es justamente esos eventos y situaciones en las que se produzcan esos mínimos gastos, de manera que reuniones europeas y reuniones nacionales se produzcan en nuestro territorio, en Aragón y en Zaragoza. Es por esto, señor Suárez, que yo le rogaría...

Hay un discurso que no coincide con el nuestro, pero hay uno que sí que coincide con el suyo. Yo estoy convencido de que usted quiere que la Presidencia de esta comunidad autónoma sea..., no sé cómo decirse-lo, en fin, presentable, pero usted nos deja sin un duro, y el presidente de la comunidad autónoma tendría que hacer un escote entre sus adláteros y segundos. Mire usted, el tema de los colaboradores, yo sé que hay una cierta autoridad democrática para poder hablar aquí de esto, pero la autoridad moral para hablar de lo mismo es cuando su grupo, en otras comunidades autónomas, hicieran lo mismo que usted dice que hay que hacer aquí, y justamente no solo no lo hace, sino que hace justamente lo contrario. Es por eso por lo que vamos a votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Fijación de posiciones. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para fijar nuestra posición con relación a las enmiendas del Partido Popular, que va a ser contraria, vamos a votar en contra de ellas, lo cual en absoluto significa que vayamos a respaldar la sección número 2 del presupuesto, que también votaremos en contra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Chunta Aragonésista desea fijar la posición? ¿Algún grupo más?

Pasamos pues a la sección 4, Vicepresidencia del Gobierno.

El Grupo Popular ha mantenido enmiendas, las números 54 a 57, que puede defender. Lo hará el señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor presidente. Señorías.

Señor Piazuelo, difícilmente será usted atractivo para mí nunca, pero dicho esto, tengo que decirle, señor Piazuelo, tengo que decirle que, hombre, que yo no dejo sin una perra, sin una perrica que diríamos aquí, a nadie, que Presidencia del Gobierno, en atenciones protocolarias, tiene para el 2011, señorías, seiscientos veintinueve mil euros... Atenciones protocolarias, seiscientos veintinueve mil euros, que eso es más de cien millones de pesetas. Lo que estamos planteando es reducir un poquito. Oiga, es que yo le he dicho «reuniones y conferencias», que se incrementa un 180%, que no es que se... ¡Es que ustedes incrementan un 180%!

Pero bien, vamos a la sección, señor Piazuelo, vamos a la sección número 2. Mire, se lo digo por lo que usted ha dicho que «técnicamente, correcto no lo es». Usted sabe que, en Aragón, hay una forma de debatir

los presupuestos, lo sabe usted perfectísimamente: que haya un debate de totalidad, y que después del debate de totalidad, las enmiendas solamente se pueden hacer dentro de cada una de las secciones. Luego, por tanto, señoría, yo no tengo más remedio técnicamente, yo no tengo más remedio que si quiero hacer la mejor política social desde el Departamento de Presidencia, donde sobre dinero, no tengo más remedio que plantear efectivamente un programa de empleo dentro del Departamento de Presidencia, que, por cierto, usted se equivoca, señoría, porque existe en alguna comunidad autónoma dependiente de la Presidencia del Gobierno. Repase usted las comunidades. Esta es una técnica del debate en Aragón que usted conoce, y yo no tengo más remedio que quitar dinero —¡que sobra, señoría!— desde unas secciones y tengo que ponerlo dentro de la misma sección; yo no puedo irme a otra sección, y por eso creo un programa de empleo en el Departamento de Presidencia.

Vicepresidencia del Gobierno. Aquí, me dirigiré fundamentalmente a la señora De Salas, que me imagino que es la que va a defenderla. Reconocemos que, efectivamente, hay una disminución de un 13%, un 13,12%, ochocientos cuarenta y ocho mil euros en números redondos que, evidentemente, está también por encima del 7,46%, en el que disminuye el presupuesto en su totalidad. Y reconocemos, señora De Salas, que hay un mayor esfuerzo, reconocemos desde el Grupo Popular que hay mayor esfuerzo de reducción en esta sección de la Vicepresidencia que en la sección de Presidencia. ¡Lo reconocemos! Pero también creemos, señoría, también creemos que es posible reducir algo más. Creemos que también estamos ante una sección, la Vicepresidencia del Gobierno, en donde también hay gasto superfluo; también entendemos que se puede, con la crisis económica, con la que está cayendo, también entendemos que se puede quitar dinero de aquí y llevarlo a la mejor política social, que, insisto, es la generación, la creación de empleo.

Planteamos cuatro enmiendas por seiscientos mil euros, enmiendas de reducción, y tengo que decir que es en personal eventual, porque también aquí se mantienen las nueve personas que dependen de la Vicepresidencia del Gobierno. Planteamos enmiendas en atenciones protocolarias también; planteamos enmiendas en otros trabajos de otras empresas.

Y señoría, señora De Salas, también nos llama poderosamente la atención en esta sección, dentro de un presupuesto de reducción, dentro de un presupuesto que alguno ha calificado «de guerra»... Yo creo que no, yo creo, señor Barrena, que todavía hay muchas partidas donde sobra dinero para llevarlo a otras y, por tanto, yo no creo que estemos realmente en un presupuesto de guerra como se está planteando.

Entendemos y nos llama la atención que en la Secretaría General Técnica hay una partida que es «estudios y trabajos técnicos», señorías, que se incrementa en un 27%. Es decir, en un presupuesto de reducción, también aquí nos encontramos con una partida que, desde luego, entendemos que es superflua, gasto superfluo, y, si no, señora De Salas, explíquenos qué estudio o qué trabajo técnico quiere encargar la Vicepresidencia para el año 2011, que necesita que la partida se incremente en un 27% respecto al actual del 2010.

Es evidente que dentro de la política del Partido Popular, dentro de que entendemos que no hay mejor política social que la generación de empleo, también planteamos aquí que los seiscientos mil euros que se detraen de las cuatro partidas que acabo de mencionar vayan a la creación de un programa de inserción sociolaboral. No me voy a detener más; sus señorías conocen perfectamente a qué nos referimos cuando hablamos de «insertar sociolaboralmente a las personas», que, evidentemente, demandan y que tienen necesidad de ello. Planteamos, por tanto, también aquí, en la Vicepresidencia, la creación de un programa de estas características.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasamos ahora a las enmiendas que tiene vivas el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Bernal, tiene usted la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, las enmiendas de Chunta Aragonesista a la sección 4 van dirigidas a las comunidades aragonesas del exterior, prácticamente porque esa es la única competencia que Vicepresidencia del Gobierno tiene en relación con actuaciones directas concretas, com-partidas, que marcan acciones de Gobierno.

Son las enmiendas números 58 y 59. La primera, por valor de sesenta mil euros, pretende incrementar las ayudas a las comunidades aragonesas del exterior; y la segunda, por un montante de cuarenta mil euros, pretende incrementar, en la línea que ya llevamos varios años diciendo, las ayudas del programa de becas para aragoneses residentes en América que vienen a estudiar, a cursar estudios universitarios en Aragón.

Esos son los objetivos de estas dos enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra a cargo de doña Ana de Salas, en nombre del Partido Aragónés. Tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Bien, intervengo, en nombre de los dos grupos, para el rechazo de las enmiendas presentadas a la Vicepresidencia, a la sección 04. Seis enmiendas, cuatro del Partido Popular y dos de Chunta Aragonesista, respecto a las que intentaré explicar el porqué del rechazo.

Yo creo que ha quedado claro —lo ha reconocido el propio portavoz del Grupo Popular— que ha habido una disminución importante para el próximo ejercicio en la sección de Vicepresidencia, del 13,12%, el doble que el presupuesto global, y también hay que recordar que para este año 2010 se redujo un 11,39%. Por lo tanto, yo creo que estamos hablando de una reducción en torno a los dos años de un 20%, fundamentalmente de aquellas partidas que no se consideraban más prioritarias y dirigidas a algunas cuestiones a las que ha aludido el señor Suárez. Pero, evidentemente, la priorización de las partidas, como no puede ser de otra forma, y más todavía en un presupuesto austero como es el del próximo ejercicio, con unos compromi-

sos adquiridos por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón de reducción del déficit público, igual que todas las comunidades autónomas, pues, ha habido que hacer una priorización y una redefinición de las políticas de gasto de la Vicepresidencia y de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno.

En principio, señor Suárez, las cuatro enmiendas que usted plantea —lo ha dicho antes el señor Piazuelo—, técnicamente, son incorrectas, incorrectas. Incorrectas, ¿por qué? Porque la Vicepresidencia del Gobierno no tiene los programas de inserción socio-laboral, y, además, le recuerdo, le recuerdo, señoría, porque sé con toda seguridad que usted lo sabe, que los incrementos en las partidas presupuestarias del próximo ejercicio..., prácticamente todas han disminuido, pero ha habido un incremento sustancial, porque es la prioridad principal de este Gobierno de coalición: la creación de empleo. Y le recuerdo que las políticas activas de empleo crecen un 6,14%, el presupuesto del Inaem; crecen un 10,73% todos los programas de formación para el empleo, promoción y orientación; un 36,7% el apoyo a los emprendedores; un 16,40%, la contratación estable, y el 50%, la contratación de personas con discapacidad.

Por tanto, las políticas activas de empleo son objeto de especial atención, porque ese, desde luego, es el punto de vista de mi partido y también del Partido Socialista. Porque estamos en un momento de dificultad, y a las familias aragonesas, principalmente a aquellas que se han quedado sin empleo a consecuencia de la crisis económica, es a la que va dirigido principalmente el presupuesto para el próximo ejercicio.

En cuanto a las dos enmiendas de Chunta Aragonesa, como muy bien usted ha dicho, referidas a comunidades aragonesas del exterior, el programa 121.6. La número 58, señor Bernal, es verdad, es verdad que ha tenido una disminución, pero la disminución que usted propone en el capítulo IV..., en el capítulo IV, se ha disminuido en un porcentaje mucho menor que el del 13,12%, de la Vicepresidencia. Y se ha preferido por parte de la Vicepresidencia minorar menos lo que es el capítulo IV, que no el capítulo VII, que estamos hablando de transferencias a las comunidades aragonesas del exterior para infraestructuras —prácticamente, la mayoría de las infraestructuras de renovación de las Casas de Aragón se ha finalizado en estas legislaturas, en estas dos últimas legislaturas— y, sobre todo, minorar en menor porcentaje el capítulo IV para que, evidentemente, el ritmo de actividad de las casas aragonesas del exterior, que compartimos con usted la principal función que están desarrollando como embajadores de Aragón en otras comunidades y en otros países, pues, sea lo menor posible y, por tanto, que no se baje ese ritmo de actividad. Se ha disminuido un 7%, no más, pero ha habido que disminuir.

En cuanto a la otra enmienda, la número 59, la del programa de becas para aragoneses residentes en América, decirle que es la misma dotación económica que la del año anterior y que, en principio, en la partida, se considera suficiente en cuanto atiende a prácticamente a la totalidad de las becas solicitadas; un programa que usted sabe que tiene mucho éxito y que se colabora con la CAI.

Por tanto, yo creo que he explicado razonablemente por qué vamos a rechazar las enmiendas presentadas a la sección 04.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Fijación de posiciones?

Pasamos a la sección 10, Departamento de Presidencia.

El Grupo Popular mantiene las enmiendas 60 a 69. Señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ir previamente a hacer una aclaración tanto a la señora De Salas como al señor Piazuelo, porque ahora, en el Departamento de Presidencia, va a ocurrir lo mismo.

Señorías, señor Piazuelo y señora De Salas, si las enmiendas del Partido Popular no fueran correctas técnicamente, no estarían calificadas, ¿vale? ¡Sí, no estarían calificadas! No estarían calificadas si no fueran correctas técnicamente. Otra cosa es que no sea habitual, que pueda entenderse que no es habitual que un programa de empleo vaya en la Presidencia del Gobierno o en la Vicepresidencia del Gobierno. Luego, por favor, señorías, no confundamos lo técnicamente correcto con lo que es habitual o no es habitual. Lo digo porque ahora, en el Departamento de Presidencia..., lo digo por ahorrar un debate absolutamente innecesario e imprecendente, que si son técnicamente correctas o no, porque están calificadas y, por tanto, son técnicamente correctas, señoría.

En el Departamento de Presidencia, el departamento de la señora Almunia... Sucede lo mismo: la señora Almunia tampoco está. Espero que después, cuando mis compañeros defiendan cada una de las secciones, estén los consejeros afectados, porque luego el cachondeo de la Presidencia y del Departamento de Presidencia es evidente, y ahí están los escaños vacíos, ¡fíjense la importancia que dan algunos a las formas! Bien, al menos a las formas.

El Departamento de Presidencia, señor Piazuelo, disminuye un 2,90%, no llega al 3%. Es evidente que es el departamento mejor tratado de todo el presupuesto, es el mejor tratado con diferencia. Incluso si descontáramos los tres millones que, en números redondos, van a la preparación de las elecciones autonómicas de 2011, aun así, departamentos tan importantes como el de Educación, Cultura y Deporte o el Departamento de Servicios Sociales estarían muy por debajo del de Presidencia, es decir, han disminuido más esos departamentos que el Departamento de Presidencia, porque, efectivamente, las políticas sociales en este presupuesto pierden ciento sesenta y cinco millones de euros, aunque ganan dos décimas dentro del peso específico del presupuesto, pero lo cierto es que hay una pérdida de ciento sesenta y cinco millones de euros.

En definitiva, es un Departamento el de Presidencia que está disminuyendo solo un 2,9%, no llega al 3%, frente a una disminución del total presupuestario del 7,46%. Nosotros entendemos que también aquí hay un departamento que sigue teniendo, en el que sigue existiendo demasiado gasto superfluo, y por eso presentamos diez enmiendas por cinco millones doscientos cin-

cuenta mil euros, cinco millones doscientos cincuenta mil euros.

Planteamos enmiendas de reducción en personal eventual, en gastos de divulgación y promoción —aquí tengo que recordar a sus señorías todavía el debate de hace un par de meses con la señora Almunia sobre el gasto en publicidad institucional—, enmiendas en materia de gastos diversos, que, por cierto, esta es una partida, señor Piazuelo, que también aumenta de cara al 2011, y ya me contará usted qué gastos diversos son, porque no se especifican en el presupuesto ni en la explicación, ni por supuesto en los números.

En estudios y trabajos técnicos, también presentamos enmiendas. Otros trabajos de otras empresas, que también, señorías, se incrementa esta partida para el 2011 respecto a 2010 y tampoco se especifica en la explicación del gasto presupuestario, tampoco se explicita ni una sola palabra de para qué es este incremento. No me lo confunda, señor Piazuelo con la Dirección General de la Función Pública, que también aquí, pero hay un aumento, pero aquí sí que se explica para qué es el gasto.

Planteamos enmiendas de reducción también en materia de televisión y radio públicas. Hay un pequeño esfuerzo de cara al 2011: se reduce la partida de la televisión y radio autonómicas un millón cien mil euros, pero nosotros, señorías, en el Grupo Popular, entendemos que puesto que se arrastra un déficit de quince millones doscientos mil euros de los años 2008 y 2009 y que la propia señora Almunia reconoció que en el presupuesto de 2010 se puede acabar con un déficit también de alrededor de cuatro millones, nosotros, señorías, entendemos que es poca la reducción presupuestaria para el 2011 de un millón cien mil euros y planteamos que se reduzcan también dos millones más; planteamos, por tanto, una enmienda de reducción de dos millones de euros para que se ajusten los gastos de la radio y televisión públicas.

También enmiendas en estudios y trabajos de la Dirección General de Participación Ciudadana, otros trabajos de otras empresas en la Dirección General de la Función Pública, reuniones y conferencias. Y señorías, me van a permitir que me detenga en una enmienda..., señor presidente, perdón por detenerme en una enmienda que el Grupo Parlamentario Popular considera muy importante y que me gustaría llamar a la reflexión de los distintos grupos políticos. Señorías, me estoy refiriendo a la enmienda por la que el Grupo Parlamentario Popular plantea que se reduzcan las subvenciones a los partidos políticos con ocasión de las próximas elecciones autonómicas en doscientos mil euros. Planteamos que esa subvención a los partidos políticos que hay en el presupuesto para el 2011 de cerca de dos millones de euros (un millón novecientos veintiséis mil trescientos treinta y uno) quede reducida en doscientos mil euros.

Señorías, es difícil explicar a los ciudadanos a los que se les va a subir la luz —hoy es el debate en todos los medios de comunicación—, es difícil señorías explicar a los pensionistas a los que se les congelan las pensiones, es difícil explicar a los funcionarios públicos a los que se les rebaja el sueldo y, en definitiva, sus retribuciones, es difícil explicar a los autónomos que tienen recargos de impuestos, es difícil de explicar la subida del IVA, es difícil de explicar tantas cosas, seño-

rías, como para que los partidos políticos no hagamos un esfuerzo por reducir los gastos electorales en las próximas elecciones autonómicas del 22 de mayo de 2011. Señorías, creemos que esta partida, la partida para el 2011 en materia de elecciones autonómicas (cerca de dos millones de euros), lo que hagamos hoy con esta partida, señorías, probablemente valga como lenguaje para muchos ciudadanos de lo que estamos haciendo la clase política o no estamos haciendo.

Si hay un esfuerzo absolutamente de todo el mundo, si se está pidiendo por los distintos gobiernos y, a la cabeza, por el Gobierno de España, un esfuerzo a todos los ciudadanos, señorías, yo quiero pedirles a los portavoces de los distintos grupos políticos que reflexionen sobre esta enmienda que no ha tenido apoyo hasta ahora por parte de ninguna fuerza política, que reflexionen porque será difícil explicar a los aragoneses que los partidos políticos no estamos dispuestos, señorías, a sacrificarnos un poquito y, sin embargo, estar pidiendo, estar exigiendo sacrificios a los aragoneses.

Señor Piazuelo, técnicamente —yo sé que usted es un hombre rápido de reflejos—, no hay ningún problema. Usted sabe que la Ley Electoral aragonesa establece cómo se tiene que hacer el planteamiento y sabe usted que en el margen de cinco días desde que se convoquen las elecciones autonómicas, el Departamento de Economía tiene que sacar una orden por la cual se establecen las subvenciones, subvenciones que su señoría sabe que van por escaño, por cada escaño que consigue un partido político, y también por electores que consiguen escaños que pueden formar grupos parlamentarios.

Señorías, hechas las cuentas con los números del año 2007, del decreto..., perdón, la Orden del Departamento de Economía del año 2007, hechas las cuentas y considerando que haya ochocientos cincuenta mil votos en estas elecciones y considerando que haya un millón cincuenta mil electores, que, por supuesto, son cifras que están absolutamente por arriba, porque son número de electores que, a su vez, luego, de partidos políticos que formen grupos políticos, etcétera, etcétera, no me voy a detener en eso, hechas las cuentas, señorías, estaríamos con los baremos del año 2007 en menos de un millón seiscientos mil euros.

¿Qué estoy planteando? ¿Qué está planteando el Grupo Parlamentario Popular? El Grupo Parlamentario Popular lo que le plantea a sus señorías en estos momentos es que se congelen las subvenciones a los partidos políticos para el 2011 y que permanezcan las cuantías que se plantearon para el 2007. Es una pérdida, evidentemente, de los IPC correspondientes a estos cuatro años, pero creemos, señorías, que es el mínimo esfuerzo, que si queremos dar ejemplo, si queremos efectivamente que a los políticos se nos mida no solamente por las palabras, sino también por los hechos, es por lo que yo les pido, por lo que el Grupo Parlamentario Popular les pide a sus señorías que podamos asumir los cinco grupos políticos un esfuerzo y nos planteemos esa congelación y controlemos los gastos electorales de los partidos de cara a esa campaña.

Acabo, señor presidente.

Estas enmiendas, esos cinco millones doscientos cincuenta mil euros que detraemos, irían planteadas a dos planes, dos planes que es técnicamente correcto plan-

tearlos aquí: a planes municipales de eliminación de barreras arquitectónicas irían dos millones cincuenta mil. Tengo que decirle, señora De Salas, a usted que le interesa mucho esto, que el IASS solo tiene para este año, en eliminación de barreras arquitectónicas, una partida de cien mil euros, como usted sabe, para el 2011. Creemos que con eso es difícil y que hay que ayudar a los ayuntamientos a eliminar barreras arquitectónicas.

Y hay un segundo planteamiento que serían planes municipales de empleo para que los ayuntamientos, efectivamente, puedan también reforzar esos planes que muchos de ellos tienen y que están lidiando con pocos recursos, por tres millones doscientos mil euros de lo que se detrae en otras partidas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Chunta Aragonesista, puede defender sus enmiendas 70 a 74. Señor Bernal, tiene usted la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías, Chunta Aragonesista mantiene, para su votación en esa sesión, las enmiendas 70, 71, 72, 73 y 74 a la sección 10.

La primera de ellas, por valor de dos millones seiscientos mil euros, va dirigida, como tuve ocasión de explicar en la comparecencia de la señora consejera para la presentación de la parte del presupuesto del Departamento de Presidencia, a dar cumplimiento a la moción 29/08, que fue aprobada en esta Cámara, sobre cooperación institucional y acción exterior en lo relativo a la acción exterior. Hemos dicho muchas veces que la acción está siendo pacata, está siendo conformista y, desde luego, no está respondiendo a lo que es previsible en un Gobierno y en la importancia que la acción exterior tiene.

Las enmiendas 71, 72 y 73 van, en esta misma línea, dirigidas a aspectos que tienen que ver con la Unión Europea y con la cooperación transfronteriza, que también está muy olvidada y con descensos permanentes en las partidas por parte del Gobierno. Precisamente, es para incrementar las subvenciones para financiar proyectos de cooperación transfronteriza, una; otra, para partidas destinadas a programas de la Unión Europea, convenios, estudios e instituciones, y, finalmente, la última, para el incremento de becas de formación en temas europeos.

Finalmente, la enmienda que tiene el grueso de la cantidad que planteamos en esta sección es la enmienda 74, que se refiere a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. De la partida de externalización de la corporación, reducimos precisamente esos tres millones quinientos mil euros, tres millones y medio de euros, para invertir precisamente esa tendencia de excesiva externalización de la televisión autonómica de Aragón y para ampliar la plantilla de personal propio, para dar cumplimiento no solo a las previsiones de Chunta Aragonesista en relación con la política audiovisual, sino también a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley General Audiovisual en relación con la edición y producción de programas informativos y de documentación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Turno en contra?

El señor Piazuelo tomará la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Suárez, usted ha hecho referencia a que falta el presidente y doña Eva Almunia, pero de su grupo faltan la mitad, ¿eh? Yo no sé si a ellos les ocurre también, pero de su grupo también falta un montón, ¿eh?, fíjese. Que los diputados socialistas aguantamos aquí, pero a usted le faltan también. Dicho esto con sentido del humor, el mismo que usted ha empleado cuando ha hablado de la palabra «cachondeo».

Seramente, mire usted, ustedes pretenden crear unas imaginarias políticas de empleo en la sección 10 cuando, técnicamente, es posible que se puedan hacer aquí. Pero usted reconocerá conmigo que lo normal es que estuvieran en las secciones 11 y 13, que allí es donde están todas cogidas. Con lo cual, de momento, entenderá usted también que si consideramos, pretendemos y creemos que este presupuesto tenga unos grados de perfección económica, pretenderemos también que tenga un grado de perfección técnica, con lo cual, reconocerá usted conmigo, y dicho también en clave de humor, que, para empezar, sus enmiendas son feas. Que, técnicamente, podrán estar aquí, pero usted, que es un buen letrado, un fino jurista, las ha puesto en un mal sitio. No me argumente ni se apoye en el reglamento, que usted sabe que hay cuarenta mil maneras de saltarse el reglamento, que es el momento procesal, y en el momento procesal oportuno, usted podía haber hecho con este presupuesto lo que la ley le hubiera permitido.

Sí le voy a decir algo con el tema de televisión. Para empezar, este es un departamento que es muy poco gastador, ni en el capítulo I ni en el capítulo VI, es decir, gasta poco. Lo tiene, por tanto, todo perfectamente definido. Es más coordinador del resto de departamentos que gastador. Por lo tanto, pretender cepillarse de un plumazo las enmiendas tanto de CHA como las suyas, lo que significa la modernización de la Administración pública de Aragón, con un convenio con el Estado a cuatro años, nos parece lo suficientemente importante para la Comunidad Autónoma, más que esos supuestos planes de empleo que no sirven más que para justificar aquí un debate y vestir un discurso.

Sí es verdad que en el tema de la radio y televisión pública aragonesa me gustaría incidir en dos cosas. En una: si todos estamos de acuerdo que está haciendo una magnífica gestión por el nivel de audiencia, la presencia pública que están teniendo los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, etcétera, etcétera, ¿qué es lo que se está intentando conseguir? Yo no digo que esto lo intente conseguir CHA, pero sí, desde luego, el Partido Popular que, por vía indirecta, está intentando plantear aquí la privatización de las televisiones autonómicas, como ya ha planteado algún tipo de ley, y con eso, evidentemente, no estamos de acuerdo. Porque, señor Suárez, y también en clave de humor, vamos a conseguir que España esté como Italia con las

televisiones, y lo que no queremos es que el próximo presidente sea como el señor Berlusconi. Imagino que usted tampoco. Por lo tanto, vamos a votar en contra de todo esto.

Yo no tengo absolutamente ningún problema en reconocer que los partidos políticos son absolutamente necesarios en esta democracia que tenemos: son un instrumento fundamental e imprescindible, y no tengo ninguna mala conciencia en demostrárselo y decírselo a los ciudadanos. Y, desde luego, no tengo ningún problema en saber y en conocer que se está discutiendo de todo lo que se ha planteado en el sitio donde se tiene que discutir, que es en Madrid.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Fijación de posiciones sobre la sección 10?

Pasamos a la sección 11, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.

Chunta Aragonesista ha mantenido varias enmiendas, que puede pasar a defender.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Chunta Aragonesista mantiene, para el objeto del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, catorce enmiendas, once de las cuales son directamente a la sección 11 y tres más a la sección 30, de diversos departamentos. El objeto lo haré por asuntos.

Hay dos enmiendas dirigidas al conocimiento del Derecho Aragonés: la primera de ellas, la número 77, dirigida a la formación y perfeccionamiento del personal en el conocimiento del Derecho Aragonés, por valor de cuarenta mil euros, y otra, por valor de cincuenta mil, de incremento de partidas destinadas a la promoción del conocimiento del Derecho Aragonés.

Hay una enmienda también de veintisiete mil euros dirigida a incrementar las subvenciones para el turno de oficio para Colegios de Abogados y Procuradores.

Otra, de veinticinco mil, para subvenciones a fundaciones vinculadas a partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

En relación con la Administración de Justicia, por valor de trescientos setenta y cinco mil euros, pretendemos conseguir la creación de plazas de personal de Secretaría en la unidad de apoyo del Fiscal Superior y en las Fiscalías Provinciales de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, que son reclamadas en la memoria anual de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, correspondiente al año 2009. En ese sentido, también, en la sección 30, tenemos una enmienda por valor de cien mil euros para impulsar las agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz, u otra por valor de tres millones quinientos mil euros, también en la sección 30, para la adaptación de espacios en el recinto de la Expo 2008 en Ranillas, para el reagrupamiento progresivo de las sedes de los órganos jurisdiccionales unipersonales de la ciudad de Zaragoza.

En relación con corporaciones locales, planteamos una enmienda de dieciocho mil euros para la subvención para gastos de funcionamiento a la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés (Adelpa) u otra de quinientos mil en la sección 30, para aumentar los fondos de los convenios del Gobierno de Aragón con

la ciudad de Huesca, tras varios ejercicios sin ser actualizado e incluso rebajado para este ejercicio, como en el anterior.

Otro grupo de enmiendas son las que se refieren a Protección Civil, por valor de doscientos mil euros, para la creación de la agrupación de voluntarios de Protección Civil de Villamayor de Gállego. Otra, por valor de ciento cincuenta mil, para el incremento de las ayudas de Protección Civil a corporaciones locales, y otra, de doscientos mil, para el incremento de ayudas de Protección Civil.

Finalmente, acabaré con las enmiendas dirigidas a la competencia de coordinación de policías locales, por valor de doscientos mil, para incremento de ayudas a corporaciones locales para la formación de policías locales, y otra, por valor de sesenta mil, para la informatización de las policías locales con base de datos común.

Esas son todas las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bernal.

Turno en contra... Perdón, me he confundido de página.

El Grupo Popular tiene un voto particular y varias enmiendas que defender. La señora Vallés lo hará a continuación.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, en su capítulo II, principios rectores de las políticas públicas, en el artículo 20, «corresponde a los poderes públicos aragoneses, sin perjuicio de la acción estatal y dentro del ámbito de sus respectivos competencias [...], c) Promover la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón, fomentando su mutua solidaridad».

He querido iniciar la intervención que me corresponde para defender y fijar la postura del Partido Popular respecto de las enmiendas a la sección 11 del presupuesto, con una parte de nuestro estatuto que, junto con el artículo 71.8, contiene la sustancia y la razón de ser de lo que comúnmente denominamos política territorial. Política territorial, esa que tantas veces se ha mencionado y apelado por parte de casi todos los integrantes de esta Cámara, esa que debería suponer el principal objetivo de la acción política de un territorio extenso y poco poblado, como es Aragón. Política territorial que este Gobierno ha abandonado paulatinamente, no sé si por las desavenencias entre los partidos que componen o por el agotamiento de sus políticas y que hoy, cuando ustedes aprueben este presupuesto, no harán sino certificar su desaparición.

Hoy oiremos hasta la saciedad que nos encontramos ante un presupuesto austero, aunque el adjetivo más correcto sería hablar de «escaso». Austeridad —y de eso conocen los ciudadanos más que este Gobierno— es priorizar en todos los ámbitos y eliminar lo superfluo de una casa, en nuestro caso, del funcionamiento de la Administración. Ustedes, ante la escasez, han eliminado y han recortado por lo fácil, han ajustado inversiones y han reducido las aportaciones a asociaciones, colegios profesionales y, un año más y de

manera drástica, a las entidades locales. Entidades locales que son elementos fundamentales de la vertebración territorial, como ustedes no se cansan de plasmar en las iniciativas que nos presentan, pero que se les olvida cuando con hechos, como con este presupuesto, deben dejar constancia de su función vertebradora.

Ustedes han abandonado la política territorial en todo el presupuesto y de manera más evidente y palmaria en esta sección 11, que ya solo le queda el título de «Política territorial», además de, cómo no, «justicia e interior». Una sección que ha visto recortado su presupuesto global en un 19%, más de veintiocho millones y medio, muy por encima de la media de otros departamentos, pero que en una de las tres patas del departamento, en la referente a política territorial, ha descendido en más de treinta y un millones, en un 46%. Con estas premisas de reducción del departamento, entenderán que resulta muy difícil presentar enmiendas que arreglen este desaguisado; después de todo, han sido ustedes quienes han decidido que el recorte recaiga en el territorio a través de las entidades locales.

A pesar de la dificultad de esa sección, el Partido Popular ha presentado veintiséis enmiendas, que intentaré exponer brevemente, empezando por la que afecta al ámbito local. Así, frente a la promesa del PSOE de crear o mejorar la financiación local para el gasto corriente, «porque los municipios han hecho una importante labor inversora y de igualdad en los servicios de los ciudadanos y ahora tienen problemas para mantener esos servicios» —palabras textuales del portavoz, que no se encuentra en estos momentos, señor Franco, del Grupo Socialista, en los medios de comunicación de estos días—, palabras estas que deberían haber tenido su reflejo en las enmiendas de los grupos del Gobierno y mejor en la financiación local, pero que se les ha debido olvidar porque nosotros no las hemos encontrado.

Y dado que el fondo de cooperación de más de veinticuatro millones en el año 2009, tras siete años congelado, pasamos este año a poco más de diecinueve, y con el presupuesto este, que vamos a aprobar hoy o, mejor dicho, que van ustedes a aprobar, nos quedamos en diez millones, pero nosotros sí que hemos planteado una enmienda de incremento de este fondo incondicional de financiación, cuyo objetivo es cooperar con los ayuntamientos en cuanto a Administración más cercana al ciudadano en la prestación de servicios. Y como este recorte en la financiación a quien más perjudica es a los pequeños municipios, hemos planteado dos enmiendas para sentar las bases de un fondo de cohesión municipal para municipios menores de mil habitantes y también hemos presentado una proposición no de ley para su creación, con una perspectiva temporal y una distribución mediante criterios establecidos por el Consejo Local de Aragón. Unos lo venden en los medios y luego no hacen nada, y otros, con enmiendas reales, damos la oportunidad de que cumplan con lo que dicen y se retracten del daño que con estos presupuestos hacen al mundo local, al territorio y, en definitiva, a los ciudadanos.

Hay otro grupo de enmiendas que hacen referencia a equipamientos concretos municipales, y otra, con la que hemos pretendido incrementar la partida destinada a asociaciones municipales, con el objetivo de que se mejore la dotación a la Asociación Adelpa,

que agrupa a las entidades del Pirineo aragonés. En relación con esta partida de asociaciones, decir que mantenemos el voto particular frente a la enmienda del Partido Socialista, que no consiste, a pesar de sus palabras en mejorar la financiación local, sino en rectificar el recorte presupuestario que ustedes plasmaron en el proyecto de presupuestos.

Para el Partido Socialista, mejorar la financiación es mantener la estructura de las asociaciones aragonesas, sin ningún ajuste, pues, con su propuesta, reducen más la inversión en los municipios (en ciento veinte mil euros), con destino a estas asociaciones locales, cuando una de ellas, Asael, por los motivos de gestión aireados en prensa y sobre los que no voy a entrar, su única salida es la disolución.

Esta es la política del Gobierno con la enmienda presentada: a los municipios se les reduce en un 46% para prestar servicios, que se añade al 25% de este año, y recortas apenas un 9% para el mantenimiento de la estructura de las asociaciones, cuando, además, hay que recordar que en el ámbito público hay recorte salarial que no se ha llevado a cabo en el personal de estas asociaciones.

En las enmiendas relativas a los convenios de las ciudades de Huesca y Teruel, presentadas por Izquierda Unida, si bien compartimos su objetivo, nuestro voto se deriva de la partida de la que han detruido la cantidad, que es la relativa al mantenimiento del turno de oficio y que nosotros, ante las dificultades de cobro por los colegios profesionales de abogados y procuradores, la necesidad de suplemento de crédito este año para pagar el segundo trimestre —aún debemos el tercero— y el aumento en lo judicial, hemos incrementado mediante una enmienda, enmienda que no ha sido la única en materia de Justicia, pues, a pesar de que repite cifras, con este presupuesto, la Administración de Justicia adolece de las mismas necesidades que el pasado ejercicio.

Entre otras cuestiones, con nuestras enmiendas, proponemos un mayor apoyo a la justicia municipal, no solo con incremento de recursos, pues, este año, como el turno de oficio, han resultado insuficientes y han requerido una modificación presupuestaria, sino también en medios materiales, porque la tan pretendida modernización de la Justicia no solo debe abarcar los juzgados, los diferentes órdenes jurisdiccionales y a los tribunales, sino que la modernización debe alcanzar igualmente al ámbito de los juzgados de paz.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora diputada.

La señora diputada VALLÉS CASES: Voy terminando, señora presidenta.

En materia de Interior, es donde hemos presentado casi las mismas enmiendas que el pasado año, tal vez porque ustedes siguen sin tomarse en serio la formación, tanto para personal de protección civil como para igualar y mejorar la preparación y reciclaje de las policías locales. Seguimos sin comprender cómo ustedes no actúan frente a situaciones en que la formación de la Policía de Zaragoza cuesta seis meses, mientras que el resto de Aragón, en tres meses. Seguimos pensando en que es necesaria la escuela de seguridad pública de Aragón, y aunque han pasado

otra legislatura sin conseguir que se apruebe una ley de coordinación de las policías locales de Aragón, hay que coordinarlas materialmente mediante un sistema común de información y comunicación entre las diferentes policías locales.

En el ámbito de Interior, también como el PAR, aunque la suya ha tenido más éxito, hemos planteado una enmienda para mantener la subvención a la asociación Azajer. El PAR lo ha detraído de las asociaciones, pero nosotros, del personal de confianza del consejero, de asesores. Bueno, su política es la de quitar de unos para dar a otros. La nuestra, la de eliminar un lujo político para dárselo a la sociedad.

Para concluir, solo decirles que es difícil hacer un presupuesto en tiempo de crisis, pero ustedes han optado por apretar el cinturón de los demás en vez de apretarse el suyo. No sé si por ser los inocentes, decía ayer la consejera de Presidencia, que tampoco se encuentra en esta sala, en un acto: «Estamos ante una situación económica difícil. Hemos reducido la inversión, pero mantendremos los servicios». Les aseguro, señorías, y muchos de los presentes provienen del mundo local, que con los datos que se desprenden de esta sección, con la reducción de la financiación que ustedes plantean, cerrarán o reducirán algunos servicios municipales, y si falla la Administración más cercana a los ciudadanos, falla el sistema y fallamos todos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señor Barrena, turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón para la defensa de las enmiendas mantenidas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Dos son las enmiendas que Izquierda Unida mantiene a esta sección. Las dos pretenden lo mismo, porque van referidas al convenio que el Gobierno de Aragón tiene con los ayuntamientos de Huesca y de Teruel, y las dos pretenden resolver una de las cuestiones que el Gobierno de Aragón no hace, y es que en época tan dura para la financiación de los ayuntamientos, de las corporaciones locales, en las que tienen graves problemas de financiación, el Gobierno de Aragón sigue manteniendo congelado este tipo de apoyo y este tipo de convenio. Por lo tanto, entendiéndolo y considerando necesario ello, es por lo que hemos presentado estas dos enmiendas, que son las que mantenemos y defendemos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

¿Turno en contra o fijación de posiciones?

En este caso, la señora De Salas tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidenta.

Bien, intervengo en el turno de contra de las treinta y nueve enmiendas vivas que se mantienen a esta sección número 11, Política Territorial, Justicia e Interior, presentadas por los distintos grupos de la oposición.

Yo creo que quedó claro en la comparecencia del consejero al exponer el presupuesto para el próximo ejercicio cuál había sido la redefinición de las políticas de gasto, que pretende y pretendía fundamentalmente atender y cubrir las necesidades relativas a las competencias propias y obligatorias de la Comunidad Autónoma de Aragón, es decir, Justicia e Interior; por tanto, dar cobertura a los servicios públicos de competencia exclusiva. Esa ha sido la priorización de un presupuesto que ha tenido, evidentemente, que disminuir. Y por eso, yo creo que las razones más que evidentes para rechazar sus enmiendas es que ustedes pretenden trastocar las distintas partidas políticas que han sido muy, muy pensadas por parte del departamento y por parte del consejero.

Reiteraré también algunos argumentos, porque las enmiendas son muy parecidas a las del año anterior.

Señor Bernal, me reitero en lo que le dije el año pasado en materia de Derecho foral y de las fundaciones vinculadas a partidos políticos: esta no es una cuestión que se deba debatir aquí, y aludiré a las distintas Administraciones, a las distintas direcciones generales.

Administración de Justicia, seis enmiendas. Vamos a ver, señorías, la Administración de Justicia, ustedes saben, todos ustedes saben que ha habido un incremento, que a pesar de la disminución del presupuesto del Departamento, ha habido un incremento del 5,39% en materia de Administración de Justicia, y que viene a concentrar el mayor volumen de gasto del departamento.

Es más, esto responde al compromiso adquirido por el Gobierno de Aragón ya en enero del año 2008 con la transferencia de las competencias en la Administración de Justicia, en el que, a pesar de las disminuciones en estos años de crisis económica del presupuesto, ha habido un incremento en tres años, en estos años, de un 12% de las partidas económicas dirigidas a la Administración de Justicia. Y eso se nota en que, gracias a este Gobierno, gracias al departamento, al consejero de Justicia, se han resuelto los problemas que venían relegados y abandonados por parte del Gobierno central. Era la cenicienta —hoy, no— y se han resuelto problemas importantes como es todo el tema de la informatización de la Administración de Justicia, de espacios judiciales... Es verdad que quedan todavía cosas por hacer, no lo niego, pero yo creo que hay que felicitar al consejero y a todo su equipo porque, evidentemente, gracias a la colaboración con los distintos operadores jurídicos y también con esta Cámara, porque hemos aprobado muchas de las propuestas presentadas por los grupos para mejorar un servicio público que estaba totalmente olvidado, pues, hemos podido trabajar, se ha podido trabajar en estos años.

Señor Bernal, el capítulo VI, de la Administración de Justicia, se incrementa un 40,68%, para atender fundamentalmente y para acometer esas infraestructuras judiciales necesarias.

Plazas en la Fiscalía Superior y en las fiscalías provinciales. Señor Bernal, le digo lo mismo que le dije al fiscal superior: usted sabe perfectamente que con la creación de la nueva oficina judicial, se va a tener que reorganizar, reordenar todo el tema de personal de la Administración de Justicia, y se tendrán en cuenta también las necesidades de las fiscalías. Pero también sabe que ha sido reforzado el personal de las fiscalías

provinciales y que se ha creado la unidad de apoyo al fiscal; la primera comunidad autónoma en todo el territorio nacional, en todo el territorio, la primera, pionera, y nos han felicitado, y eso también hay que ponerlo de manifiesto.

Bien, turno de oficio. Se lo dije el año pasado: por vez primera, el año 2009, tras la congelación por parte del Gobierno central, el Gobierno de Aragón, en el año 2009, incrementó el presupuesto un 15%. Y es más, 2009-2011, hay un convenio de colaboración firmado en el que se han pactado incrementos escalonados. Por lo tanto, no son necesarias las enmiendas que ustedes presentan en materia del turno de oficio.

Juzgados de paz. Yo creo que se hace un esfuerzo importante.

Administración local. Aquí me permitirá la señora Vallés que le recuerde una vez más que la suficiencia financiera de las entidades locales no es una responsabilidad exclusiva del Gobierno de Aragón, ni de este Gobierno ni de ningún gobierno autonómico. Es una responsabilidad del Estado, que no ha sabido evidentemente..., y que tampoco creo que le hayan echado una mano los representantes y los diputados del Grupo Popular para abordar, de una vez por todas, la necesaria financiación de las entidades locales. Es más, el Fondo de Cooperación Municipal —usted lo sabe, y se lo dijo el propio consejero— es una financiación adicional, y el consejero le puso ejemplos del porcentaje de incidencia de este Fondo de Cooperación Municipal en los presupuestos de las entidades locales. Porcentaje en los de mayor importancia, por ejemplo, en Calatayud, el 1,63%; y en pequeños municipios, como, por ejemplo, en Puebla de Albortón, el 2,94%.

Hay que tener en cuenta las fuentes de financiación. La principal fuente, el Estado, que es su responsabilidad; en segundo lugar, los presupuestos con recursos propios, y luego está, evidentemente, la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y yo quiero recordar el esfuerzo importante de este Gobierno a través del Fondo Local de Aragón. Pero este Gobierno no tiene la culpa de los problemas financieros de las entidades locales. No, señorías, y yo creo que tiene que quedar claro. Y es más, también hay que destacar ese incremento por parte del Estado de la inversión a las entidades locales. Se hace un esfuerzo muy, muy importante, se hace un esfuerzo muy importante y destacado, y yo lo quiero poner de manifiesto en esta tribuna.

Respecto de las enmiendas de Izquierda Unida, señor Barrena, simplemente decirle que la inversión del Gobierno de Aragón en las ciudades de Huesca y Teruel no solamente es a través de este convenio: es a través de todos los departamentos y también del capítulo VI, de inversiones propias; porque, evidentemente, muchas de las inversiones que se hacen en las ciudades de Huesca y Teruel, innecesarias.

Y luego, hay enmiendas de especificaciones de destino —ya saben que hay una convocatoria general de ayudas para todos los ayuntamientos; no son necesarias esas especificaciones y singularidades— y también para el fomento de las asociaciones municipales en materia de Adelpa.

Y termino. En materia de Interior, se han presentado doce enmiendas, doce enmiendas vivas. Materia de Protección Civil: simplemente indicarles que, a pe-

sar de la minoración del departamento, se ha incrementado la partida para formación para el próximo ejercicio.

Y luego, señor Bernal, simplemente una cuestión: no creemos que se pueda detraer del 112, que yo creo que es un servicio que está funcionando de una manera muy efectiva, y no se pueden detraer las cantidades económicas.

En Policía Local, les recuerdo también que se han creado dos nuevas líneas con ligeros incrementos: una para el fomento de las agrupaciones de policías locales, fundamentalmente en el medio rural, y también para el impulso de la formación de las policías locales. Por lo tanto, son innecesarias sus enmiendas.

Y en Azajer, evidentemente, señora Vallés, pues, la enmienda que ha presentado mi Grupo del Partido Aragonés tiene un incremento superior a la suya y, por lo tanto, hemos considerado que no era conveniente ni necesaria su enmienda.

Yo creo que he explicado muy bien cuáles son los argumentos para rechazar todas y cada una de las enmiendas, con una priorización que yo creo que ha hecho muy rigurosa y sería el consejero para el próximo ejercicio.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora De Salas.

Sección 12, Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Turno del Grupo Chunta Aragonesista para la defensa de las enmiendas que hay mantenidas. Tiene la palabra el señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías.

Señor consejero de Economía, que nos atiende en esta su sección.

Chunta Aragonesista ha presentado a la sección 12, Economía, Hacienda y Empleo, veintitrés enmiendas por valor de nueve millones seiscientos mil euros, con las que pretendemos enfocar dos objetivos fundamentales: por un lado, impulsar un nuevo modelo productivo y, por otro lado, reforzar las políticas de inserción de empleo.

En cuanto al primer objetivo, entendemos que no puede haber un nuevo modelo productivo si no hay una política industrial activa, si no hay una política de ayudas a las empresas que incremente el esfuerzo que se ha venido recortando en los últimos años. Por eso, una de nuestras primeras enmiendas es compensar al programa o incrementar el programa de Promoción y desarrollo económico con tres millones y medio de euros a modo de compensación por los recortes sufridos en los dos últimos años.

Proponemos también poner en marcha planes comarcales de reindustrialización o de diversificación industrial para responder a la crisis específica que han sufrido las escasas comarcas industriales aragonesas, una crisis que no nace en el 2008, sino que llevan padeciendo con varios años de anterioridad. Y me refiero a comarcas como Tarazona y el Moncayo, el Jiloca, el Aranda, la Plana de Huesca, Cuencas Mineras y Alto Gállego. Estamos hablando de planes que suman un montante de tres millones de euros, a lo que habrá que

sumar otras partidas en la sección 15, de Industria, Comercio y Turismo, por valor de otros cinco millones de euros.

Como respuesta a la crisis laboral, desde Chunta Aragonesista proponemos que el Instituto Aragonés de Empleo, el Inaem, ponga en marcha un contrato de empleo más orientación y formación para trabajadores que hayan perdido la prestación, el subsidio de desempleo, para parados de larga duración y para jóvenes. Se trataría de un contrato del 70% de jornada, dedicando el 30% restante a programas de orientación y formación profesional, dotado inicialmente con medio millón de euros.

Proponemos también dotaciones adicionales para crear empleo para mujeres jóvenes y para mayores de cuarenta y cinco años a partir de los nuevos yacimientos de empleo, para recuperar el programa de apoyo a la recolocación de trabajadores afectados por la crisis económica y de empleo, que ha desaparecido para el año 2011, así como incentivos a empresas para la reorganización del tiempo de trabajo y la reducción de la jornada que permita conciliar la vida familiar y laboral, así como un convenio específico para la organización representativa de las cooperativas de trabajo asociado, al igual que hay para las sociedades laborales. Todas estas medidas supondrían una dotación adicional de un millón de euros.

Proponemos también crear un fondo para atender el pago a cuenta de parte de las indemnizaciones o salarios pendientes de cobro por los trabajadores afectados por procesos concursales y de liquidación empresarial pendientes de resolución judicial. Estamos pensando en trabajadores que pueden pasar mucho tiempo sin cobrar su salario y sin cobrar ninguna indemnización, mientras se resuelven los procesos judiciales; para este caso, proponemos que desde los poderes públicos se adopte una medida de apoyo transitoria.

Y, finalmente, debo decir que mantenemos otras enmiendas que hemos planteado también en ejercicios anteriores para incrementar el Plan director de prevención de riesgos laborales, para poner en marcha el teléfono de prevención de riesgos laborales, para incrementar la partida de alojamientos para trabajadores temporeros, para dotar las inversiones necesarias para la construcción de nuevas oficinas de empleo del Inaem en comarcas que ahora carecen de ese servicio y para poner en marcha una bolsa de trabajo para aragoneses de la emigración que quieran regresar al país.

Este es el conjunto de enmiendas que Chunta Aragonesista defiende para el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Guede, para defender las enmiendas mantenidas, tiene la palabra.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en nombre de mi grupo parlamentario, intervengo con objeto de proceder a

la defensa de las enmiendas presentadas a la sección del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

En relación con la filosofía de estas enmiendas, en primer lugar y en coherencia, además, con lo que ha sido política general del grupo parlamentario en todas las secciones, ha sido la reducción del personal eventual, porque entendemos que es excesivo el número que hay en el Gobierno de Aragón; en segunda lugar y de acuerdo con propuesta ya defendida desde el Partido Popular de Aragón, supresión de los puestos de viceconsejero, y en ese sentido, también hay que aclarar que es uno de los orígenes de las enmiendas que se han presentado, y, en tercer lugar, la reducción del gasto corriente, pese también a reconocer que se ha realizado un esfuerzo en los últimos presupuestos por parte del Gobierno de Aragón.

A qué van destinadas estas enmiendas: en primer lugar, hay especificaciones de destino por actuaciones en determinados municipios que, efectivamente, se han mantenido anteriores porque están sin terminar o sin empezar y hay una petición de esos municipios.

En segundo lugar, entendemos que, suprimido ese gasto corriente, se pueden incrementar las ayudas al desarrollo económico, tanto para empresas como para corporaciones locales. También incluimos un grupo de enmiendas que incrementan ayudas a corporaciones locales en materia de infraestructura industrial y más en estos momentos, que puede ser decisivo para la creación de alguna empresa o la instalación de una empresa, o bien el traslado de una empresa desde el centro urbano a los polígonos industriales y, por lo tanto, puede también tener un efecto positivo en la economía.

También, siguiendo lo que ha sido una constante en esta legislatura por parte del Grupo Parlamentario Popular, entendemos que se debe dotar de mayores medios al Instituto Aragonés de Estadística.

También tenemos enmiendas en el sentido de dar cumplimiento a las proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara sobre planes especiales en determinadas comarcas de Aragón. Sabemos que en un primer momento se aprobaron y que después han sido rechazadas, y se tiene que ser coherente, por lo que si se han aprobado esas iniciativas parlamentarias en las Cortes de Aragón, en los dos Departamentos competentes, Economía, Hacienda y Empleo e Industria, Comercio y Turismo, por parte de nuestro grupo parlamentario se han presentado esas enmiendas. Y también hay alguna enmienda de apoyo a talleres de empleo o escuelas taller en este sentido, ¿no?

También hay enmiendas de apoyo a las actividades del Inaem, más en la situación que vivimos, creación de más plazas de técnicos de prevención laboral por las razones obvias que todos conocemos y también, como especificación de destino, dentro del Inaem, la construcción de nuevas oficinas de empleo.

En relación con las enmiendas y explicación del voto a las enmiendas mantenidas por otros grupos parlamentarios, entendemos que en algunas han tenido nuestro voto favorable, porque eran coincidentes con las nuestras, y en otras, nos hemos abstenido —creo que no hay ningún voto en contra en esta sección—, simple y llanamente, porque entendemos que en la implicación de la Administración Pública en otras cuestiones —ya bastante implicada— no aparece muy claro

que tengamos que abrir nuevas vías de actuación distintas en materia, sobre todo, de creación de empleo o de mantenimiento del empleo de formación, que ya están abiertas en estos momentos desde el Inaem o de la Dirección General de Trabajo.

Y al hilo de lo que se ha explicado por el representante de Chunta Aragonesista, si efectivamente —y lo reconocemos— puede haber un retraso en la ejecución de las sentencias del orden jurisdiccional social, porque en estos momentos el poder judicial, no solo en materias..., no es competencia de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma, sino que hay competencias del Estado, del Consejo General del Poder Judicial y de la Administración de la Comunidad Autónoma, tendría que darse un tratamiento unificado desde las tres instituciones y no solo con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma. También en este sentido, en todas las de índole económica, el Grupo Popular está en contra de incrementar entes o agencias públicas en esta sección o en las relacionadas con Economía, que debatiremos posteriormente en la sección 30, donde aparecen.

Nada más, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Guedea.

Señor Barrena, su turno de defensa de enmiendas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Tres enmiendas son las que mantiene Izquierda Unida en esta sección. Las tres tienen como punto y nexo de unión el que buscan comprometer un plan de empleo que implique a las Administraciones Públicas. La primera de ellas, para personas que se encuentren desempleadas y en situación de riesgo de exclusión; saben sus señorías que en estos momentos, en nuestra comunidad autónoma, ascienden a unas cincuenta mil las personas que están en esta situación.

La siguiente va dirigida a las personas mayores de cuarenta y cinco años que estén en paro; saben también la dramática situación que viven estas personas, que ven interrumpida su posibilidad de encontrar trabajo y también la de sus cotizaciones, en función del debate que hoy mismo se está teniendo en la Comisión del Pacto de Toledo.

Y la tercera, que va dirigida a las personas jóvenes que también estén en paro, para su incorporación al mundo del trabajo.

Tres enmiendas, tres planes de empleo dirigidos específicamente a colectivos más vulnerables y que están sufriendo más duramente la crisis.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Señora Palacín, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, puede intervenir en el turno en contra.

La señora diputada PALACÍN MIGUEL: Gracias, presidenta.

Fijaré la posición de los grupos que apoyan al Gobierno. Primero lo haré de la sección 12 (Economía, Hacienda y Empleo) y luego de la sección 51 (Instituto Aragonés).

En cuanto a las enmiendas presentadas por Chunta Aragonesista, la 116 pretende hacer un plan de empleo específico para estudiar las necesidades de las comarcas, siendo que las competencias no solo son para las comarcas, sino para toda la Comunidad Autónoma, y las tiene el Inaem, cuya dotación se ha incrementado en el ejercicio 2011.

En cuanto a la 117, se pretende acometer un programa de apoyo a la recolocación de trabajadores, pero se detraen créditos que afectan también a contratos de otros trabajadores, a contratos y convenios de la propia Universidad de Zaragoza.

Con respecto a la 146 y 147, no es posible reducir la partida económica, puesto que hay que cumplir tanto con la normativa europea como estatal, sobre todo los controles europeos y financieros.

La 118, que es la última, se considera que esta partida, que afecta al alojamiento de campesinos, es suficiente, ya que en años anteriores se ha hecho un gran esfuerzo. No obstante, si hay mayor número de solicitudes que superan la dotación, se harán las modificaciones presupuestarias oportunas.

En cuanto a las presentadas por el Partido Popular, las que van de la 118 a la 144, la partida de la que se pretende detraer es la partida de ayuda a posgrados y que el Gobierno considera que hay que mantener este compromiso con este tipo de titulaciones en colaboración con la Universidad, con la Cepyme y con el Instituto Aragonés de Estadística.

La 119, el Instituto Aragonés de Estadística, no ha visto disminuido su crédito: se mantiene en los niveles de 2010. Por lo tanto, no procede detraerlos de otro programa para dotar al capítulo VII.

De la 120 a la 133, la motivación de estas enmiendas es el incremento de recursos en la promoción de desarrollo económico, y en ella se detraen partidas para reducir la dotación a los funcionarios en el artículo 12. ¿Cómo se pretende reducir este gasto a funcionarios? ¿A través del gasto de las pagas extras, de los salarios...? Se incrementa una dotación en el capítulo 74, pero ¿qué empresa pública se va a incrementar? Se detraen partidas de cinco mil, seis mil y diez mil euros de la Dirección General de Presupuestos, de Tesorería y Patrimonio, para incrementar ¿qué empresa? Se plantea una reducción de personal eventual que supone un 80% de la dotación, con lo cual sería inviable poder mantener esos puestos de trabajo.

En cuanto a la sección 51, Instituto Aragonés de Empleo, en cuanto a la enmienda del Partido Popular, significaría detraer de estos fondos cien mil euros para los programas de formación para el empleo en los centros propios del Instituto, el Inaem. Se pretende que la Comarca de Monegros... Yo creo que en la Comarca de Monegros están asegurados los servicios de empleo en los puntos de apoyo. Las distintas partidas del Inaem significan la recolocación de trabajadores en situaciones de desempleo, que ya se contempla.

En cuanto a las enmiendas de CHA, las subvenciones correspondientes al programa de escuelas taller y talleres de empleo, como muy bien sabe el portavoz, se adjudican a través de los procedimientos de concurrencia competitiva. No se puede adjudicar a una entidad antes de haberlos sacado, y hay que cumplir un procedimiento. Además, todos sabemos que la duración de estos talleres de empleo es de uno a dos

años y que el objetivo es el aprendizaje, con lo cual el mantenimiento es muy complicado.

El Instituto Aragonés de Empleo tiene criterios fijados en el acuerdo que se ha fijado con el Aespa en las medidas de apoyo a los distintos colectivos y a los distintos programas, donde se contemplan los programas específicos, tanto a mayores de cuarenta y cinco años, mujeres, desempleados en situaciones muy concretas... No entendemos que aporte nada nuevo, es decir, el hacer una distribución de todos estos programas no aportaría nada nuevo, nada a los programas que ya se están haciendo por parte del Inaem.

En cuanto a las enmiendas de Izquierda Unida, no se considera necesario, ya que la colaboración con otras Administraciones a través de los planes de empleo está cubierta en el programa de corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro y organismos públicos, para la contratación de desempleados en las situaciones que él ha dicho aquí en la tribuna. Este programa da preferencia a la contratación de desempleados en riesgo de exclusión y sin protección por desempleo, y se hace desde estos programas del Inaem.

Nada más.

Votaremos en contra por lo dicho.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Sección 13, Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de las enmiendas mantenidas. Tiene la palabra para ello el señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Ya dijimos en la comparecencia del consejero de Obras Públicas para explicar el presupuesto de su departamento que nosotros creíamos que estos presupuestos no son unos presupuestos para la crisis, que el departamento inversor por excelencia del Gobierno de Aragón, como es el Departamento de Obras Públicas, decrecía más de un 14%, y decrecía por tercer año consecutivo, en concreto, en el 2011 un 14%; en el 2010, un 11,3%, y ya había descendido el 5% en el 2009. Pero además, señorías, si nos atenemos al capítulo inversor por excelencia dentro de Obras Públicas, como es el capítulo VI, desciende un 38,27% y ya había bajado el año anterior, el año que estamos todavía, un 22%. Creo que es muy notorio el descenso y, por tanto, eso se nota en la falta de generación de riqueza y, por tanto, en la falta de apoyo para la recuperación del empleo.

Por eso se manifiesta especialmente en carreteras, con solamente 30,9 millones de euros; o en vivienda, donde la política del gasto para vivienda ha disminuido un 26,47%; o en rehabilitaciones y ayudas para edificios de uso público de los ayuntamientos, donde frente al 2009 y anteriores, que había más de diez millones de euros para rehabilitación, en el 2010, hemos bajado a escasamente cinco millones, y en el 2011, hay escasamente un poquito más de un millón de euros.

¿Por qué hago estos antecedentes, señorías? Porque entenderán ustedes que con lo que acabo de ex-

plicar, la gran mayoría, la inmensa mayoría de las enmiendas que presenta el Grupo Popular a la sección 13 hacen referencia a estos tres bloques y a alguno más, pero muy especialmente a vivienda, a carreteras y a rehabilitación. En concreto, si contamos las enmiendas a la sección 13, son noventa y nueve enmiendas presentadas por el Grupo Popular, y algunas más incluida en la sección 30, de diversos conceptos, en donde también hay afecciones a carreteras y, sobre todo, dos enmiendas que quiero destacar en la sección 30, que son..., aunque ahora sea sección 13, en el momento del debate, que son las de promoción del aeropuerto de Huesca, en donde hay un compromiso incumplido del Gobierno de Aragón desde hace años de crear una sociedad de promoción, que sí que se está haciendo en el aeropuerto de Zaragoza, pero ni siquiera se ha constituido la sociedad en el caso del aeropuerto de Huesca, y también promoción de la línea del Canfranc.

Dentro de las enmiendas que presentamos, me gustaría destacar antes de iniciar las de vivienda, carreteras y rehabilitaciones, que hay varias actuaciones en materia de transporte, como podrían ser varias enmiendas que afectan a estaciones de autobuses o párquines que podrían afectar a ciudades como Alcañiz, Monzón o Tarazona, y en lo que se refiere a carreteras, destacar, por ejemplo, una enmienda para el acondicionamiento de los tramos de la A-131 no incluidos en el proyecto Red, una enmienda para que haya partida para los accesos y el nuevo puente sobre el río Cinca, que es un compromiso de este Gobierno y de momento no tiene partida en los presupuestos. También para los estudios de la nueva carretera entre Chía y Plan, de la que el Gobierno se ha comprometido públicamente en varias ocasiones, pero no tiene una presencia en los presupuestos, no está especificada. Lo mismo para diversos tramos de la A-138, para construir un tercer carril entre El Grado y Ainsa, para los accesos a Torla, Perales de Alfambra, mejora de estaciones de esquí, las viseras antialudes del balneario de Panticosa, también muchos años en espera, etcétera, etcétera.

Y por lo que se refiere a rehabilitaciones, también, señorías, teniendo en cuenta nuestra queja constante de que del mucho o poco dinero que se destina a rehabilitación, siempre tiene un marcado color político, pues, obviamente, son enmiendas que afectan a alcaldes que habitualmente no han sido contempladas sus peticiones por parte del Gobierno de Aragón y nosotros las presentamos vía enmienda.

Y para finalizar, querría destacar la última enmienda, que hace referencia a la rehabilitación de la estación de Canfranc, que, como sus señorías saben, está paralizada, está paralizada por falta de fondos, y nosotros hemos encontrado partidas de las que distraer para poner una partida para que puedan continuar las obras.

Creo, como he dicho, que todas las enmiendas presentadas por el Grupo Popular en esta sección contribuyen a la generación de riqueza y, por tanto, pueden contribuir a la creación de empleo, que ese es el objetivo fundamental de nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que tiene un voto particular frente a la enmienda 280, del Grupo Parlamentario Socialista, y un número de enmiendas que pasa a defender en este momento el señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero del ramo o de la sección, en este caso.

Chunta Aragonesista mantiene para este Pleno setenta enmiendas por un importe de más de ocho millones de euros, que inciden básicamente en las carencias que detectamos en el presupuesto e intentan dar parcial respuesta a los problemas generales de falta de inversión o de reducciones tan importantes —ya se ha comentado y lo comentamos en la comparecencia para explicar el presupuesto— en esta sección 13, de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

En lo que respecta a las carreteras, una consideración previa para explicar muchas de estas enmiendas y por qué no hay otras. Hemos decidido no incluir ninguna enmienda —por eso se han reducido en treinta enmiendas aproximadamente—, hemos decidido no plantear ninguna enmienda que haga referencia a las actuaciones comprendidas en el Plan Red, ya que tiene una financiación extrapresupuestaria y, por tanto, no tiene ningún sentido que lo haga, y de paso, me sirve para explicar por qué hemos votado en contra de otras enmienda que sí que hacían referencia a obras que están en el Plan Red, que, evidentemente, entendemos que, desde el punto de vista formal y técnico, no deben estar.

Sí hemos planteado y mantenido enmiendas para la firma de convenios con las tres diputaciones provinciales, alguno global y general para el caso de la Diputación de Huesca, alguno muy concreto en el caso de la de Zaragoza, para la conexión entre Anento y Báguena, que afecta a dos diputaciones, la de Teruel y la de Zaragoza específicamente y de la que hay aquí una iniciativa aprobada en estas Cortes desde hace mucho tiempo, y especificadas, del orden de ocho actuaciones concretas para el caso de actuaciones de la provincia de Teruel en convenio con la Diputación de Teruel.

En lo que respecta a carreteras, hay un paquete amplio de enmiendas que afectan a la red capilar, es decir, a aquellas a las que desde el presupuesto ordinario de la Cámara debe hacerse referencia, debe hacerse frente, con la salvedad, señor consejero, de que ya se está incumpliendo lo que se preveía con el Plan Red, que todo el capítulo, todo el apartado que se dedicaba a inversión en carreteras global, ahora quedaba todo él para la red capilar y, por tanto, esas previsiones de que los dos primeros años, antes de que comenzara a amortizarse ya con el Plan Red, se dedicarían íntegramente o una cantidad importante, pues, imaginemos que hubiera sido el doble de la que es, que debiera haber sido, para la red capilar, pues, es verdad que en dos años se hubiera podido dejar en unas buenas condiciones o mejor de lo que está, desde luego, el conjunto de la red capilar aragonesa no incluida en el Plan Red. Lamentablemente, como no están esas partidas, no están esos dineros, y las actuaciones

son pequeñas. Bueno, pues, ahí hay un paquete que hace referencia específicamente a esas actuaciones.

Quisiera destacar también en lo que respecta directamente a urbanismo que creemos que hay que mantener esos programas de difusión de la Ley Urbanística en las cabeceras comarcales y otros municipios, así como estudios técnicos sobre la implantación de servicios comarcales de disciplina urbanística, sobre todo después de que tenemos una ley en vigor ya y se entiende que es el momento de estar desarrollándola en plenitud. Igual que organizaciones de semanas de movilidad en los municipios o los programas u otros programas genéricos de puesta en el mercado de viviendas vacías para alquiler, o inventario de muebles autonómicos en desuso, viviendas de funcionarios en municipios de Aragón que no están utilizándose, que son enmiendas que hemos defendido regularmente.

Por lo que respecta al área de transportes y a la Dirección General de Transportes, quiero destacar varias enmiendas que he visto luego que se han reivindicado también —lo habíamos hecho aquí parlamentariamente— por el sector. Una es la incorporación de una partida para fomento y promoción del transporte aéreo en el aeropuerto de Huesca. Si existe esa partida y esa sociedad de promoción del aeropuerto de Zaragoza, siempre hemos defendido que debiera ocurrir lo mismo..., no solo funcionar a través de esos convenios del Departamento de Industria o de Turismo en este caso, sino una sociedad de promoción que permitiera hacer algo parecido a lo que están empezando a hacer en Lérida, con un aeropuerto construido posteriormente y que ya tiene unos cuantos vuelos regulares, cosa que no tiene en estos momentos el aeropuerto de Huesca, que no tiene ninguno. Tener esa instalación en estos tiempos de crisis y austeridad para desarrollar tan solo una campaña de esquí durante unos meses del invierno, de los meses de enero a marzo o abril, es difícil de explicar.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor diputado, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Voy terminando, señora presidenta.

En este sentido, hemos planteado también una enmienda para la construcción del apeadero ferroviario en Plhus (Huesca) y para el estudio de implantación del servicio ferroviario de cercanías Huesca-Zaragoza; ahora que usted está reclamando la transferencia, le vendría bien alguna de estas partidas. También para el estudio del trazado de la travesía central del Pirineo y para incrementar la partida para el consorcio de transportes del área metropolitana de Zaragoza. Creo que es difícil asumir nuevos retos, asumir nuevas competencias, nuevos servicios, sin incrementar las cantidades, y este año se han reducido también de forma importante.

Y por último, hay un paquete de enmiendas que hace referencia a obras y actuaciones en el área de arquitectura y rehabilitación, algunas comenzadas, otras muy demandadas, que es una lista de actuaciones en las tres circunscripciones, en las tres provincias, que se vienen reiterando y que son peticiones que están pendientes de atender desde hace años y

que completan el último bloque de enmiendas de esta sección.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Fuster.

¿Turno en contra o fijación de posiciones?

Señor Piazuelo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señora presidenta.

Intervengo, en nombre de los grupos que apoyan al Gobierno, del PAR y del PSOE. Voy a ser muy esquemático e intentaré también ser bastante breve. Voy a intentar también contestar a todas y cada una de todas sus enmiendas, y empezaremos por la 167 a la 171, del Grupo Popular.

Mire usted, señoría, independientemente de donde quiera usted implementar, lo que usted se carga es la seguridad vial. A usted, señor Torres, le he visto defender públicamente lo que esta consejería, este Gobierno, está haciendo sobre seguridad vial. Estamos siendo copiados por otras comunidades autónomas, nos llaman a que participemos en la elaboración de sus propios planes de seguridad vial, estamos teniendo éxito. Con sus enmiendas, señor Torres —y usted lo sabe perfectamente—, se la carga.

Porque, claro, señor Torres, si me permite una breve, una simple reflexión: decían también los clásicos que «lo difícil no es alcanzar la sabiduría, sino utilizarla bien». Yo reconozco que usted ha alcanzado la sabiduría, porque ha hecho un discurso muy bonito, estéticamente perfecto, pero si me permite —y es una opinión personal—, lo ha utilizado muy mal, porque toda su argumentación, todo su planeamiento no sirve para nada. Enmiendas 167 a 171.

De la 171 a la 177, vamos a ver, la programación la marca el Gobierno, no la marca la oposición. Estamos decidiendo de acuerdo a unos planes establecidos, discutidos y aprobados en la Comisión que tienen proyectos que usted conoce. No plantee usted aquí su programa electoral, plantéelo en las próximas elecciones. Aquí estamos discutiendo el presupuesto de esta comunidad autónoma, no sus responsabilidades ni sus compromisos electorales. Por lo tanto, estas enmiendas las tenemos que votar en contra.

La 178 debe de ser un error, ya que no es competencia ni cometido de la Dirección General de Carreteras.

La 179, otro error: el programa de destino debe ser la Dirección General de Transporte y no la de Carreteras.

De la 180 a la 220, es un montón de enmiendas, en las que el señor Torres ha venido aquí con su programa electoral y nos dice dónde, cómo y de qué manera tenemos que hacer las carreteras, los caminos, las vías, etcétera, etcétera. Y con todo esto, además, justifica que va a generar empleo. O sea, se carga un Plan general de carreteras con proyectos establecidos, que corto, mal hecho o como sea, se está haciendo, para decir públicamente que va solucionar el problema de empleo haciendo el suyo, que no tiene ni proyectos, ni planes, ni nada de nada. Como comprenderá, señor

Torres, es un poco difícil de entender, de justificar y de soportar este tipo de argumentaciones.

Las enmiendas 221, 222, 224, 226 y 227, señor Torres, debe de ser otro error, porque es lógico que ninguna de estas enmiendas es ni competencia ni cometido de la propia Dirección General de Carreteras. Otra cosa es que a usted le sirva perfectamente para decir el discurso.

Pasamos a las de la CHA. Luego volveremos a las del PP.

Señor Fuster, yo entiendo que esto es difícil de entender y de asumir en un debate presupuestario en el que se ha jugado permanentemente con que todo pivota en que no hay inversiones, como ha hecho el señor Torres. Yo entiendo perfectamente la dificultad que tiene la oposición para poder luego venir aquí y no quedarse, pues, con las vergüenzas al aire, pero claro, señor Fuster, la programación la marca este Gobierno, y usted plantea un montón de enmiendas (de la 233 a la 266) en las que le dice a este gobierno lo que la CHA quiere que haga la Diputación General de Aragón en carreteras. ¡Pero es que estamos discutiendo este presupuesto, el presupuesto de PAR-PSOE, no el suyo! ¿Cómo quiere usted que las votemos a favor? Yo creo que no pretende que las votemos...

Es más, ¿qué pensaría usted de un gobierno, señor Fuster, qué pensaría usted de un gobierno que hoy aquí, después de traer un Plan general de carreteras aprobado, en funcionamiento, consensuado y discutido, votara a favor de sus enmiendas? ¿Qué pensaría usted? Lo mismo que pensaría yo. Por lo tanto, es lógico que no votemos a favor. ¿Verdad que sí? Si eso es así, ¿qué está ocurriendo aquí? Pues, que los discursos son estéticos, pero que esas grandilocuencias que estamos discutiendo desde hace un mes de «este presupuesto es de guerra», «esta economía es un desastre», «este presupuesto no ayuda porque se detraen las inversiones», etcétera, etcétera, se cae, se difumina y se diluye.

Porque, ¿qué aportaciones han hecho ustedes a este presupuesto? ¿Qué nuevas aportaciones han hecho ustedes a este presupuesto? De lo que hay, se cargan unas y lo ponen en otras. ¿Esto resuelve el problema del empleo en Aragón?

¿Qué demuestra esto? Dos cosas: una, que este Gobierno no está equivocado, porque no hay más dinero, porque estamos en una situación de crisis, y eso les cuesta reconocerlo, porque reconocer eso significa que ustedes no tienen razón, porque no tienen alternativa para presupuestar, ni tienen alternativas para presentar en esta Cámara. Por lo tanto, permítanme que les diga que las rechazamos y las votamos en contra. Este Gobierno tiene un programa, este Gobierno tiene unos resultados electorales que avalan que durante muchos años haya sido el único Gobierno capaz de poner a Aragón en el sitio que le corresponde, y este presupuesto, con estas inversiones, está preparado para que en el momento en que los problemas de la economía a nivel europeo, a nivel nacional y a nivel autonómico se resuelvan, pues, solucione de manera definitiva los problemas que tenemos y sigamos avanzando al mismo ritmo que hemos avanzado hasta la fecha.

Ustedes han vestido el discurso, han cumplido su obligación, siguen intentando que el Gobierno sea culpable de la crisis, pero yo creo que los ciudadanos de Aragón tienen que entender y saber qué es lo que

aporta cada uno aquí, y ustedes, señorías, de verdad, tendrán que reconocer que no han hecho ni una sola aportación que solucione absolutamente nada al grave problema que tenemos en esta comunidad autónoma y en todas las comunidades autónomas de España.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Sección 14: Departamento de Agricultura y Alimentación.

Empezamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) en la defensa de las enmiendas mantenidas. Señor Barrena, puede tomar la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Las enmiendas que Izquierda Unida mantiene a la sección 14, al Departamento de Agricultura y Alimentación, están enmarcadas en la posición general que nuestro grupo mantiene con el presupuesto y también con la situación económica que se vive. Consideramos que en una comunidad como la nuestra, sabiendo que la política, especialmente la agraria, viene muy marcada y viene muy delimitada por Europa y, por lo tanto, las posibilidades de actuación son pequeñas, que además quedan reducidas por un presupuesto tan sumamente restrictivo como este, sí que pensamos que, al menos, deberíamos de intentar hacer... —bueno, nosotros lo intentamos—, creemos que el Gobierno de Aragón debería de, al menos, intentarlo, en el sentido de desarrollar en un territorio como el de Aragón procesos que apoyen, que ayuden, en primer lugar, a la ganadería extensiva, aparte de la actuación que tiene sobre fijación de empleo, lo recomendable que resulta para el mantenimiento de zonas rurales, de zonas naturales y de zonas boscosas.

Otra que tendría que ver con la posibilidad de establecer un observatorio de precios. Saben ustedes el debate continuo que hay sobre la diferencia de beneficios que tiene quien lo produce, en primer lugar, a cuando llega al consumidor.

Una propuesta sobre un banco público de tierras, al objeto de posibilitar asentamientos de personas jóvenes en el medio rural, y luego, las otras van centradas en la potenciación y la mejora de lo que son la agroindustria ecológica, con certificados de calidad y con apoyo para lo que sería la comercialización y la industrialización de estos procesos, en línea, como ven sus señorías, de aportar propuestas en relación con la situación económica difícil que se vive.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Para la defensa de las enmiendas mantenidas, señor Fuster tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero de la sección.

Hemos planteado un total de veintiocho enmiendas a esta sección que están agrupadas o hacen referencia a intentar resolver algunas de las múltiples carencias del presupuesto. La fundamental de ellas es la poca adecuación que existe entre las cifras y el carácter estratégico que al sector, a la agricultura y a la ganadería, se le ha dado por parte de todos en esta Cámara, en los discursos y en todos los lados y por parte, por supuesto, del propio departamento.

Así que voy a destacar alguna de las enmiendas planteadas con brevedad.

Mantenemos una enmienda para un plan estratégico de mataderos públicos comarcales; mantenemos también otra para incrementar el programa de industrias agroalimentarias en el medio rural, que consideramos estratégico y que tiene una reducción muy importante. También para impulsar la creación de «agrotiendas», para que las cooperativas de productores puedan comercializar directamente sus productos agrarios.

Para el desarrollo de la declaración de zonas remotas en el sistema de eliminación de cadáveres de animales, y en relación directa con esta, una para incrementar los seguros agrarios combinados, precisamente por reducción de los seguros de cadáveres de animales.

También una específica para un polígono agroindustrial en Sariñena, para el traslado de las deshidratadoras.

Un grupo de enmiendas —tres, una por cada circunscripción— en relación con los regadíos sociales, que entendemos que se han de priorizar frente a otras actuaciones: en el caso de Zaragoza, hablamos de Gallur, por el plan de restitución de La Loteta, Campo de Borja, Leciñena, Perdiguera, Maella, etcétera; en el caso del Alto Aragón, el canal de Berdún, Graus, Arén, Somontano, Biscarrués, Alcalá de Gurrea, Castejón de Monegros, Alcubierre, etcétera, y en el caso de Teruel, Andorra, Sierra de Arcos, Bajo Martín, Mas de las Matas, Mora de Rubielos, etcétera.

Una específica para la concentración parcelaria, para la finalización de estas actuaciones en la Colomina (Caspé) y para otros programas específicos. Quisiera destacar el de apoyo a la producción ecológica, tanto a productores como a organismos de certificación, en coherencia con las posiciones que hemos mantenido en debates recientes en esta misma Cámara, puestas de manifiesto las carencias —entendemos— de apoyo al sector.

También, para fomento de truficultura, dos enmiendas para complementar los programas de las diputaciones provinciales, la de Teruel y la de Huesca.

También darle contenido a lo que venimos defendiendo en la Cámara en relación con las indemnizaciones por daños extraordinarios causados por riadas ordinarias en el Ebro, daños en los cultivos agrícolas, pues, una partida específica también para atender esta realidad.

Dentro del Plan estratégico del medio rural para fortalecimiento de cooperativas en sus estructuras de comercialización y transformación, también para incrementar la incorporación de jóvenes agricultores y para el contrato territorial de explotación. También una enmienda para incrementar la cuantía de mejora de es-

tructura y desarrollo rural, es decir, para la finalización de aquellas actuaciones que estaban en ejecución.

Otra para el traslado de la sede de Sirasa al medio rural, para hacer el proyecto y estudios.

También para la creación de un matadero industrial de capital mixto en la comarca del Jiloca.

En coherencia con la apuesta por la agricultura ecológica, también medidas agroambientales para ganadería extensiva ecológica, dos partidas.

Para la creación del observatorio de precios de la fruta dulce en Fraga y para la creación de una sala de despiece y comercialización de caza mayor y menor en Peñalba.

Y también mantenemos otra, ya defendida en otras ocasiones para la creación de un observatorio de precios en origen y de los costes de producción que adopte medidas ante la dinámica especulativa que padecen el sector y, sobre todo, los precios del sector.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Fuster.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Para defender las enmiendas, señor Salvo tiene la palabra.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero.

Permítanme que me dirija en primer lugar al portavoz del Partido Socialista en este último debate del presupuesto de la legislatura como un gesto de cortesía, ya que por el turno de intervenciones nunca me ha sido posible replicarle y tampoco me será posible en este debate, por supuesto. Porque no creo que haga falta esperar su intervención, puesto que, después de escucharle durante varios años, sé, creo que con bastante seguridad, lo que va a decir, aunque quizá nos sorprenda en esta ocasión por llevarme la contraria.

Han gobernado ustedes con presupuestos abundantes y crecientes de año en año, pero en lugar de crear infraestructuras, de modernizar las explotaciones, de dinamizar el sector, de favorecer el relevo generacional, de diversificar los canales de comercialización, han inflado los organigramas, han sobredimensionado la Administración y han colocado a su clientela. Han creado organismos inútiles, innecesarios y redundantes; han jugado a empresarios, compitiendo deslealmente con los empresarios de verdad, y nos han convertido a todos los aragoneses en accionistas de proyectos empresariales ruinosos y gestionados por aficionados.

Ya sabe usted: han fabricado avionetas para luego convertirlas en chatarra. ¡Cómo no va a haber crisis! Es decir, han derrochado en época de bonanza, sin rentabilizar todo el dinero gastado, pero no invertido y sin conseguir sacar al sector agrario de la crisis estructural en que se halla, por la sola razón de que se han dedicado a otras cosas.

Podíamos poner ejemplos: ese laboratorio agroalimentario que dobló su presupuesto de construcción, que tiene la mitad de sus instalaciones vacías y en don-

de más de la mitad del personal es de Sirasa, mientras se mandan las analíticas de salmonellas a Cataluña, en vez de dedicar dinero, por ejemplo, al incremento de mataderos comarcales. Ese centro de interpretación de la agricultura en La Alfranca, que ha consumido y consume fondos que deberían ir destinados al campo y a las explotaciones agrarias, en vez de dedicar ese dinero a la creación de nuevos regadíos o a concentraciones parcelarias.

Pero si es grave lo que han hecho ustedes en época de bonanza, lo que están haciendo en esa época de escasez es directamente indigno. Vean ustedes qué gastos mantienen y en dónde los recortan: los asesores se mantienen, por supuesto, y esos organismos inútiles, innecesarios y redundantes que citaba yo antes se mantienen en este departamento y fuera de él. Esos alquileres de oficinas que podían evitarse se mantienen, ni siquiera por dar una apariencia de austeridad, y en vez de dedicar ese dinero a la incorporación de jóvenes agricultores o a ayudar a la ganadería extensiva de montaña o al incremento de seguros agrarios.

Creo que entiende usted mis críticas, ¿verdad, señor Piazuelo?

Señor consejero, qué podía decirle a usted que no sepa. Mire no sé si será una crueldad recordarle sus propias palabras de hace cuatro años: «Esta legislatura que ahora comienza va a ser apasionante para el campo aragonés»; empleó usted la palabra «apasionante». Como le dije en el debate en comisión, los presupuestos de su departamento para el próximo año 2011 son insuficientes, ineficaces e inoportunos o, resumiendo, no hay por dónde cogerlos.

Recuerda usted sin duda el recorte de este año que acaba próximamente, el 24%, descontando la PAC, el mayor recorte de todos los departamentos del Gobierno de Aragón y el mayor sufrido por todos los Departamentos de Agricultura entre todas las comunidades autónomas. «Insuficientes al cubo», dijo usted entonces, y tenía razón, toda una prueba de la importancia que le otorga su Gobierno al sector agrario.

En los presupuestos que hoy debatimos, el descenso ronda el 10%, que, acumulado al del año pasado, ofrece unas cifras pavorosas, porque además, como he señalado, esos recortes de producen precisamente en los capítulos de inversión y de subvenciones para el apoyo a la inversión privada, pero no en gasto de personal o sueltos: en el capítulo VI, las inversiones de su departamento sufren este año un descenso del 23%, nada más y nada menos, que se acumulan al 17% del año pasado; con ello, el recorte de las inversiones en el sector agrario en los dos últimos períodos presupuestarios se acerca al 40% —insisto—, al 40%. Así, difícilmente se puede mantener la competitividad y mucho menos incrementarla. En el capítulo VII, las subvenciones a la inversión el propio sector sufren un descenso del 8%, que, acumulado a la reducción de 2010, nos lleva casi al 30% en estos dos últimos períodos presupuestarios.

¿Dónde vamos con esto, señor consejero?

Mire, vamos a enmendar sus presupuestos, aunque me imagino que servirá de poco. A lo largo de la legislatura y contando con las veinticuatro que vamos

a presentar este año, ya llevamos más de cien enmiendas; hasta hoy, nos han aprobado una sola.

La producción final agraria aragonesa...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señor diputado, por favor.

El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]: Acabo, señora presidenta.

Nosotros fijamos nuestras prioridades en regadíos, concentración parcelaria, incorporación de jóvenes agricultores, mataderos comarcales, ayudas a la ganadería extensiva y ayudas a las cooperativas.

No han hecho caso de nuestras advertencias y nuestras sugerencias; tenían ustedes la mayoría y han aplicado el rodillo con arrogancia, y este es el resultado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Para el turno en contra o fijación de posiciones, señor Piazuelo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, puede tomar la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Me ha hecho una pregunta directa y entiendo perfectamente lo que me quiere decir con la explicación que nos ha dado, señor Salvo. Le aseguro que todas sus argumentaciones las entiendo, las comprendo —ya me sonaban—, y coinciden con media docena de terratenientes de esta tierra que dicen lo mismo que usted, pero no coincide con la mayoría de los agricultores de esta región que tienen otra opinión completamente distinta a la suya. ¡Fíjese usted si entiendo perfectamente lo que me está diciendo!

Pero es más, yo le haría un ruego a usted y a todas las señoras y señores diputados de esta Cámara: quiero que lean perfectamente el discurso que hizo el señor Salvo en la comisión, que lean ese terrorífico discurso de este Aragón que parecía el Sáhara lleno de muertos de hambre, y lean lo que acaba de proponer hoy aquí, que nos ha leído su discurso, su programa, ha hecho una crítica y no se ha referido a sus enmiendas.

¿Qué aportación ha hecho usted novedosa a este presupuesto? ¡Explíquemela, porque su programa ya lo comprendo! Su programa ya lo entiendo, ya lo sé, me lo he leído, pero no lo comparto. Aquí estamos hablando de presupuestos para solucionar problemas.

Yo sé que la crítica es muy fácil hacerla, se debe realizar y es buena, necesaria y, además, justifica la función de la oposición, pero en este momento, en este debate, estamos hablando de presupuestos, de economía, de dineros, de dónde saca usted aportaciones para solucionar ese tsunami terrorífico que está llevando a Aragón este Gobierno: en ningún sitio, pero eso sí, el discurso ha sido magnífico y fantástico.

Yo podría referirme a todas y cada una de sus enmiendas, algunas, de verdad, con errores, errores incluso técnicos, pero no quiero referirme a ellas porque usted tampoco se ha referido a ellas. Si me permite, me voy a referir solamente a las enmiendas de los diputa-

dos portavoces de CHA y de Izquierda Unida, que se han referido a sus enmiendas.

Señor Barrena, compartimos el fondo de su discurso y las enmiendas que ha presentado usted aquí, pero usted entenderá que si desde la 330, desde el propio Centro de Transferencia Agroalimentaria, ya se han realizado estos estudios que usted plantea aquí con sus enmiendas. Además, no necesitan financiación exterior, porque el trabajo lo realiza el propio personal del centro. No sé si me entiende. Es contrario a lo que usted plantea como filosofía política. Si ya lo hacen los propios funcionarios, no lo externalice usted con sus enmiendas. Ya lo estamos haciendo.

La 331 es más difícil de entender..., perdón, de votar. Estando de acuerdo con su propuesta, lo que usted detrae son las organizaciones profesionales agrarias, que las dejaría sin funcionamiento. Y ese es un elemento fundamental de la implicación social que tiene que tener una sociedad en sus sindicatos y empresarios. Las organizaciones profesionales agrarias son fundamentales para poder hacer política agraria en Aragón, porque representan y apoyan la gestión de los propios agricultores y ganaderos, y, además, son los propios interlocutores con la Administración. No podemos aceptar esta enmienda.

Señor Fuster, las enmiendas 32, 33, 37, hasta la 45, ya las realiza el propio departamento, y usted lo sabe perfectamente, con medios propios, tanto personales como materiales, y no necesitan financiación. Ya existe suficiente legislación, y no consideramos oportuno más legislación.

La Dirección General de Producción Agraria —usted lo sabe también— no tiene competencias en el ámbito de los seguros agrarios; es la propia Dirección General de Desarrollo Rural quien ostenta esta competencia. Por lo tanto, no podíamos asumir esa enmienda, porque sería implementar algo que ya está hecho y que se tiene que hacer. Usted, esto, lo sabe perfectamente, pero claro, aquí hay que hacer un discurso coherente y serio, que sirve para un discurso, pero no soluciona los problemas.

Señores del PP, señores de la CHA, no es posible mantener una red de mataderos comarcales ni por iniciativa privada ni pública. Además, la truficultura, señor Fuster, ya recibe apoyo no solo de la Diputación General de Aragón, sino también de las propias diputaciones provinciales. Carece de sentido totalmente que la Dirección General de Producción Agraria reciba fondos de para función que no tiene encomendada; por lo tanto, sería otra vez duplicar los gastos. Todas y cada una de las enmiendas, señorías —ustedes lo conocen perfectamente—, responden a otro tipo de política agraria.

Y una vez dicho esto, no tengo inconvenientes en reconocer, como Grupo Socialista, que estamos esperando, necesitando las ayudas para ver cómo implementamos los dineros, las economías a la sección 14, Agricultura, porque es importante entender que tenemos problemas en todo Aragón, y también la tiene el sector que en estos momentos, con tanta profesionalidad y firmeza está gestionando don Gonzalo Arguilé. Pero eso no quiere decir que si este Gobierno tiene un objetivo, que es el 64,6% de Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales y Educación, eso tenga que ser a costa de otros departamentos, porque ese proble-

ma no nos lo ha solucionado ninguno de sus discursos y ese es el problema que a mí me gustaría, después de haber oído durante este mes y medio cómo son tan extraordinariamente malos estos presupuestos, solucionar. Y voy a volver a repetirlo hasta que me canse, hasta el final del debate: no han hecho ni una sola aportación que suponga un aumento en las economías que tenemos que gastarnos. Por algo será.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Piazuelo.

Sección 15: Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Pasa a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular el señor Senao, que tiene la palabra.

El señor diputado SENAÑO GÓMEZ: Señora presidenta.

Señorías.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, salgo a defender las enmiendas que se mantienen a la sección 15 (Industria, Comercio y Turismo).

Nuestro grupo mantiene ciento veinticinco enmiendas dirigidas tanto a industria, energía, comercio y a turismo, de las que voy a desglosar globalmente las que corresponden a industria, entre otras, pues, se refieren al incremento de recursos para inversiones en la pequeña y mediana empresa, ayudas para la inversión en productividad, mejora de la competitividad y reindustrialización en las comarcas de Aragón, en todas ellas, en las treinta dos, aparte de la Mancomunidad de Zaragoza, con especial incidencia en las Cuencas Mineras, que yo, aunque esto se ha votado en contra en comisión, entiendo que todavía quedaría la posibilidad de que el Gobierno o, en este caso, los grupos que sustentan al Gobierno pensaran que esa especial incidencia en las Cuencas Mineras y en la cuenca de Andorra-Sierra de Arcos, con todo el debate que ha suscitado el problema del carbón, merecería, quizás, una atención de sus señorías para apoyarlas.

En cuanto a la energía, hablamos de incremento de potencia en distintas enmiendas; también de las líneas de evacuación en diversos puntos de las seis zonas eléctricas en las que se ha dividido el mapa de Aragón y que tan necesarias son para poder desarrollar proyectos de energías renovables. Esperamos que esto también lo apoyen.

En cuanto a comercio, se han presentado múltiples enmiendas: asistencias a ferias, equipamientos comerciales, fomento y desarrollo de planes locales... Hay una enmienda muy interesante, que es el apoyo a comercios afectados por las obras del tranvía en Zaragoza, que aquí hay una buena oportunidad también, pues, para manifestar el apoyo. Ya saben que han sido numerosísimas las quejas habidas, incluso establecimientos que han desaparecido por ello.

En el apartado de turismo, pues, se han presentado enmiendas para potenciar diversos albergues, rehabilitaciones, planes de dinamización turística; y hay también una enmienda especial que se refiere a las obras de adaptación del edificio en la calle Mayor, número dos, la que corresponde a la hospedería de Daroca, y que se ha debatido tantas veces en estas Cortes. Justamente, hará un par de meses que, en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, se veía una proposi-

ción no de ley que presentamos nosotros hace mucho tiempo, hace ya más de año y medio; también había otra del Grupo de CHA, que se debatieron conjuntamente, y que incluso algún grupo de los que sustentan al Gobierno llegó a decir que era electoralista cuando la presentación, al menos la que correspondía a nuestro grupo, devenía de hacía ya casi dos años y que, bueno, pues, yo mismo, en este debate, indicaba que presentaría nuestro grupo aquí una enmienda para debatirla y tratar de apoyarla, para demostrar que verdaderamente no se había aprobado la proposición no de ley con tintes electoralistas, por unanimidad, sino que se trataba de algo real. Bien, pues, aquí tendremos hoy la oportunidad de demostrarlo. Se ha votado que no en la comisión, probablemente por error. Entonces, vamos a ver si todavía estamos a tiempo de modificarlo.

En cuanto a las enmiendas que presenta Chunta, ya que Izquierda Unida no ha presentado ninguna enmienda a esta sección, de las dieciocho, todas se van a votar a favor, excepto la 481 y la 483, en las que nos vamos a abstener, referentes a una guía general y a unos seminarios de turismo sostenible. Entendemos que lo de los seminarios de turismo sostenible se está realizando y lo de la guía mensual, pues, estamos de acuerdo en hacerlo, pero quizás —ya lo dijimos en anteriores presupuestos— la periodicidad es excesivamente corta, no la del mes.

Bien, todas estas enmiendas se han planteado, pues, porque el presupuesto de este departamento es exiguo (4,49%); sumado ya a la reducción del año anterior, nos vamos al 16,97%... Para que no se me diga, señora De Salas, que está por debajo de lo que ha bajado el presupuesto en este año. Este departamento ha bajado mucho a lo largo de estos últimos cuatro años, por no irme más atrás. Es el último departamento con competencias, y tiene solamente noventa y dos millones ochocientos ochenta y tres mil euros. Por ejemplo, usted sabe que las empresas públicas están manejando prácticamente muchas más posibilidades de crédito que este departamento. Hay una reducción de crédito global: incluso en energía se disminuye un 8,13%; en comercio, un 19,29%; turismo tiene una reducción de crédito del 39,20%, y el Instituto Aragonés de Fomento, un 8,63%, donde, por cierto, en este instituto se siguen manteniendo —es algo que nuestro grupo ya viene diciendo hace tiempo— unas empresas participadas y unas fundaciones que no han pasado a la Corporación Empresarial Pública de Aragón. No sabemos si esto se trata de un protectorado especial del señor Gasió o a qué se debe, pero, en fin, lo volvemos a decir hoy aquí que se debate el tema de presupuestos.

En definitiva, señora presidenta —y termino—, es un presupuesto que ha demostrado ser estéril para resolver los problemas del tejido industrial de Aragón, el reequilibrio territorial entre otras cosas y facilitar la reducción, cuando no la eliminación, del problema del desempleo, que también estamos sufriendo en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, hemos presentado estas enmiendas, con la ilusión desde nuestro grupo de que algunas de ellas fuesen apoyadas; no ha sido así en el período de trámite habitual en la comisión, y esperamos que de su sensibilidad, de la sensibilidad de las señorías que apoyan a este Gobierno, en el día de hoy nos dé la

sorpreza de que todavía estemos a tiempo de aprobar algunas de ellas.

Nada más, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista para la defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra el señor Yuste.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señora presidenta, muchas gracias.

Chunta Aragonesista, a la sección 15, Industria, Comercio y Turismo, ha presentado veintiuna enmiendas por valor de quince millones doscientos treinta mil euros, que van destinados fundamentalmente a impulsar el cambio del nuevo modelo productivo, y cuando hablamos de eso, estamos hablando fundamentalmente de una política industrial activa que se echa en falta y que echa en falta no solo Chunta Aragonesista, sino también los agentes sociales.

Nosotros proponemos incrementar el programa de Fomento industrial, el de ayuda a pymes, para compensar los recortes que se han producido este año y el anterior (más de tres millones de euros). Proponemos también ayudas a zonas industriales históricas (cinco millones de euros más), que hay que poner en relación con los planes comarcales de reindustrialización de los que hablábamos a partir de otras enmiendas de Chunta Aragonesista en la sección 12, Economía, Hacienda y Empleo. Proponemos también, a través del IAF, crear un matadero industrial de capital mixto en la comarca del Jiloca. Vean la actualidad de esta enmienda, que hemos defendido en ejercicios anteriores y que, evidentemente, hay que poner en relación con la crisis de Pelbor. También a través del IAF, defendemos fomentar la cooperación en red entre microempresas y pequeñas y medianas empresas. Incrementar también los fondos de internacionalización que han sufrido severos recortes a lo largo de estos dos últimos años, así como mejorar la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y en sociedades laborales. Y crear, finalmente, en este apartado de Industria, crear una empresa pública aragonesa de la energía que pueda coordinar todo el trabajo que se está haciendo en esas pequeñas participaciones en empresas energéticas.

El segundo bloque busca apoyar al pequeño comercio. Hay una partida de un millón y medio de euros para incrementar las ayudas al pequeño comercio, para compensar los recortes que han sufrido en estos años y, desde luego, para atender a las necesidades de un sector que está atravesando especiales dificultades por la competencia desigual que sufre con respecto a las grandes superficies comerciales y también a la caída del consumo derivado de la crisis. También incluimos medidas de apoyo a los artesanos y a la artesanía.

El tercer bloque es el de diversificar y desestacionalizar el turismo, que sigue siendo excesivamente «nivodependiente», y aquí hablamos de la ruta Goya, hablamos de la creación de oficinas de turismo en inmuebles de interés histórico (citamos un caso concreto en Castejón de Monegros), hablamos de las vías verdes senderistas en antiguas vías férreas abandonadas, estamos hablando de incluir en la Red de Hospederías de Aragón y rehabilitar para ello la hospedería de la

Duquesa de Híjar, ubicada en Villamayor de Gállego. Proponemos también medidas de otro tipo de promoción del turismo, de promoción turística en los destinos internacionales que están conectados con los aeropuertos aragoneses. La edición de una guía mensual de oferta turística y cultural aragonesa, la creación de una red de Intranet entre las oficinas de turismo de Aragón, etcétera, etcétera. Medidas todas ellas para diversificar y desestacionalizar el turismo y para dar una respuesta a la crisis muy pegada a la realidad de las comarcas aragonesas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Yuste.

Turno en contra o fijación de posición. Para ello, tiene la palabra la señora De Salas, en nombre del Grupo del Partido Aragonés.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, señora presidenta.

Intervengo en el turno en contra de las ciento cuarenta y tres enmiendas, de las cuales, ciento veinticuatro son idénticas al año 2010 (el 86,7%), por lo que me reiteraré en alguno de los argumentos que ya expuse el año anterior.

Evidentemente, las enmiendas que ustedes han presentado no aportan absolutamente nada nuevo a los programas y a las actividades que se están desarrollando desde el Departamento de Industria, Comercio y Turismo dentro del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, y teniendo en cuenta una cuestión que a mí me parece fundamental, que son las necesidades y las demandas de los sectores productivos a los que atiende. Y aquí quiero destacar el exhaustivo conocimiento por parte del consejero de Industria, Comercio y Turismo y de todo su equipo de las demandas y de las necesidades de los sectores productivos.

Es más, es verdad que ha habido una disminución muy ligera en este departamento, y yo creo que ha habido una priorización muy estudiada, muy rigurosa, de todas y cada una de las partidas presupuestarias. Se ha reducido el capítulo II, de gastos corrientes, para, evidentemente, incrementar los capítulos IV y VII, porque estamos hablando de un presupuesto, señorías —a mí me gusta resaltar este porcentaje—, en el que el 83% del presupuesto de Industria va a la economía real, va a los sectores productivos que generan empleo y va a apoyar a los verdaderos y auténticos generadores de empleo: las empresas industriales, comercio, turismo, etcétera, etcétera. Yo creo que esto es más que evidente y me gustaría resaltar cómo, evidentemente, la priorización lo es para crear empleo en aquellos sectores productivos y con la colaboración y participación por parte del departamento, como no puede ser de otra forma, del sector privado.

Bien, aludiré a los distintos sectores estratégicos, a las enmiendas presentadas y, evidentemente, en primer lugar, las enmiendas al sector empresarial industrial, pues, las propuestas que ustedes proponen ya se realizan desde los distintos programas del Departamento de Industria, como el programa Empresa, y les voy a dar resultados —me gusta dar resultados—, porque quiero destacar la eficacia de estos programas pioneros.

ros, pioneros en Aragón, que se copian muchas otras comunidades autónomas.

El programa Empresa, por ejemplo, mil doscientas cuarenta empresas adheridas, y estamos hablando de un impacto de más de ciento diez mil empleos en toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Líneas ICO para emprendedores, inversión internacional, inversión nacional, emprender en Aragón, el CEEI Aragón apoya a emprendedores, el programa de ayuda al emprendedor en su domicilio, y no es necesario algunas de las cuestiones que ustedes plantean, porque existe este programa en el que se va al domicilio del emprendedor y para gestionar la puesta en marcha de las empresas.

Fíjense ustedes, más de ocho mil posibles emprendedores atendidos. Se han creado dos mil doscientos cincuenta empresas en todo el territorio y, además, estas empresas tienen una supervivencia muy importante, habida cuenta de la situación de crisis económica, por lo que yo quiero felicitar al propio consejero.

Actuaciones en los *cluster*, *cluster* del calzado. Señor Senao, se lo dije en los distintos años, no es necesario, y no es eso lo que piden los sectores del calzado, y yo creo que las demandas son atendidas por parte del consejero. Enmiendas, por tanto, totalmente innecesarias. Es más —también se lo dije—, en el año 2007, el Instituto Aragonés de Fomento hizo un estudio de sectores estratégicos emergentes de la industria aragonesa, que se lo voy a pasar, para que no pida un estudio de estas características, es decir, yo se lo pasaré, porque evidentemente usted no lo conoce.

Polígonos industriales. Esta vez hay menos, treinta y dos, sí, esta vez sí que hay treinta y dos enmiendas, una por comarca —el año pasado se dejó algunas comarcas; esta vez no, no se las ha dejado—, pero sí que aquí me sorprende una enmienda..., treinta y dos enmiendas para comarcalizar las dotaciones, existe el programa de fomento industrial, y hay una enmienda dirigida a una sola localidad, al municipio de Cella, además, con un incremento muy importante, y yo creo que esto es un agravio comparativo con el resto de localidades.

No compartimos alguna de las actuaciones propuestas por los grupos. Desde luego, alguna de las enmiendas del Partido Popular que pretende minorar las transferencias a las empresas para dárselas a las entidades locales: yo creo que eso no es lo que pretende el departamento. Y algunas de sus enmiendas son contradictorias porque, en algunos casos, pide incrementar una cuantía que previamente ha disminuido en otra de las enmiendas, por lo tanto, no tiene ningún sentido. Es más, yo diría que sus enmiendas solamente tienen una importancia desde el punto de vista cuantitativo, que no cualitativo, porque carecen de calidad programática o política novedosa alguna.

Sector energético. Ustedes saben perfectamente que todas las enmiendas son del Partido Popular, y ustedes saben las actuaciones que se están desarrollando de acuerdo con el Plan Energético de Aragón 2005-2012, la mayoría de ellas, especificaciones de destino para infraestructuras. Y aquí también le daré datos: 2008 y 2009, trece millones de euros, en colaboración también con el Ministerio, para mejora de la calidad de los servicios eléctricos, etcétera, etcétera; y

en este año 2010-2011, doce millones de euros para infraestructuras energéticas.

Sector comercial. Yo creo que está muy clara la apuesta y el apoyo del Gobierno, del Departamento de Industria, del propio consejero, al pequeño comercio, con una especial atención a través de dos líneas principales: una, de impacto inmediato (dinamización, los planes Renove), y otras, de carácter más estratégico a largo plazo. Las enmiendas que ustedes proponen..., ¡es que ya existen los programas!, existen los programas de campañas publicitarias, actuaciones comerciales, ayudas al sector comercial y plan general de equipamientos comerciales. Son, por tanto, totalmente innecesarias.

Chunta Aragonesista, ya existen dotaciones y partidas presupuestarias para las zonas rurales y, en este caso, hay que destacar esas actuaciones en multiservicios rurales y comercio rural.

Y el sector turístico —finalizo—. Cuarenta y cinco enmiendas, diez de Chunta y el resto del Partido Popular. Es que ustedes ya proponen actuaciones que se vienen desarrollando de una forma habitual por parte del departamento, de la Dirección General de Turismo. Vamos a ver. Hay formación de personal para el sector turístico. La guía, señor Yuste, ¿anual? ¡Es que ya existe una guía anual! No es necesaria una guía mensual. Existe la página web. Por supuesto que se promociona a Aragón como destino turístico. Vayan a los distintos aeropuertos donde van esas líneas de bajo coste y verán que hay una promoción, y también conocerán que se asiste a las distintas ferias para promocionar a Aragón, y son muchas las personas que vienen a nuestra comunidad autónoma para disfrutar del turismo, de la nieve, etcétera, etcétera.

Planes de dinamización turística. Señor Senao, diecisiete planes se han llevado a cabo, con 32,7 millones de euros: seis en la provincia de Teruel, siete en Huesca y cuatro en Zaragoza. No es necesario incentivar con enmiendas que usted propone los planes de dinamización turística en el que intervienen distintas Administraciones. Simplemente, en materia turística —voy a terminar—, algunas actuaciones que ustedes han propuesto, pues, no son prioritarias en la situación económica actual.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora diputada.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Terminó.

La ruta del Quijote, el acondicionamiento de un lavadero del que hablaba Chunta Aragonesista, la hospedería... Bueno, otra vez complejos turísticos y de nuevo en la localidad de un miembro del Partido Popular... Bueno, yo creo que ahora mismo no es prioritario y queda claro, queda muy claro que la prioridad en este departamento es la promoción y el apoyo a los sectores productivos, que son, hoy por hoy, las pequeñas y medianas empresas y los emprendedores aragoneses, que reciben todo el apoyo desde el Departamento de Industria y desde otros departamentos del Gobierno de Aragón. No proponen nada nuevo, nada significativo, y por eso las vamos a rechazar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Sección 16: Departamento de Salud y Consumo.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, tiene la palabra para la defensa de las enmiendas mantenidas.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las enmiendas que Izquierda Unida mantiene a la sección 16 (Departamento de Salud y Consumo) tienen tres objetos principales: el primero de ellos, recuperar dotaciones económicas para compromisos y promesas adquiridos por el propio Gobierno de Aragón, que tienen que ver con centros de salud, algunos en la ciudad de Zaragoza, como son los del barrio de La Jota, como son los del barrio de La Almozara; otros, en zonas rurales, como son el centro de salud de Mosqueruela, por ponerles un ejemplo en Teruel, en el Maestrazgo; otros tienen que ver con hospitales, como el hospital de Alcañiz, puesto que así como hay partida para el hospital de Teruel, nos parece que para el hospital de Alcañiz, al final, también va a haber, porque hemos visto una enmienda del Partido Socialista casualmente para este tema que, bueno, pues, evidentemente, como no les gusta la de Izquierda Unida, pues, ya apoyaremos la del Partido Socialista. Está bien, en ese sentido, que se hayan dado cuenta de que faltaba incluir ese equipamiento.

Otras de las enmiendas tienen que ver también con compromisos que son convenios con entidades sin ánimo de lucro que están atendiendo y prestando servicios que deberían de estar, desde nuestro punto de vista, en la propia cartera del servicio público de salud, pero como no lo están, pues, evidentemente, hemos planteado enmiendas para evitar que un presupuesto tan restrictivo como este, pues, al final, dejara sin atención a personas que dependen de programas que estaban siguiendo mediante la fórmula del convenio en recurso a las organizaciones sin ánimo de lucro, como puedan ser las de Azajer o como puedan ser las de otros componentes que atienden y prestan servicios.

Y la otra tiene que ver con recursos, y recursos son para ampliar plantillas de personal, para mejorar la formación del personal del servicio público de salud y, en definitiva, para mejorar la calidad del servicio público de salud, que, por mucho que se empeñe luego el señor Piazuelo y me juegue con los porcentajes, con los porcentajes, si miramos la cifra exacta, este departamento sufre un recorte, porque hay menos euros, menos dinero, menos cantidad de aporte que el año pasado. Y entonces, no sirve de nada que me diga que el año pasado era un 60% y este año es un 62%, porque, claro, el año pasado era un sesenta de cien y este año es un sesenta y dos del noventa y tres. Por lo tanto, señor Piazuelo, vístalo usted como quiera, pero reconozca, en honor a la verdad, porque los ciudadanos y ciudadanas creo que también lo entienden, que si antes había cien y este año hay noventa y ocho, pues, hay menos dinero para un servicio público como es este, el de salud.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señor Canals, tiene la palabra para la defensa de las enmiendas.

El señor diputado CANALS LIZANO: Gracias, señora presidenta.

Es cierto lo que decía el señor Barrena, y yo también quería recordarlo: este es un presupuesto que no consolida el gasto social, no es verdad que se mantenga el nivel de prestaciones. Hay menos dinero y, porcentualmente, hay un 4,62% menos en gasto social con respecto al presupuesto del año pasado.

En Salud y Consumo, pasa lo mismo: es un presupuesto que ha disminuido. Estamos en un 3,1% menos que el año pasado, con unas cifras muy similares a las que se presupuestaron en el año 2009, con el agravante —lo recuerdo— de que ese año se liquidó con un exceso de doscientos sesenta y dos millones y terminó en dos mil ciento cinco millones. Este año, tenemos mil ochocientos cincuenta y dos; mal irá este año con este presupuesto si no se actuara a nivel de reformas estructurales.

Entrando ya en las enmiendas, en las que presentan Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, que nosotros, algunas de ellas no vamos a apoyar, porque creemos que en estos momentos es imposible quitar recursos de la asistencia sanitaria; da igual que sea del Servicio Aragonés de Salud, que del CASAR, que de los conciertos. No es posible, porque si esto se hiciera, se perjudicaría seriamente a nuestros pacientes y aumentaría la ya muy abultada lista de espera. Por lo tanto, no es posible, aunque sean enmiendas que tienen un objetivo plausible de mejorar ciertos defectos de este presupuesto, pero no se pueden sacar de partidas que perjudiquen a la asistencia sanitaria, como tampoco es correcto quitar para un hospital de otro hospital, en inversión. Por lo tanto, nosotros, obviamente, no podemos apoyar estas enmiendas.

Sí apoyamos aquellas que se sacan de partidas en las que es posible reducir y, por lo tanto, aquellas que mejoren la cartera de servicios o que eliminen las barreras arquitectónicas o que hagan transferencias para la mejora de la asistencia rural en las corporaciones locales, siempre y cuando salgan de partidas que puedan ser reducidas, no de la asistencia sanitaria.

En cuanto a las cuatro enmiendas del Partido Socialista, es curioso que para mejorar las oficinas municipales de información al consumidor se rebaje lo que es la investigación, el I+D+i, algo que creíamos nosotros que era un objetivo de este Gobierno el mantenerlo. Ocurre en la 544, ocurre en la 545, que para salvar el olvido imperdonable de la poca subvención a las asociaciones de consumidores, se quita precisamente de I+D+i; o para otro olvidado, que es la drogodependencia, para la que se plantea reducir partidas, nada más y nada menos, que del Banco de Sangre o de Salud pública.

En cuanto a la enmienda sorpresa, ¿no?, que la hacen ustedes para salvar la cara de aportar cierta cantidad al hospital de Alcañiz, nosotros también vamos a abstenernos, aunque en principio habíamos dicho que no íbamos a apoyarla, porque nos parece que no es posible quitarle al escaso presupuesto del hospital de Teruel cien mil euros para llevarlo a otro hospital que,

con cien mil euros, señores, no vamos a hacer absolutamente nada, pero que por nosotros no quede.

En cuanto a nuestras enmiendas, nosotros tenemos un especial interés en que se ponga en marcha el hospital provincial de Zaragoza, el Hospital Nuestra Señora de Gracia, y creemos que el presupuesto que este año se plantea es escaso. Por lo tanto, hemos hecho enmiendas para aumentar la dotación de personal, para aumentar el gasto corriente y para aumentar el plan de montaje, que creemos que si tiene que ser un hospital de referencia de la población del centro de Zaragoza y queremos ponerlo en marcha, con lo que hay, poco se podrá hacer.

También hemos hecho un grupo de enmiendas para mejorar los recursos humanos, especialmente para conseguir que se hagan las OPE prometidas en esta Cámara para el año 2010 y 2011: hemos planteado que haya más recursos para poder poner en marcha esas oposiciones y, por supuesto, para mejorar la asistencia de localidades como Ayerbe, Tamarite, la comarca de Monegros o del Sobrarbe o la atención especializada de Sabiñánigo y Binéfar.

Otra gran olvidada y que hay que solucionar de alguna forma, porque ustedes no lo están haciendo, es Azajer, la subvención a Azajer; nos parece que es fundamental conseguir que haya mejor financiación para ayudar a la rehabilitación de los jugadores que quieren dejar de jugar, o a los consumidores, o favorecer el sistema arbitral, que con los presupuestos que hay en estos momentos, se terminará en los primeros meses del año que viene.

El Plan director del hospital de Calatayud, que no aparece por ningún lado y está prometido en numerosas ocasiones o los planes de necesidades de los hospitales, porque, si no, van a dejar una herencia mala y, además, con equipamiento viejo. Creemos que no es posible que se rebajen los planes de necesidades y creemos que es necesario aportar más recursos.

Otro de los grandes olvidados es la inversión del departamento en el hospital de Alcañiz, que hace poca y sin comprometerse con aquellas promesas del propio presidente del Gobierno de Aragón, señor Iglesias, salvo que acepten ustedes los cien mil euros de la enmienda que el Partido Socialista está haciendo y que no me cabe ninguna duda que será apoyada, pero con cien mil euros no se hace nada y a Alcañiz le hace falta una cantidad más importante, por lo que nosotros hemos enmendado con tres millones de euros.

Otro gran olvidado es el centro médico de especialidades del Actur, que no aparece en ningún lado, y nosotros creemos que al menos habría que poner un millón de euros para su funcionamiento. O qué hacemos con el antiguo hospital geriátrico de San Jorge, que está allí y cada vez que pasamos está más en desuso y habrá que invertir dinero, y creemos que se tienen que ir cumpliendo los planteamientos de estas Cortes para que se convierta en un centro de salud de las Delicias.

O las mejoras en los centros de salud de Barbastro, Bujaraloz, Binéfar y, por supuesto, el centro de salud de Illueca.

Y para terminar, nos parecen importantes las mejoras en el medio rural y, por lo tanto, hemos hecho una partida para mejora de consultorios locales, especialmente para la mejora de la banda ancha de Internet

de la provincia de Huesca, que no funciona o funciona muy mal, o consultorios en los que no sabemos qué está ocurriendo, como el de Sallent o Garrapinillos, entre otros.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pueden defenderse las enmiendas mantenidas por Chunta Aragonesista. Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nuestro grupo parlamentario presenta varios bloques de enmiendas a la sección 16 y a la sección 52, correspondientes a actuaciones en Sanidad, Salud Pública y Consumo, por un montante de catorce millones trescientos ochenta y tres mil euros.

Dentro del bloque de Consumo, quiero señalar que hay varias enmiendas relacionadas directamente con esta área. En el caso de las enmiendas que se han presentado por parte de otros grupos parlamentarios, algunas las vamos a apoyar; otras, cuando hemos visto que las que proponía nuestro grupo eran más ajustadas, evidentemente, respaldaremos las nuestras, pero nos abstendremos en las del resto de grupos. Y sí que quiero señalar que también nos abstendremos en las enmiendas que plantea el Partido Socialista para poder completar algunos aspectos relacionados con consumo, porque están las partidas traídas de un apartado que nos parece importante, que es el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y, sinceramente, como no sabemos qué es lo que se queda sin hacer, pues, por respeto al propio funcionamiento del instituto y también por prudencia, nos vamos a abstener.

Tenemos varias enmiendas asimismo para atender a las personas necesitadas de prótesis, vehículos en casos de problemas de movilidad, y también para el cumplimiento de algunos de los acuerdos a los que hemos llegado de forma unánime en estas Cortes.

Tenemos, asimismo, una enmienda para el programa de prevención y atención terapéutica de las ludopatías a través de Azajer. En el caso de la iniciativa..., perdón, de la enmienda que plantea el Grupo Popular, salvo que yo esté en un error, que puede ser, he entendido..., vamos, he comprobado que no había cantidad suficiente en la aplicación presupuestaria de la que se detrae la cantidad, por lo que nos vamos a abstener sin más, no vaya a ser que haya algún error en este sentido.

Tenemos varias enmiendas relacionadas con la prevención y asistencia y reinserción social en relación con drogodependencias, con salud pública y con la prevención del Sida.

Y el resto de las cuarenta y una enmiendas buscan mejorar la prestación del sistema aragonés público de salud y plantean un montante de cerca de trece millones de euros, para transferencias al Salud, para movimientos internos en la sección 52, con el fin de completar o concretar mejoras en las instalaciones y equipamientos de centros sanitarios. Desde los consultorios locales médicos, porque creemos que es necesario reforzar en este sentido a las corporaciones municipales, hasta los centros hospitalarios, pasando por

los puntos de atención continuada, centros de salud o centros médicos de especialidades.

Hay varias enmiendas presentadas para mejorar las plantillas del sistema sanitario aragonés público en el ámbito tanto de la atención primaria como de la atención especializada, y también en el ámbito rural y en el ámbito medio rural o medio urbano y urbano, con propuestas muy concretas para mejorar en este caso los recursos humanos en comarcas como el Matarraña o la Sierra de Albarracín, Monegros, Andorra-Sierra de Arcos y luego, en localidades concretas, como Valderrobres, Calaceite, Borja.

Y también planteamos una enmienda concreta para mejorar carteras de servicios y condiciones en las que estos momentos se están atendiendo las urgencias. Y hay una enmienda específica para el Hospital San Jorge de Huesca.

Creemos que se debería aumentar la capacidad resolutoria en el primer nivel asistencial y planteamos una enmienda concreta en este sentido, del mismo modo que proponemos reforzar el sistema de salud para responder a la demanda de consultas de deshabituación tabáquica, que me imagino que serán o deberían ser más frecuentes a partir del día 2 de enero, así como para reforzar las áreas en las que se están produciendo las mayores demandas en listas de espera.

Tenemos, asimismo, enmiendas presentadas con el fin de mejorar el acceso a la sanidad pública, no solamente en términos generales y en términos de posibilidad de responder a las necesidades que tiene cada comarca, sino también desde el punto de vista material para poder ir eliminando poco a poco las barreras arquitectónicas que quedan todavía pendientes de resolver en todos los sectores sanitarios.

Y quiero concluir con el capítulo VI, puesto que planteamos enmiendas que pretenden recuperar aquellos proyectos que habían sido comprometidos por el Gobierno, pero no tanto porque habían sido comprometidos, sino porque el propio Gobierno había reconocido, al defender la pertinencia de esas actuaciones, que había una urgencia y que había una necesidad de atender esos planteamientos. Como consecuencia del recorte de los 23,5 millones que sufre, en este caso, el capítulo VI del programa asistencia sanitaria, correspondiente al Servicio Aragonés de Salud, la pérdida de los seis puntos respecto del ejercicio anterior, el hecho de que se cuente con cincuenta y cuatro millones menos de euros que el año pasado, evidentemente, nos ha hecho pensar que teníamos que actuar con responsabilidad y ver de qué manera podíamos por lo menos volver plantear esas urgencias, esas prioridades.

En Zaragoza, concretamente, nos referimos al centro de salud en Marqués de la Cadena; el nuevo centro médico de especialidades en el Actur, además del centro médico de especialidades en Utebo; el centro de salud en Montañana; centro de salud en Illueca, para atender a toda la comarca del Aranda, o el nuevo hospital de Alcañiz, sobre el cual conseguimos un acuerdo en estas Cortes.

Y sí que quiero señalar que nos vamos a abstener ante la enmienda que plantea el Partido Socialista, porque tampoco estamos de acuerdo con que haya una partida finalmente para el hospital de Alcañiz a costa del hospital de Teruel. No entendemos por qué tienen

ustedes que actuar de esta manera. No sabemos tampoco, sabiendo que no había mucha cantidad, que esto pueda tener algún beneficio. No me cabe la menor duda, a mi grupo no le cabe la menor duda de que si ustedes tienen realmente interés de que se pueda avanzar en la línea planteada para que pueda haber un hospital nuevo en Alcañiz cuanto antes, encontrarán la forma de detraer la cantidad de una partida que no suponga una lesión para otro centro sanitario, que, por cierto, también está a la espera desde hace mucho.

En fin, el año pasado no nos aprobaron, señorías, ni una... [*el señor PRESIDENTE pide silencio con el mazo*]... enmienda con la excusa de que las partidas de las que mi grupo parlamentario detraía cantidades para completar otras aplicaciones presupuestarias eran intocables; el sentido común hacía entender que no eran intocables en muchas ocasiones, pero, por si había alguna duda, el tiempo ha demostrado que no solo eran tocables, sino que además les ha permitido a ustedes contar con una bolsa discrecional para publicidad institucional.

Como entendemos que la salud no tiene nada que ver con la crisis, que una persona no enferma más..., no enferma menos, perdón, porque el sistema financiero, económico y social y político se esté resquebrajando, sino todo lo contrario, mi grupo político, mi grupo parlamentario es partidario de reforzar con estas enmiendas nuestro sistema público de salud, en vez de seguir profundizando en una tendencia para resolver fuera del sistema público lo que debería resolverse dentro. Y para estas enmiendas, con las que queremos y creemos que se puede mejorar la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas, residan en un pueblo o residan en una ciudad, solicitamos a sus señorías su respaldo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Turno en contra. Señor Piazuelo, adelante.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Explicar primero que el fondo de los discursos que han hecho tanto el señor Barrena como la señora Ibeas lo compartimos casi al cien por cien, estamos completamente de acuerdo en los fines que proponen, pero a la hora de evaluar y de justificar, si me permiten, les explicaré por qué nuestro voto en contra.

Señor Barrena, respecto de sus enmiendas, de la 524 a la 553, entenderá usted perfectamente que este Gobierno vote en contra, porque dejaría sin funcionar el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución. Usted detrae todas sus economías del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, algo que usted también apoya, y ahí hay cuatro centros que están abiertos todo el año. Tendríamos que cerrarlos el día 1 de enero si aprobáramos sus enmiendas. Yo comprendo que usted haya hecho su discurso, pero entienda usted que este Gobierno sería poco serio si apoyara esas enmiendas, que tiene que evaluar. Tenemos que decidir qué hacemos, si apoyar sus enmiendas o seguir manteniendo esta gestión en estos centros.

La 64, 65 y 90 a 92, usted las dota con economías que afectan a contratos finalistas de mantenimiento de los propios centros (calefacción, aire acondicionado,

etcétera, etcétera) y, además, yo creo que haría falta demostrar y justificar que el personal que se reclama está justificado por necesidades asistenciales, no porque lo digan una serie de demandas de ciudadanos y vecinos, que tienen perfecto derecho a demandarlo, por supuesto.

La 593. Cuando usted plantea la radiología en esta comunidad autónoma, tengo que decirle que creo que en todas no forma parte de los servicios de atención primaria. Creo que aquí hay una especie de error.

Y otra cosa que también creo que es un error, en la 594 y 595, porque la cesión de los terrenos para construir centros sanitarios, señor Barrena, no es competencia de la Diputación General de Aragón y de este Gobierno: es competencia de los ayuntamientos, de las corporaciones locales. Y este Gobierno está deseando que le vengan ayuntamientos a generarle problemas, pero con sus tareas hechas; entonces es cuando se les puede pedir y demandar que cumplan sus obligaciones y sus tareas.

Señores de la CHA, señora Ibeas, yo le agradezco su discurso. Quiero decirle que estamos absolutamente de acuerdo con más de un 99% de lo que usted ha planteado aquí, pero claro, yo entiendo perfectamente que los recursos son escasos y que tenemos que justificar y asumir la decisión de hacer unas cosas en función de otras. Eso es simplemente gobernar, y eso es lo que hace este Gobierno.

De la 527 a la 556 —son suyas—, todas estas enmiendas visten perfectamente el discurso, pero usted sabe como yo que tendríamos que cerrar San Juan de Dios el día 1 de enero, dejar sin efecto todos los convenios de salud mental, todos los conciertos asistenciales, incluyendo el de «Contra el cáncer», etcétera, etcétera. Tenemos que decidir, que entender, que asumir y apoyar todo lo que usted dice, pero tenemos que gobernar, y preferimos mucho más nuestra gestión que lo que usted plantea aquí.

La 543, con una alegría económica, pues, desde luego, propia de la oposición, usted se carga el Centro de Información y Documentación. Todos los programas, todos los contratos para la investigación, absolutamente eliminados el día 1 de enero. Esto también forma parte, señor Canals, de la I+D, también forma parte de I+D, porque son contratos para investigación en el propio centro de investigación.

La 548 debe ser un error, un error de ordenador, lo mismo que simplemente se aminora después, con lo cual debe ser un error. No la justifico.

De la creación de plazas que usted plantea en las enmiendas 567 a 572, no hay ni una sola justificación técnica. No decimos que no, pero antes de empezar a crear y comprometer unas determinadas plazas en un determinado organigrama, tendríamos que tener una determinada justificación. Me parece bastante obvio.

De la 599 y la 607, todas se pueden contemplar y se pueden realizar dentro de las partidas de los propios departamentos, todas en el mantenimiento de los centros sanitarios se pueden contemplar, con lo cual no es que no las hagamos, es que se va a hacer y se puede hacer, y esta es la gestión que nos comprometemos a realizar.

También, con respecto a la 613, comunicarle que consideramos que la radiología no forma parte de la atención primaria.

Señor Canals, si me permite y con todo respeto a un excelente profesional, le tengo que decir que usted vuelve a sacar las economías de los centros sanitarios. Usted ha hecho aquí un buen discurso, pero ha empleado los centros sanitarios. Además de que es un error flagrante, que ya se lo advertí en el anterior presupuesto, porque el transporte sanitario urgente y de emergencias no es competencia del Departamento de Salud y Consumo, sino que es competencia del Servicio Aragonés de Salud. Usted, esto, lo sabe, lo que pasa es que, claro, el ordenador cometió un error el año pasado, lo comete el ordenador y se ahorra trabajo. Lo entiendo, pero simplemente lo expongo aquí.

Otra perla también de lo que son los ordenadores. Mire usted, mediante la 540, usted detrae más de lo que existe en el subconcepto. Si usted repasa, verá que quita más de lo que realmente hay. No lo podemos votar a favor.

Otra vez la 560, 561..., pues, le sacan exactamente lo mismo.

En definitiva, si me lo permiten, si me lo permiten, por resumirles muy brevemente, este es un departamento que goza en todas las encuestas que hacen a los ciudadanos de una excelente valoración, y señoras y señores diputados, esto no es casualidad, no es casualidad. Al menos entenderán que este Gobierno no hace nada para que vaya mal, si ya no admiten que no hace nada para que vaya bien. Pero en la valoración política que hacen todos los ciudadanos nos ponen las notas más altas.

¿Qué queremos conseguir con este presupuesto? Me lo van a entender, porque, mire usted, no implica en ningún caso un recorte de las prestaciones ni erosión de la calidad de los servicios sanitarios. Este es el compromiso de este Gobierno.

Las políticas sociales, aunque les moleste hablar de porcentajes, son el 64,6% del proyecto de presupuestos, y de ellas, el 34,7% de esta cuantía es Salud y Consumo, y experimenta en este ámbito un aumento de un punto conforme al 2010. Cuando se recibieron las transferencias, señor Canals, en el año 2002, tenía mil ciento cincuenta y dos millones de euros; este año tiene mil ochocientos cincuenta y dos millones de euros. El aumento que este Gobierno ha planteado en este presupuesto ha sido del 63%. Algo tendrá que ver esto con la opinión generalizada que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, con la opinión que tienen de los servicios que se están prestando.

Por resumir, señoría, el objetivo de este Gobierno con este presupuesto es preservar el nivel de los servicios públicos sanitarios, la accesibilidad a los mismos y su capacidad de respuesta ante los presupuestos asignados en las tres últimas legislaturas. Este es el objetivo que con este presupuesto se compromete este Gobierno a cumplir.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

De acuerdo con la previsión reglamentaria y haciendo una primera estimación, anuncio la hora de la votación. Si acertamos en la previsión, lo haremos a las dieciséis horas y treinta minutos.

En caso de no haber concluido el debate, lo pospondríamos, como está establecido reglamentariamente.

Abordamos el debate de la sección 17: Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

El Grupo Popular mantiene votos particulares y enmiendas que puede defender. Tiene la palabra el señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, es este, el presupuesto de la sección 17 para el ejercicio 2011, un presupuesto diferente. En primer lugar, porque entre el presupuesto que hoy votamos y el que va a desarrollar el departamento hay, aunque parezca mentira, bastantes diferencias, porque donde todos podemos ver un recorte superior al 6% —el propio Gobierno de Aragón así lo reconoce en sus papeles oficiales—, el departamento ve un crecimiento superior al 7%. ¿Por qué? ¿Por qué el consejero, aunque no esté ahora, piensa que hay un incremento superior al 7%? Porque decide, aparte —repito— de lo que hoy votamos... [*el señor PRESIDENTE pide silencio con el mazo*]..., aparte del «libro rojo», por llamarlo de alguna forma, sumar un préstamo del Ministerio a las cuentas que va a desarrollar a lo largo del ejercicio. Sobre estas cuentas, sobre el teórico crecimiento del presupuesto, nada quiere el Gobierno de Aragón que diga la oposición, porque no se nos permite enmendar; no está dentro del presupuesto. El Gobierno no ha querido que entre en el presupuesto, obviamente para que no compute como deuda, porque no puede asumir más deuda, aunque se nos diga lo contrario. A nuestro juicio, obviamente, como ya dijimos en su momento, esto es trampa. Cuenta en el haber, pero no en el debe.

Y es este también un presupuesto diferente, porque por no gustarle no le gusta ni al Grupo Socialista. Si no, cómo explicar que unilateralmente, al margen de su socio de Gobierno también, decida enmendar el presupuesto de la sección 17. Nos alegramos, señor Piazuelo, nos alegramos, porque nos permite descubrir dos puntos importantes: en primer lugar, tras años de críticas al trabajo técnico de enmiendas del Grupo Popular —voy a obviar algunos de las calificaciones que nos hemos tenido que oír aquí los últimos años—, el Partido Socialista nos ha enseñado cuál es su técnica y se inventan hasta servicios. En algunas de las enmiendas, hay errores hasta en la denominación numérica de los servicios de la sección 17 que, desde luego, nos hemos empeñado en buscar, pero no hemos encontrado. Desde luego, ha quedado clara cuál es su técnica tan depurada, esta que nos reclamaban a los demás. Hablo de la enmienda 634.

En segundo lugar, nos ha servido también para ver cómo les parece demasiado el dinero que destina el Gobierno de Aragón a la Universidad de Zaragoza, y proponen recortarlo más, si cabe. Esto, desde luego, nos ha parecido sencillamente impresionante. Enmienda 635, del Partido Socialista: pretenden recortar más, si cabe, la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza, que es algo, desde luego, por lo menos, sorprendente, por lo menos, sorprendente.

Nuestras enmiendas, las enmiendas del Grupo Popular proponen, en primer lugar, mayor financiación para la Universidad de Zaragoza, pero como entendemos, como somos conscientes de las limitaciones presupuestarias que el presente ejercicio conlleva, como somos también conscientes de su propia y de su poca

imaginación para conseguir más recursos, proponemos financiación exclusivamente por objetivos para la Universidad de Zaragoza. Fondos condicionados a resultados, algo a lo que ustedes se comprometieron, y como todas sus promesas con la Universidad de Zaragoza, no ha sido cumplido.

El Grupo Popular propone que haya dos millones de euros más de financiación por objetivos para la Universidad de Zaragoza, propone que su cumpla el compromiso número cuarenta y tres del Gobierno de Aragón de esta legislatura y, por lo tanto, haya incentivos al profesorado, que ustedes han laminado en el presente ejercicio, y también proponemos que se incrementen esas becas que ustedes también han cercenado, que lo hicieron el año pasado y lo han vuelto a hacer este año. Además, nos gustaría que apoyaran las enmiendas que mejoran las infraestructuras: en concreto, hablamos de la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad de Zaragoza y también del campus biosanitario de la ciudad de Huesca, para los que vuelve a proponer el Grupo Popular una importante cuantía.

Nuestro segundo grupo de enmiendas se centra en los fondos a la investigación y el desarrollo, ese sector que, año tras año, maltrata el Gobierno de Aragón y que ha hecho al presidente del mismo, al señor Iglesias, faltar a su palabra y no conseguir alcanzar la media nacional de inversión en I+D, algo que él dijo. En este caso, quinientos mil euros más en I+D, por un lado, y más fondos para el Instituto Tecnológico de Aragón, más fondos para el CITA y más para investigación en la Universidad de Zaragoza. El Grupo Popular propone un millón doscientos cincuenta mil euros más para el ITA, cuatrocientos euros más para el CITA y también más fondos para la investigación en la Universidad de Zaragoza. Por terminar con la investigación, también proponemos fondos para el Centro de investigación de derivados del cerdo, de productos derivados del cerdo, en la localidad de Calamocha, en la provincia de Teruel.

La tercera línea, el tercer grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Popular proponen ayudar a quienes no ayuda el Gobierno de Aragón: a empresas, sobre todo pymes, y a emprendedores; esos que si por ustedes fuera, desde luego, no existirían en nuestra comunidad autónoma; esos que generan riqueza y empleo. En concreto, proponemos enmiendas por valor de más de tres millones y medio de euros para todo este tipo de empresas.

La cuarta y última de nuestras líneas de enmiendas se destina a las tecnologías de la información y la comunicación, en concreto, para mejorar la red de telefonía móvil en la provincia de Huesca y para mejorar la red de telecomunicaciones de la provincia de Teruel —desde luego, algo profundamente necesario en estos momentos—; también para ayudar a las empresas del sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

¿Y de dónde propone el Grupo Popular que se saquen estas partidas, que se saque este dinero? Pues, de aquello que no genera ni riqueza ni empleo. En primer lugar, eliminando la viceconsejería del Departamento y, en segundo lugar, de lo de siempre, de lo de siempre, de asesores, de protocolo y de publicidad. Por desgracia, es «lo de siempre» porque ustedes deciden recortar gasto social, deciden recortar inversión para

la I+D, deciden recortar inversión para la universidad, pero no tocan lo de siempre: sus asesores, sus gastos diversos, sus gastos en protocolo y en publicidad.

Termino, señorías, diciendo que estos son los últimos presupuestos de la legislatura, y viendo sus respuestas a los problemas de la Universidad de Zaragoza, a los problemas de la investigación, del desarrollo y del conocimiento en general, y esta es, desde luego, la única parte positiva de estas cuentas, estamos absolutamente convencidos que estos serán los últimos presupuestos de un Gobierno del Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de Chunta Aragonesista, para defender su voto particular y sus enmiendas. Señor Yuste, tiene usted la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente.

Señorías.

A la sección 17 (Ciencia, Tecnología y Universidad), Chunta Aragonesista ha presentado quince enmiendas por valor de ocho millones cuatrocientos dieciocho mil euros. Se trata de un departamento fundamental para poner en marcha ese nuevo modelo productivo del que llevo hablando toda la mañana, un modelo más sano que nos debería ayudar a salir de la crisis económica y sentar las bases de una nueva etapa. Y hace falta para ello incrementar el gasto público en investigación y desarrollo para que Aragón pueda ponerse a la cabeza del Estado español y alcanzar la media de los estados de la OCDE.

Me consta que, a posteriori, habrá una modificación presupuestaria para incorporar unos recursos que van a venir transferidos vía préstamo en el marco del Plan de la innovación del ministerio del ramo. Pero nos consta también que no va a ser suficiente para cumplir con los objetivos de I+D que Aragón debería de tener. Por eso, proponemos incrementar el gasto en I+D en el Instituto Tecnológico de Aragón y en el Parque Científico Tecnológico de Aula Dei, ya que sus presupuestos se ven reducidos y, sin embargo, no se van a ver favorecidos por ese nuevo Plan de innovación que nos anunciaba el consejero Velasco.

Proponemos también sustituir el sistema de becarios de investigación por la contratación de personal de investigación en formación.

Incluimos también enmiendas para implantar el software libre o de código abierto en las Administraciones Públicas, para el Plan de implantación de velocidad alta de Internet en el medio rural aragonés y para la mejoría de las redes de comunicación de telefonía móvil.

Pero el foco de atención principal de nuestras enmiendas es la Universidad de Zaragoza. Anteriormente, ya he anunciado que proponemos que la transferencia básica sea equivalente al cien por cien del gasto de personal, a través de una disposición adicional en el texto articulado, e igualmente defendemos compensar los recortes que sufre la Universidad de Zaragoza en becas y ayudas universitarias. Proponemos también duplicar la partida para actividades de formación y educación de cara al Espacio Europeo de Educación Superior, así como un fuerte impulso a las inversiones,

un fuerte impulso para pasar de una reducción del 9%, como nos propone el Gobierno para 2011, a un incremento del 10%, como entendemos que debería ser lo necesario en estos momentos.

Y en concreto, dentro de las partidas inversoras, nosotros hablamos, hablamos y ponemos una dotación presupuestaria concreta, de la Facultad de Bellas Artes de Teruel, del campus biosanitario de Huesca, especificando con el grado completo de Medicina, de la creación de un centro de investigación de la Universidad de Zaragoza en la ciudad de Calatayud, en la cuarta ciudad de Aragón, y de la construcción de una escuela infantil al servicio de la comunidad universitaria para favorecer la vida familiar y laboral o estudiantil, y también la mejoría de la residencia universitaria de Jaca, entre otras medidas.

Si queremos una universidad pública de Aragón de calidad, de excelencia, necesitamos priorizar la inversión del dinero público en nuestra universidad. Por eso, nos indigna la enmienda 635, del Grupo Socialista, que ha contado con el apoyo del PAR y que ha venido a recortar en cien mil euros la transferencia básica a la Universidad de Zaragoza. Me parece increíble ese gesto de hostilidad contra la Universidad de Zaragoza, absolutamente increíble, cien mil euros que se le quitan a la Universidad de Zaragoza, como si le sobrara el dinero, para incrementar la dotación a los centros asociados de la UNED. ¡Qué barbaridad!: desnudar a un santo para vestir a otro. Desde luego, en este caso, una enmienda absolutamente inaceptable, por eso conté con voto en contra de Chunta Aragonesista y por eso mantengo hoy un voto particular contra esa enmienda. El presupuesto de la universidad debería de incrementarse, no recortarse. Por lo tanto, creo que, como decían algunos, este va a ser el último presupuesto de estas características, ojala, en 2012, las cosas sean distintas, pero, hoy, esta es la realidad que tenemos y ante la que tenemos que expresar nuestro más firme rechazo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Izquierda Unida puede defender su voto particular y la enmienda a la sección 17. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, en esta sección venía tan ajustado, bueno, «venía», «viene», está todo tan absolutamente ajustado, tan absolutamente recortado que era bastante complicado hacer enmiendas. Claro, cuando vimos la enmienda que defendía el Partido Socialista de coger dinero de la transferencia básica para la universidad, la verdad es que no se nos había ocurrido eso porque, evidentemente, son aquellas cuestiones de cambiar de un lado para otro. Antes, por ejemplo, el señor Piazuelo, en mi caso concreto, me decía: ¡hombre!, es que usted quiere dejar a los consorcios sin poder funcionar. Ya sabe usted que estamos en contra de los consorcios, lo hemos expresado y manifestado públicamente y no sé por qué le extraña a usted. Es que, que yo sepa, ustedes han manifestado públicamente que quieren apoyar a la universidad y que quieren resolver

los problemas de financiación; pues ya me explicarán exactamente a qué se debe esta enmienda.

Creo que con eso entenderán por qué defendemos un voto particular contra esta enmienda que, en definitiva, recorta la transferencia básica para la Universidad de Zaragoza, cuando entenderíamos que es justamente al revés, porque les recuerdo que, en este presupuesto, uno de los mayores tijeretazos se lo lleva el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, cuando nos parece que la apuesta, sobre todo en situaciones como la que estamos viviendo y en la que hasta parece que estábamos de acuerdo en que teníamos que ir a un nuevo modelo productivo con alto componente de I+D+I... Pues ustedes ya ven que van absolutamente en dirección contraria. Por eso mantenemos el voto particular, para darle la oportunidad también de no recortar más la transferencia básica de la Universidad de Zaragoza.

Y la otra enmienda es profundamente ideológica. Nos parece que, con la que está cayendo, con la situación de recortes que está habiendo, con el grave problema social que está generando el resolver la crisis, bueno, «el resolver la crisis», el decir que resuelven la crisis, como lo están haciendo, va a dejar sin posibilidad de desarrollo a mucha gente. Y de ahí que nosotros planteemos una enmienda en el sentido de incrementar los programas de apoyo, de ayuda, de recursos, de becas a los y las estudiantes con menos capacidad económica, que, tal y como va el mercado laboral, tal y como van sus propuestas de creación de empleo y tal y como van sus ataques a cuestiones tales como las pensiones y la retirada de subsidios, evidentemente, ya solo faltaba que también se quedaran imposibilitados para poder acceder a estudios superiores. Por lo tanto, ese es nuestro voto particular y esa es nuestra enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno en contra. Señor Piazuelo, nuevamente tiene la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Me gustaría empezar por el final, refiriéndome a algún calificativo como «indigno», etcétera, etcétera, y generación de problemas que la relación de este Gobierno tiene con la universidad.

Miren ustedes, ha sido este Gobierno PAR-PSOE el que ha puesto a la Universidad de Zaragoza en el lugar que en estos momentos ocupa, no ha sido ni Izquierda Unida ni la CHA ni el Partido Popular, ha sido este Gobierno PAR-PSOE el que ha conseguido que la Universidad de Zaragoza esté donde está y el que ha conseguido que se aumenten las financiaciones a la Universidad de Zaragoza durante estos años anteriores. Sí es verdad que en este momento, en que pesa la grave situación económica que tenemos hoy, seguimos manteniendo la misma transferencia básica que el año pasado, y esto es posible y ha supuesto un gran esfuerzo si tenemos en cuenta el descuento del 5% que han tenido todos..., el capítulo I de toda la universidad. La universidad, si tenemos en cuenta esto, va a tener más economías que en años anteriores.

Otras comunidades autónomas donde gobierna el Partido Popular, otras comunidades autónomas, la mayoría, lo que han hecho ha sido rebajar las transferencias a la universidad, lo que descuenta a los propios trabajadores. Yo creo, señor Navarro, que aquí, en todo su discurso, que me parece bien como discurso, hay un problema de credibilidad. Usted tiene toda la autoridad democrática para poder venir aquí y contaros lo que haría en la universidad, pero, claro, yo leo la prensa y, como yo, todos los ciudadanos de Aragón. ¿Saben lo que está pasando con los estudiantes en Francia, en Alemania, en Bélgica y en Inglaterra, donde gobiernan partidos como usted, como el Partido Popular, que lo primero que han hecho cuando han llegado al Gobierno ha sido reducir las becas un 85%, aumentar las tasas a los estudiantes un triple o un cuádruple por ciento? Evidentemente, ustedes arreglan las cuentas. Arreglan las cuentas, pero ¿qué consiguen? Que se disminuya la posibilidad de acudir a muchos ciudadanos de bajas rentas a la universidad pública y solo puedan ir a Oxford y a Cambridge los hijos de los lores. Eso es fundamentalmente lo que ustedes plantean, con lo cual no tiene ninguna credibilidad lo que usted quiera plantear aquí con la universidad.

Sí es verdad que aquí hay un problema serio que tenemos que intentar resolver entre todos, y es cómo buscamos economías para atender a la demanda, y esa es la respuesta que este Gobierno se compromete a realizar. Porque todos ustedes saben —el señor Yuste lo ha dicho— que el campus de excelencia de la universidad va a suponer 2,57 millones de euros más a estos presupuestos y que hemos sido lo suficientemente serios con este presupuesto, que, como ha venido después de elaborado el propio presupuesto que se había metido, no lo hemos querido ni siquiera incluir, y que, señorías será incluido. Si a ese presupuesto que tenemos ahora le aumentan a ustedes 2,57 millones de euros, los presupuestos de esta comunidad autónoma no solo serán buenos, sino que, con la que está cayendo, creo que serán excelentes.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasamos a la sección 18, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Chunta Aragonesista, en primer lugar, puede defender sus enmiendas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo presenta varios bloques de enmiendas correspondientes a actuaciones en política educativa, cultural y deportiva, dos enmiendas al ámbito educativo en la sección 30, el resto a la sección 18, por valor todas ellas de veintiocho millones de euros.

En el ámbito educativo planteamos enmiendas para la mejora sustancial del sistema educativo en su conjunto, como a partir de un elemento primordial, que es el apoyo preferencial al sistema educativo público, y estas enmiendas tienen un valor de veintiún millones de euros.

Hay enmiendas de carácter general que consideramos necesarias dentro de una política de apoyo a los centros públicos, con independencia de la situación

económica a la que aluden los grupos que sostienen al Gobierno para justificar la disminución del presupuesto destinado a la educación. Y presentamos también enmiendas más puntuales, ante los temas planteados en el texto del proyecto de ley presentado por el Gobierno, en conceptos que para mi grupo parlamentario era necesario potenciar siempre, y más en periodo de crisis. Me refiero a un plan de recuperación de la escuela pública en zonas donde ha quedado relegada a una función meramente asistencial; a un plan de implantación de comedores escolares; al incremento de becas de comedor; al incremento de becas y ayudas para el alumnado en un plan de perfeccionamiento de las lenguas extranjeras, con el fin de que los recortes que las familias tienen que sufragar no los tengan que sufragar ellas, sino el propio Gobierno, porque en esta ocasión, como sus señorías recordarán, ha habido un recorte en las partidas correspondientes a ayudas a las familias, mientras que el propio Gobierno ha seguido manteniendo que seguía con su apoyo y su respaldo. Todo resulta mucho más caro para las familias y la crisis, además de vivirla los gobiernos, o mejor, en vez de vivirla los gobiernos, sobre todo, sobre todo, quien la vive es la ciudadanía.

Planteamos también enmiendas que consideramos necesarias para la formación del profesorado; para el incremento progresivo de la plantilla de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica; para los convenios con las corporaciones y entidades locales y las instituciones sin fines de lucro, que resuelven un buen papel que en estos momentos el sistema educativo no es capaz de acometer; para los convenios con los ayuntamientos para el mantenimiento y el desarrollo de las escuelas municipales de música y danza; para la ampliación de la red pública de escuelas infantiles, con un programa específico para el área metropolitana de Zaragoza, y también planteamos enmiendas destinadas a infraestructuras y a equipamientos.

En este último ámbito, en las infraestructuras y equipamientos, planteamos, presentamos quince enmiendas, por valor de casi ocho millones de euros, dentro de un plan de reformas en centros educativos públicos que incluyen también mejoras en las instalaciones deportivas y ampliaciones o reformas en diversos centros públicos, y la posibilidad de que las instalaciones puedan ser más utilizadas entre la sociedad y los centros educativos. Concretamente, planteamos reformas en el colegio público de Castejón de Monegros, en Alcorisa, el Ricardo Mallén, de Calamocha, el Vicente Ferrer Ramos, de Valderrobres; planteamos la ampliación y el traslado del colegio Gloria Arenillas, en Zaragoza; reformas estructurales y ampliaciones en el colegio Gaspar Lax, de Sariñena; la ampliación, tan esperada y tan demandada, de la Escuela de Hostelería San Lorenzo, de Huesca. Por último, en este sentido, en relación con la construcción de nuevos centros, recordamos la necesidad de acometer las obras de centros en Alhama de Aragón, para sustituir también al actual Compromiso de Caspe, en Caspe, en María de Huerva, en Valderrobres, también institutos de educación secundaria necesitan La Puebla de Alfindén, Villanueva de Gállego, y planteamos una enmienda concreta para un nuevo conservatorio de música en Zaragoza.

En el ámbito de las enmiendas planteadas por otros grupos, me resisto a no comentar que, desde luego,

Chunta Aragonesista no va a entrar en el teatrillo que se ha montado a raíz del anuncio del Partido Aragonés, del Grupo Aragonés, sobre sus enmiendas para el programa de gratuidad de libros de texto. En el arranque hay una proposición no de ley que fue presentada por un grupo, que tuvo el respaldo, tal vez con pocas ganas, de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, y está claro que no lo tenían claro ellos cuando votaron a favor de aquella iniciativa. Lo mínimo que se espera es que se cumplan los acuerdos parlamentarios, pero creo que el debate está tan verde que esto no se puede resolver con ninguna enmienda, y que ni siquiera la transacción del Grupo Socialista va a resolver el desatino tremendo que están formando los dos grupos que están gobernando.

En Cultura planteamos veintinueve enmiendas por valor de dos millones quinientos mil veinticinco euros, con un escasísimo margen de maniobra parlamentaria puesto que, si bien es cierto que el Gobierno de Aragón mantiene la mayor parte de las aplicaciones presupuestarias relativas a subvenciones, los sucesivos recortes que llevan experimentando algunas de estas partidas nos dejan ver que, finalmente, las apuestas en muchos casos quedan en meramente cosméticas. Planteamos enmiendas para ayudas y subvenciones para asociaciones culturales, que en 2009 tenían doscientos veintitrés mil euros y que para 2010 se ha quedado en cincuenta mil; ayudas para danza, producción audiovisual, música, artes plásticas y teatro; ayudas para la creación joven, que han desaparecido; para la promoción de la cultura aragonesa; para las bibliotecas, cuya partida correspondiente a las subvenciones para bibliotecas municipales se ha quedado en tres mil ochocientos euros para todo Aragón, cuando la ley queda todavía por regular y está pendiente de modificación, aunque ya se anunció en el año 2005; planteamos enmiendas para los archivos y museos municipales, para ciertos proyectos museísticos, para la digitalización de documentación, que debería estar ya esperando el estreno de la apertura del Archivo General de Aragón y que no acaba de llegar; para patrimonio, porque, ante la pura discrecionalidad y la falta de criterios objetivos, creemos que el Gobierno no debería actuar con tantas manos libres, y planteamos alguna de las posibilidades; también para yacimientos arqueológicos, diversos proyectos en Bueña, Borja, Albalate del Arzobispo y Vinaceite, y también para el regreso del patrimonio cultural aragonés que tenemos fuera de Aragón.

Y concluyo...

El señor PRESIDENTE: A pesar de su esfuerzo de síntesis, le ruego brevedad, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Concluyo. Gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Diecisiete enmiendas, por valor de cuatro millones trescientos setenta y tres euros, para Deporte, un programa presupuestario que está abocado poco a poco a su desaparición, y planteamos enmiendas concretamente relacionadas con el Plan de instalaciones deportivas, que fue anunciado hace años y que, ya finalizando esta séptima legislatura, el Gobierno sigue sin haber explicado ni haber concretado sus prioridades y

critérios. En el medio rural y en el medio no rural, siete enmiendas para programas de promoción de deporte en medio municipal, deporte juvenil, deporte femenino, deportes tradicionales, apoyo al deporte universitario, e impulso a las selecciones absolutas aragonesas.

Y mantenemos, no obstante, el comentario que ya hicimos el año pasado de la preocupación al ver cómo va evolucionando este programa, porque de poco pueden servir nuestras enmiendas, señorías, cuando la voluntad política del Gobierno es ir acabando poco a poco con un planteamiento que inicialmente iba por un camino y que en estos momentos se ha torcido absolutamente y no sabemos por dónde va a ir.

En nombre de mi grupo, solicito el apoyo para estas enmiendas. Mantendremos, no obstante, también las votaciones referidas al resto de las enmiendas, que ya hemos anunciado en la ponencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para Izquierda Unida.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Las enmiendas de Izquierda Unida en esta sección 18 están centradas en la parte que corresponde a Educación. En Cultura y Deporte, vimos, igual que en la sección anterior, un recorte tan absolutamente drástico que era imposible, desde nuestro punto de vista, empezar a mover partidas de un sitio para otro, y por eso decidimos dejarlo en la crítica generalizada que hemos hecho al presupuesto y, a partir de ahí, plantear alternativas de incrementar la recaudación para, a partir de ahí, tener más recursos con los cuales poder mover. Saben que no ha sido así.

¿De qué van las enmiendas de Izquierda Unida en relación con la parte de Educación? Hasta el oportunismo con que el Partido Aragonés presenta una enmienda para el programa de gratuidad de libros, nuestras enmiendas iban dedicadas a cuestiones que tenían que ver con centros y construcciones escolares, con equipamientos, con recursos para las actividades complementarias, con el funcionamiento de los centros para incrementar los gastos para ello, con asegurar y garantizar la oferta pública de empleo para el próximo curso, becas y apoyos, ayudas a la escolarización y al alumnado. Junto a ello iban también, van también, que son las que estoy defendiendo, las que tienen que ver con cumplimiento de compromisos de construcciones escolares que había realizados y que ahora, por efecto de la crisis, se quedan en una declaración de intenciones.

Y llegamos a las dos enmiendas que Izquierda Unida puso con relación al tema de las enmiendas del Partido Aragonés sobre el programa de gratuidad de libros, que, evidentemente, señora De Salas, las pusimos porque ustedes habían puesto otras. Claro, pero ¿por qué? Porque las suyas, ¿en qué dirección iban? Díganlo también, iban en la dirección de implantar aquí, en Aragón, el modelo a la valenciana del cheque escolar. Sí, sí, claro, sí, sí, para eso iban sus enmiendas, sí, claro, claro que sí, sí, hombre, si no podemos olvidar lo que es el Partido Aragonés, si está muy claro. ¿O es que ahora se van a disfra...? Perdón, ¿o es que ahora resulta que van a utilizar planteamientos de redistribución? ¿Por qué no los aplican en los impuestos?, que

se niegan Sí, sí, claro que se niegan... Porque, si nos vamos a fiar de declaraciones, evidentemente, el presidente de su partido, que, además, es vicepresidente del Gobierno, ha dicho por activa y por pasiva que bajo ningún concepto, mientras él esté, se van a tocar los impuestos nada más que a la baja. Sí, claro, compromisos electorales, decían antes. ¿Y no tenían compromisos con el empleo? ¿Y con la vivienda? ¿Y con el mantenimiento del gasto social? Esos se les olvidan. Ya, y con alguna ley que han tenido que aprobar hoy deprisa y corriendo en un Consejo de Gobierno extraordinario. Bueno.

Bien. Pues por eso pusimos enmiendas también al programa de gratuidad de libros, porque nos sigue pareciendo una cosa absolutamente inaceptable que, utilizando una propuesta que viene desde la izquierda, un partido de derechas, aunque se diga de centro, como es el PAR, la convierta en algo para derivar, por la vía del cheque escolar, recursos de la enseñanza pública a otros determinados sitios, por eso pusimos enmiendas también.

Y, claro, si vamos a hablar de oportunismo, quién más oportunistamente hace las enmiendas que quienes forman parte del Gobierno, que, evidentemente, como grupo parlamentario tiene todo el derecho del mundo a presentar las enmiendas que quiera, pero no me negará que no deja de ser curioso que los grupos que están en el Gobierno, que firman conjuntamente un presupuesto, luego, al final, se las tengan que enviar vía grupo parlamentario.

Lo que nos gustaría al final es ver cómo queda el programa de gratuidad de libros, porque incluso esta disposición que al final han introducido en la ley no garantiza tampoco nada. Y les vamos a recordar mucho su compromiso de aplicar la progresividad en el tema de la gratuidad en los libros y el material escolar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno del Grupo Popular. La señora Grande tiene la palabra.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señor presidente.

Señorías, subo a esta tribuna para defender las enmiendas presentadas por el Partido Popular al proyecto de ley de presupuestos de 2011, presupuestos que vienen marcados, señorías, por una gravísima crisis económica que el Partido Socialista se ha obstinado en negar hasta la saciedad y que nos ha abocado a una situación de desempleo y paro insostenible, y que afecta muy negativamente, por más que se obstinen en decir lo contrario los portavoces y el Partido Socialista, afecta, digo, muy negativamente a las políticas sociales, y, entre ellas, a educación, que es el tema que nos ocupa en este momento.

Con este presupuesto, señorías, se va al traste uno de los axiomas del Partido Socialista que dice que hay que aprovechar la crisis económica para potenciar la formación. Porque el presupuesto que este Gobierno presenta en esta sección supone una reducción de más de sesenta y tres millones de euros, que se materializa en un 4,73% menos que lo presupuestado el año anterior en Educación, más todavía, si cabe, y muchísimo más drástico en Cultura y Deporte, que se ha materializado en un 33,91% menos.

Por lo tanto, señorías, afirmo categóricamente en esta tribuna que, para el Partido Socialista, la educación no es una prioridad y, desde luego, el mantenimiento de las políticas sociales tampoco. Sí que lo hacen de boquilla, señorías, sí que lo hacen de boquilla, porque ahora estamos viendo la verdadera agenda del Partido Socialista. Porque, señorías, el señor Zapatero va a pasar a la historia como el presidente que más ha recortado gasto social en toda la democracia.

Por lo tanto, nos encontramos con unos presupuestos raquíuticos. Ya hay recortes, señorías, antisociales que no garantizan una calidad educativa, y un presupuesto, señorías, de tierra quemada y que va a hipotecar gravemente el futuro de esta comunidad. Somos conscientes, desde luego, de las penurias económicas, pero seguimos sin entender cómo el Partido Socialista sigue recortando, muy en sintonía con el electoralismo que evidencia, en medidas educativas en aquellos aspectos que priman una calidad educativa que para este partido es incuestionable.

Claro, señor Piazuelo, cuando usted suba aquí, a esta tribuna, me dirá que no tenemos las mismas prioridades y que nosotros propiciamos nuestro programa electoral. ¡Faltaría más que coincidiéramos con ustedes, faltaría más! Pero, en este sentido, también al señor Piazuelo le he leído alguna declaración que dice que volvemos a presentar el 70% de las mismas enmiendas, aproximadamente, que venimos presentando año tras año. Pero es que, señor Piazuelo, son incapaces de solucionar los problemas que, fundamentalmente en educación, por supuesto también en cultura, patrimonio y deporte, tiene esta comunidad autónoma.

Y ¿de dónde sacamos dinero, presupuesto para la defensa de estas enmiendas y para marcar nuestra línea política? Pues de algo que también critico duramente, que critico y que lo he hecho año tras año también en esta tribuna. Y es que se sigue manteniendo, pero la verdad es que también, para nosotros, en demasía, la partida que se dedica a trabajos realizados por otras empresas, fundamentalmente estudios y trabajos técnicos. Consideramos que el departamento tiene suficientes asesores para hacerlo y, por lo tanto, la discrecionalidad de la que hace uso y alarde este departamento la criticamos duramente. Ustedes saben que, con el Departamento de Economía, son los que más hacen gala de esta técnica y de esta dinámica que nosotros criticamos duramente.

Dicho esto, nuestras enmiendas han ido encaminadas a paliar esa falta de calidad educativa y, por lo tanto, nosotros hemos hecho tres grupos de enmiendas que van encaminadas, como digo, uno, a paliar esa calidad educativa, seguimos demandando auxiliares técnicos de educación infantil, seguimos demandando más medidas para la atención a la diversidad; hay una enmienda que es un clásico y que este Gobierno todavía no ha solucionado, que son los gastos de funcionamiento en centros docentes, señorías, ni tan siquiera se les sube el IPC, ni siquiera se les sube el IPC, señorías; o seguimos reclamando más oferta educativa tanto en formación profesional como en enseñanza bilingüe, y saben ustedes que la enseñanza bilingüe es, vamos, la estrella del Gobierno, que así lo están haciendo, enseñanza bilingüe, fundamentalmente, que se propicie en el ámbito rural.

Por supuesto que, unidos a esta calidad educativa, también nos preocupan aspectos sociales importantes que están bastante marginados, y me refiero concretamente a los programas de adultos y de cualificación profesional inicial que están desarrollados por asociaciones sin ánimo de lucro, y que han visto reducidas las subvenciones cuando el alumnado con que trabajan estos colectivos, señoría, es un alumnado de riesgo, diría, y el Gobierno es incapaz de dar solución.

Y también, desde luego, demandamos mejoras en los servicios complementarios de transporte...

El señor PRESIDENTE: Le pido brevedad, señora diputada.

La señora diputada GRANDE OLIVA: ... —acabo, señor presidente— y comedor.

En infraestructuras educativas, nos parece que es otro lastre del Gobierno. Nosotros hemos denunciado el aumento en prefabricadas, es un retroceso y un despilfarro, y lo que nosotros pedimos es que se creen sobre todo centros que propicien una garantía de escolarización. Aquí, señor Piazuelo, no hemos venido a decirle o a presentar una retahíla de centros que tienen que construirse, sino si son necesarios para propiciar una calidad educativa, sobre todo con estas deficiencias de escolarización.

Lo mismo hemos hecho en patrimonio y cultura. Hemos presentado menos enmiendas, pero reclamamos los clásicos de siempre. Y lo mismo en deporte, que lo único que hemos hecho, ya que la cantidad presupuestaria está reducida a la mínima expresión, ha sido que se creen instalaciones deportivas que tienen un fin social y que van a contribuir a la calidad de vida de los ciudadanos, fundamentalmente en el ámbito rural.

¿El resto de las enmiendas? Pues me van a permitir —acabo, señor presidente— la abstención en el programa de gratuidad de libros de texto, lo hemos hecho en coherencia con nuestra postura en la Comisión de Educación. El Partido Popular presentó una enmienda que Izquierda Unida no nos aprobó, diciendo que olía a auxilio social, a beneficencia y demás, y fíjense, señorías, cómo ha acabado el tema: una acusación de juegos florales, de componendas políticas. Creemos que se tiene que ser más serio, creemos que tiene que haber una reflexión y, desde luego, esta no es la progresividad que nosotros queremos. Por lo tanto, nos hemos abstenido en este tema, que es fundamental.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno en contra.

Señor Piazuelo, tiene la palabra.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Si me lo permite, señora Grande, con todo el respeto y cariño que como parlamentaria le tengo, me va a permitir decirle que, políticamente, es usted entrañable e inefable: ha acertado lo que le iba a decir cuando lo dice usted. ¿Yo para qué voy a decir que el 70% de las enmiendas son repetidas si ya lo ha dicho usted? Usted lo ha reconocido, ¿para qué lo voy a decir yo?

Y, segundo, mire usted, toda la argumentación que llevamos desde hace tiempo es que aquí hay una crisis

y lo primero que ha dicho usted es que estamos negando la crisis. Señores del PP, ¿oyen lo que dice la señora Grande? Que hay una crisis en Aragón. Completamente de acuerdo, señora Grande, claro, ¡por eso presentamos un presupuesto restrictivo! Es usted entrañable e inefable.

Vamos a ver, yo entiendo perfectamente que usted tenga dudas sobre que, para los socialistas, sea la prioridad la educación, yo no tengo ninguna duda de que es la suya. Usted es prioritaria en la educación, el Partido Popular es prioritario en la educación, lo que pasa es que hay una diferencia: la privada. Para usted, la educación privada es absolutamente prioritaria y, si no, ya me dirá por qué a todos los gobiernos de derechas en Europa se les están levantando los estudiantes. ¿Por cariño? ¿Sabe usted, desde que ha ganado el conservador en Inglaterra, cómo le quieren los estudiantes? Al señor Sarkozy, a la señora Merkel..., cómo la aman, la adoran.

Entienda usted que aquí hay cosas que se pueden decir en un discurso pero son difíciles de aguantar. Sin embargo, señora Grande, entenderá usted que en Aragón hemos alcanzado unas cotas en educación que nos sitúan a la cabeza del nivel nacional y por encima de la media de los países de la OCDE, esto no lo dice este Gobierno; usted, como yo, sabemos que lo dicen todos los estudios que se hacen y todas las encuestas que tenemos a mano.

La consignación presupuestaria, señora Grande, en infraestructuras tiene un carácter anual, la planificación es a cuatro años; por lo tanto, aunque se disminuye el presupuesto en infraestructuras para este año, no se preocupe usted, que de 2011 a 2012 vamos a poner en marcha nueve equipamientos educativos nuevos, dos más que en el curso pasado.

Le voy a dar un dato y le rogaría, por favor, que me demostrara que miento, no que lo falseo, que miento. Miren ustedes, en Aragón, señoras y señores diputados, en Aragón, en el periodo 1996-1999, antes de las transferencias y con gobierno del PP en el Estado y en la comunidad autónoma, solo se construyó un colegio en Aragón, solo uno, el colegio Labordeta en el Actur y porque estaba en plena expansión, solo uno. Entre 2010 y 2011, señora Grande, con unos presupuestos austeros, hemos puesto y vamos a poner en marcha quince nuevos centros educativos en Aragón; en los años de transferencias se ha duplicado el presupuesto. Estos son los datos que son tan apabullantes, que por eso digo que usted es inefable al salir aquí a hablarle a este Gobierno y a este grupo de educación pública. Por todo eso, vamos a votar en contra.

Además de que, mire, señora Grande, ¿qué pensaría usted de un gobierno que, a la curiosa batería de enmiendas que pretende, cantidad, diecisiete mil euros, diecisiete mil euros a cada una de las actuaciones de restauración que ustedes proponen, que, por cierto, no da ni para cerrajas, ni para retejar, sin distinguir si tiene interés histórico o artístico el edificio, la hipotética patología del mismo, el coste real de actuación, la necesidad de un proyecto, etcétera, etcétera...? Ustedes han cogido todas las demandas que tenían de las listas electorales que van haciendo de todos los ayuntamientos y dicen: «¿cuánto quito?», tanto; «por cuánto divido?», diecisiete mil euros, «vamos a poner estas enmiendas por diecisiete mil euros». Esto es lo

que usted ha presentado aquí, ¿eh?, señora Grande. ¿Qué pensaría usted de un gobierno que votara esto? Reflexione solamente.

Yo entiendo perfectamente lo que significa hacer un discurso, entienda usted perfectamente que estamos haciendo algo muy serio, que es gobernar, y que estamos haciéndolo en una situación de crisis y con un grave problema económico, como usted ha demostrado, y que necesitaríamos más ayuda y menos críticas que solo tienen algo que ver con las elecciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la sección 19, Departamento de Medio Ambiente.

El Grupo Popular ha mantenido enmiendas y el señor Gamón las defenderá a continuación.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

En principio, una serie de particularidades sobre los presupuestos o aspectos generales del presupuesto de 2011 del Departamento de Medio Ambiente.

Ha habido una reducción general del orden del 28,18%, diez puntos porcentuales por encima del siguiente departamento en reducción del Gobierno de Aragón, creo que es algo ya significativo. Desglosándolo por servicios, la Secretaría General Técnica ha reducido en un 8,9%, con una importante reducción de la aportación del Gobierno de Aragón al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y el Instituto Aragonés del Agua. Respecto al Inaga, ya sabemos las discrepancias que tenemos sobre las posturas tanto del Partido Popular como de los partidos del Gobierno y, desde luego, no vamos a reiterarnos en ello. Y sobre la disminución que ha habido en el Instituto Aragonés del Agua, entendemos que la disminución que ha habido desde el Gobierno central del señor Zapatero en orden al Plan del Agua y al prorrogar todos estos fondos durante otras anualidades ha provocado esta disminución.

En la Dirección General de Gestión Forestal ha habido una disminución del 23%, fundamentalmente en labores de prevención y, sobre todo, en aportación también a Sodemasa. Hay que recordar que la aportación a Sodemasa de esta dirección general es del orden del 49% de toda la aportación que tiene esta dirección general. Entendemos que esto va directamente al empleo y afecta directamente al empleo en Aragón, y creemos que son importantes las consecuencias que va a tener en la reducción de empleo en la gestión forestal en Aragón.

La Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático se ha reducido del orden del 27%, con reducciones muy importantes, del orden de un promedio del 55% en todas aquellas subvenciones que iban destinadas prioritariamente a minimización de residuos por parte de empresas, minimización o reducción de emisiones de gases efecto invernadero e incremento del reciclado. Estas subvenciones iban dirigidas a empresas que realizaban este tipo de actuaciones y se han reducido del orden del 55%.

La Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad se ha reducido del orden del 18%, una importante reducción en subvenciones y unas disminuciones muy importantes que afectan directamente al

empleo, como puede ser la reducción de fondos para la vigilancia y cuadrillas de mantenimiento de los espacios naturales.

En definitiva, el Gobierno de Aragón ha dictaminado una reducción del orden del 40% si sumamos el año 2010 y el año 2011 en el Departamento de Medio Ambiente. Entendemos que han tenido que hacer desde el Departamento de Medio Ambiente un tremendo esfuerzo de austeridad, pero entendemos que se ha gestionado muy mal esa austeridad, se ha hecho de forma totalmente descompensada, unas partidas han sido las paganas de toda esta disminución y otras, prácticamente, no han reducido absolutamente nada. Con este presupuesto ha quedado claro que, para el Gobierno de Aragón, el medio ambiente es prescindible y, aún más, no tiene ningún valor.

El Partido Popular ha presentado setenta y tres enmiendas con unos objetivos claros: mejorar en algunos aspectos el presupuesto, priorizar las actuaciones, sobre todo para conservar el empleo, comenzar o mantener algunas iniciativas y realizar actuaciones en poblaciones determinadas que durante años hemos estado reclamando. Quiero destacar distintos grupos.

Ha habido un grupo de enmiendas generales para subvenciones o ayudas a entidades locales para actuaciones de carácter general, como pueden ser la aplicación de la Ley de contaminación acústica o la promoción turística de los valores medioambientales.

Un segundo grupo de enmiendas en política forestal, entre las que cabría destacar: para trabajos silvícolas, plan de cortafuegos, arreglo, construcción y mejora de caminos forestales, plan de restauración ecológica y compensación de los territorios afectados por los incendios forestales de 2009, que no nos vale decir que ya están en ello, solamente hay que darse una vuelta por las zonas afectadas y ver cómo están y ver la necesidad de hacer bastantes más actuaciones. Y todas ellas, sobre todo las que iban en política forestal, van directamente para crear empleo y, sobre todo, mantener un empleo en las zonas rurales que creemos que es bastante importante.

Un tercer grupo de enmiendas en política de cambio climático y calidad ambiental, entre las que hay que destacar un incremento de los recursos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, un plan de lucha contra el cambio climático que incrementa las subvenciones a empresas para reducir y luchar contra el cambio climático, la elaboración de un informe anual, un informe que suponga un análisis de la situación, con una baremación de indicadores y de objetivos conseguidos, y no un informe como los que viene presentando el departamento, por ejemplo, el último presentado en 2008 y que, realmente, no supone un informe real de la situación medioambiental de Aragón, y, además, una serie de ayudas para la realización de planes comarcales de residuos.

Un cuarto grupo de enmiendas sobre política de desarrollo sostenible, un proyecto de ley de biodiversidad de Aragón porque, como ustedes, todos los años y en este mismo debate, van diciendo que tanto en 2008 como en 2009 y 2010 se estaba realizando, todavía no ha visto la luz, con lo cual dudamos que la vaya a ver ya. Incremento de planes de recuperación de especies amenazadas, incremento de recursos para paliar

los daños causados por los buitres, mejillón cebrá, especies cinegéticas, etcétera.

Un grupo de enmiendas generales y otro grupo referidas a la sección 72 que incrementan las actuaciones en depuración y redes de saneamiento en poblaciones a las que nunca les llegan. Ustedes niegan esta circunstancia, que haya poblaciones a las que nunca les llegan actuaciones para depuración y para redes de saneamiento, y lo niegan constantemente, año tras año, y lo único que tienen que hacer es mirar las enmiendas del Partido Popular y verán cuáles son los pueblos a los que esas actuaciones no llegan, y no solamente no llegan, sino que, encima, en algún caso las llegan a anunciar. El año pasado, en este mismo debate se anunció que el proyecto para la depuradora de Lidón ya estaba aprobado y que en el año 2010 iba a ponerse en marcha, iba a terminarse la construcción: ni está el proyecto, le consta al ayuntamiento, ni, por supuesto, la construcción ha comenzado.

Para terminar, quiero fijar la posición de mi grupo político sobre una serie de enmiendas presentadas por el Grupo Chunta Aragonesista y por Izquierda Unida.

Respecto a las de Chunta Aragonesista, nos hemos abstenido en ocho de las sesenta y cinco presentadas, en unas por falta de concreción, en otras porque podríamos estar de acuerdo, pero deberían de ser un poco más amplias, en otras por entender que corresponden a otro departamento, como puede ser la partida sobre la carretera de Plan y Chía, que la hemos incorporado en enmiendas en Obras Públicas, nuestro grupo político, y le votaremos en una que no porque planteamos lo mismo que ustedes plantean, pero en otra localidad, y es reiterada año tras año; en el resto, en las cincuenta y seis, votaremos afirmativamente.

En las seis enmiendas presentadas por la Agrupación Izquierda Unida, vamos a votarlas afirmativamente en las seis iniciativas presentadas.

Y solicitamos el apoyo para las enmiendas presentadas por este grupo político.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Chunta Aragonesista, el señor Fuster.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, con rapidez puesto que la valoración del presupuesto, sus carencias, las necesidades de mejora, su falta de inversión, todo ello ya fue puesto de manifiesto en la comparecencia del consejero para debatir sobre este presupuesto, y voy directamente con las propuestas que planteamos desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que este año se han visto reducidas del centenar habitual de todos los años a setenta y cuatro, por un importe en este caso concreto de trece millones ochocientos mil euros.

De entre las propuestas de carácter global o programas de carácter general que afectan al conjunto de Aragón, quisiera destacar alguna de ellas: una, la partida para el diagnóstico y cuantificación de daños en hábitat autóctono de especies invasoras; la destinada a actuaciones en prevención de accidentes con fauna; la destinada al programa de subvenciones para posibilitar el consumo de productos agrícolas de proximidad (soberanía alimentaria que reduce las emisiones

de transporte); la gestión de la vegetación en zonas de alto riesgo erosivo; la destinada al incremento de plantillas de inspectores ambientales, aquí puesto de manifiesto; la destinada a la red de comederos de necrófagas mediante la recuperación de muldares; la creación del observatorio público de incendios de Aragón; el plan de explotación sostenible de las setas de los bosques de Aragón; el plan de mantenimiento de montes privados, por primera vez, y el plan de empleo verde, naturaleza, cultivos tradicionales, explotaciones sostenibles, etcétera, entre otras enmiendas planteadas.

De aquellas que se refieren a actuaciones concretas en el territorio, por ejemplo, en el Alto Aragón, quisiera destacar algunas, como el proyecto medioambiental de la laguna de Sariñena; la partida para la carretera de Plan-Chía entre el valle de Chistau y el valle de Benasque, también acordadas en esta cámara; o el punto limpio comarcal de La Litera; la protección y recuperación de lagunas y saladares de Monegros y también acciones de protección de sabinars en la misma comarca; o la eliminación de especies alóctonas y vallados de la finca del Coto de Bastarás para que no haya problema presupuestario para poder desarrollar las acciones que el departamento tiene que llevar a cabo, o, por último, el plan de desarrollo socioeconómico sostenible del paisaje protegido de San Juan de la Peña en la peña Oroel, por lo que respecto al Alto Aragón.

Para el caso de la circunscripción de Zaragoza, la creación de reservas fluviales en Aragón del Manubles; las acciones de protección de la laguna de Gallo-canta; el centro de estudios de flora y fauna del Moncayo, en el palacio de Agramonte; o la canalización del barranco de las Casas de La Puebla de Alfindén; o la renovación de redes de distribución y saneamientos, así como colectores de vertido en el caso de Villamayor de Gállego, además de los PORN en los ríos Manubles, Ribota e Isuela.

Y finalmente, por lo que respecta la circunscripción de Teruel, quiero destacar algunas de ellas, desde las indemnizaciones por daños en la reserva de caza de los montes Universales; el punto limpio de Alcorisa; el plan de acondicionamiento y asfaltado de las pistas forestales en la sierra de Albarracín; la mejora y el vallado de seguridad en las captaciones de agua de la comarca del Jiloca, un plan conjunto; actuaciones sobre el río Martín en Montalbán; el plan de depuradoras naturales en municipios de menos de trescientos habitantes en la comarca del Bajo Aragón; o, en la zona del Jiloca, el programa de recuperación del chopo cabecero; la creación de un centro de interpretación de la recuperación de esta especie en Monreal del Campo, así como el programa de rejuvenecimiento de veintitrés mil chopos en esta comarca del Jiloca, por indicar algunas como botón de muestra del total de setenta y cuatro enmiendas que plantea nuestro grupo parlamentario.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Barrena, tiene la palabra a continuación.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, las enmiendas que Izquierda Unida defiende en esta sección van fundamentalmente destinadas a programas de mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. Van así [*el señor presidente pide silencio con el mazo*] a complementar los recursos que se destinan al Plan de residuos de Aragón, especialmente en lo que tiene que ver con las escombreras, residuos de demolición y, en definitiva, los residuos de la actividad de la construcción, que es uno de los programas, a nuestro juicio, que tiene más necesidad de remontar el poco nivel de concreción que en estos momentos tiene y el poco nivel de desarrollo.

Van también en relación con programas referidos a control de emisiones y, por lo tanto, mejora del aire en cuanto a partículas derivadas de la actividad industrial, pero también en lo que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático porque, aunque hemos visto una estrategia aragonesa contra él, contra el cambio climático digo, los presupuestos no hacen justicia a ese ambicioso programa que nosotros creemos importante y fundamental.

En esa dirección van nuestras enmiendas y por ello es por lo que las mantenemos, convencidos de la necesidad de actuar en esta dirección.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora De Salas ejercerá el turno en contra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

El rechazo a las ciento diez enmiendas presentadas al Departamento de Medio Ambiente, sección 19, treinta y cinco de ellas dirigidas a actuaciones a desarrollar por el Instituto Aragonés del Agua. Pocas novedades puesto que el 80,6% de las enmiendas que ustedes han presentado son idénticas en cuanto al destino de incremento presupuestario que ustedes plantean, por lo que luego diré.

Yo creo que quedó bastante claro en la comparecencia del consejero de Medio Ambiente en la Comisión de Economía cuál había sido la priorización de un departamento que, evidentemente, disminuye su presupuesto, pero que ha venido a priorizar y a aplicar los ajustes en las distintas partidas económicas con un objetivo muy claro, que lo dijo: la menor incidencia posible en las políticas medioambientales dentro de los programas que usted dirige y, sobre todo, que tengan también la menor incidencia en los puestos de trabajo que se crean a través de las políticas y de los programas medioambientales.

Y es, además, uno de los departamentos en los que yo quiero felicitar al consejero por la eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos, porque, como usted muy bien sabe, cuando yo, en mi intervención en el debate de totalidad, hablaba de que, evidentemente —y este es uno de los claros ejemplos—, la acción política medioambiental no se agota con las partidas presupuestarias de la sección 19, sino que, como muy bien usted explicó, y gracias a esa eficacia en la gestión, gracias a las nuevas fórmulas de financiación público-privada que el Partido Aragonés defiende y que ha puesto en marcha de forma pionera el consejero de Medio Ambiente a través de los distintos

planes, se está creando empleo en el territorio, estamos hablando de una financiación extrapresupuestaria y también estamos hablando de una financiación extrapresupuestaria gracias a la participación y convenios con otras Administraciones públicas, con el Estado y también con las diputaciones provinciales. Por lo tanto, estamos hablando de que el presupuesto, la inversión en políticas medioambientales para el año 2011 se duplica, estamos hablando de trescientos millones de euros que van a ir dirigidos a políticas medioambientales.

Y si hablamos de capítulo VI y capítulo VII, quiero destacar que el séptimo departamento en presupuesto invierte el 27% directamente en gestión y en creación de empleo. Por tanto, quiero felicitarle por esa capacidad de gestión y por la capacidad inversora de un departamento que hace siete años no lo tenía.

Pasaré a decir por qué reducimos las enmiendas presentadas. Evidentemente, sus enmiendas vienen a trastocar las distintas partidas presupuestarias y hay una razón muy importante, señorías, hay una razón muy importante desde el punto de vista político, fíjense ustedes: cuarenta y dos de las enmiendas presentadas (treinta y una de Chunta Aragonesista y once del Partido Popular) pretenden que desaparezca el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Por supuesto, no estamos de acuerdo, les recuerdo que es un organismo pionero en nuestro país, creado en 2004, que se autofinancia en un 64%, cuatro puntos más que el año anterior, y que tiene objetivos prioritarios (mejorar la eficacia, la economía y la eficiencia en la gestión medioambiental), y lo demuestra el número de expedientes iniciados y resueltos, con un porcentaje del 101%. Por lo tanto, yo creo que es una herramienta muy eficaz que está dando sus frutos.

Es evidente que ustedes pretenden incrementar partidas que es verdad que se han disminuido, claro que se han disminuido, pero no se van a incrementar a través de sus propuestas. Es más, yo creo que quedó claro, y así lo dijo el propio consejero, como muchas de las actuaciones que han visto disminuidos sus créditos presupuestarios se iban a ver compensadas o paliadas a través de las actuaciones previstas en los programas de desarrollo rural sostenible, que, evidentemente, tienen un presupuesto muy importante de 28 millones de euros para el próximo ejercicio y que van a atender, por ejemplo, a actuaciones relacionadas con la ganadería extensiva, a trabajos silvícolas..., yo creo que queda demostrado.

El señor PRESIDENTE: Le pido brevedad, señora diputada.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Sí, presidente.

Chunta Aragonesista, fíjese usted, señor Fuster —no me escucha—, fíjese usted: treinta y una de las enmiendas que ha presentado usted las detrae de una partida presupuestaria del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, pero, fíjese usted, si la Secretaría General Técnica destina al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental 1,6 millones, usted saca de esa partida presupuestaria nada más y nada menos que 4,9 millones. Yo creo que al consejero le gustaría [*el señor diputado Fuster Santaliestra, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*]...

sí, igual se ha confundido, pero es así, mírelas. Yo no digo que haya sido un error, ¿eh?, pero yo estoy convencida de que al propio consejero le gustaría esa elasticidad, ¿verdad?, en la partida presupuestaria de tres veces más.

Pero, fíjese usted, señor Fuster, que no he terminado: las veintiocho enmiendas restantes las saca usted de una partida presupuestaria de arrendamiento de vehículos con opción de compra de un millón de euros y saca usted de ahí 5,5 millones de euros. De nuevo, vuelve a estirarlo. [*Los señores diputados Fuster Santaliestra y Bernal Bernal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles.*] Yo simplemente le diría, por favor, retire esas veintitrés y esas veintinueve enmiendas porque puede ser un error, pero, evidentemente, no son correctas, señoría.

En algunas cuestiones no estamos de acuerdo, señor Fuster, es que no. Asfaltar pistas forestales, yo creo que eso va en contra del valor medioambiental. Y en cuanto al destino, me referiré también a las enmiendas del Partido Popular.

También el Partido Popular quiere suprimir el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, no ha hecho ese estiramiento, pero, bueno, tampoco estamos de acuerdo. Es más, le voy a decir, en estos años, trece leyes aprobadas en ocho años por parte del Departamento de Medio Ambiente [*el señor presidente pide silencio con el mazo*], veinte decretos de desarrollo. Algunas de las normativas que usted propone es que ni siquiera están en la Unión Europea, es que no hay absolutamente nada; por lo tanto, no estamos de acuerdo y hay estudios que se están realizando.

Gestión forestal en materia de incendios. También le digo al portavoz de Chunta: existen líneas de ayudas con dotación económica y, es más, en siete años se ha triplicado el presupuesto del departamento para prevención y extinción de incendios. Somos una de las comunidades autónomas que mejor preparada está para los incendios forestales, con porcentajes que ya dijo el propio consejero: séptima en esfuerzo presupuestario, quinta en inversión por habitante o séptima en creación del empleo. Y eso hay que destacarlo.

Calidad ambiental y cambio climático. Y aquí algunas cuestiones de residuos, enmiendas también de Izquierda Unida, que ha hecho referencia el señor Barrena. Vamos a ver, la única comunidad autónoma que tiene aprobados dos planes de gestión integral de residuos es Aragón: el primer plan, 2005-2008, y el segundo plan, 2009-2015. Y, por tanto, todas las actuaciones están previstas en el Plan de gestión integral de residuos. También, evidentemente, algunas enmiendas consecuencia de la ley, recientemente aprobada, del ruido van a seguir continuando las actuaciones con los ayuntamientos y con la universidad.

Desarrollo sostenible y biodiversidad. Fíjense ustedes, la cuarta comunidad autónoma con mayor superficie de Red Natura es Aragón. Por tanto, las cuestiones que ustedes plantean ya están contempladas e incluidas en los distintos programas del departamento.

Plan nacional de Ordesa, que yo creo que ha sido una reivindicación histórica que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés veníamos diciendo desde siempre y ya por fin en julio de 2006, que ha mejorado y se han incrementado de una forma impor-

tantísima las partidas presupuestarias gracias a la gestión del departamento y del propio consejero.

Y ya finalizo con las enmiendas del Instituto Aragonés del Agua: treinta y cinco enmiendas. Fíjense ustedes, se incrementa el presupuesto del Instituto Aragonés del Agua a través de una negociación con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con 8,9 millones, que no están incluidos en los presupuestos, pero a los que aludió el propio consejero. Y ustedes pretenden singularizar la acción y todas las actuaciones se pueden enmarcar de una forma clara en la planificación del ciclo integral del agua, que atiende a la mejora, abastecimiento, renovación de redes, actuaciones de riberas, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que queda claro que la planificación, sus propuestas y enmiendas no aportan nada nuevo, que se ha hecho una distribución racional coherente, teniendo en cuenta que se dobla la actuación medioambiental a través de esa eficaz gestión que se realiza por parte del departamento en todo el territorio y creando empleo estable en todas las comarcas de Aragón.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sección 20, Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Primero veremos las enmiendas del Grupo Popular.

La señora diputada FIERRO GASCA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Por segundo año consecutivo, el Departamento de Asuntos Sociales está de rebajas: cuarenta y seis millones de euros menos en estos dos ejercicios. Su presupuesto, pues, sigue siendo insuficiente a nuestro juicio e ineficaz para remediar la ya crónica situación de muchos aragoneses, de muchas familias. Aumenta el paro, aumentan los pobres, aumentan los dependientes. Debe aumentar, por lo tanto, la atención social. La época que estamos viviendo así lo determina, pero el Gobierno está enrocado en sí mismo y mira para otro lado. Aragón es la cuarta comunidad autónoma del Estado español que menos invierte en políticas sociales. Cuando disminuyen los ingresos de la Administración autonómica, aún quedan muchas partidas que en estos momentos son más superfluas y más innecesarias que nunca. A ello, dentro de la cifra encorsetada del departamento, nos hemos acogido para efectuar cincuenta enmiendas que, en nombre de mi grupo, paso a defender.

A la sección 20 hemos presentado cuarenta y seis enmiendas. La primera de ella, dirigida a que el Gobierno, de forma urgente, pueda elaborar un plan de atención a los sin techo, personas que hasta hace dos años estaban suficientemente atendidas por diversas entidades donde eran acogidos. Actualmente, nuestras calles, nuestros parques, nuestros cajeros están llenos de estas personas que pernoctan lejos de nuestros ojos y la Administración autonómica debe tomar conciencia de ello y actuar.

Las entidades sociales, ya en el actual ejercicio presupuestario, han sido las grandes paganas de los recortes y se han encontrado con tremendas dificultades para desarrollar su importante labor social, que debería ser supletoria respecto del Gobierno, pero que

en la mayor parte de las ocasiones se convierte en primordial y única.

Por ello, y repartiendo buena parte de la partida destinada a personal eventual, que asciende a trescientos mil euros, hemos efectuado un reparto de ayudas equitativo a diferentes asociaciones, concretamente veinticinco, como Afeda, Familias Monoparentales, Asociación Vida Independiente de Zaragoza, asociaciones que apoyan a la maternidad, aquellas que apoyan a enfermos mentales, trasplantados hepáticos, personas con problemas de crecimiento, ostomizados, a la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laboral, Aspanoa, síndrome de Down, Azajer... Muchas de estas asociaciones se han personado en la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos y todas, y por parte de todos los grupos, se han llevado buenas palabras de aquella intervención. Pero, como no es lo mismo prometer que dar trigo, a la hora de plasmar el compromiso —¡y qué mejor compromiso que una referencia presupuestaria!—, cada uno responde como responde. Muchas de estas asociaciones se pueden ver obligadas a cerrar sus actividades, como está anunciándonos Azajer, cuyas atenciones a los afectados por la adicción al juego no tienen tratamiento alguno por parte del Gobierno, y menos aún el apoyo a sus familias, que es lo que correspondería a atención social, y ello acarrea serias dificultades y nos aumenta un gasto social importante por ello. Quiero recordar aquí que, por tasas de juego, el Gobierno recauda la cantidad de sesenta y seis millones de euros.

Cuatro de nuestras enmiendas, por un montante de ciento treinta y cinco mil euros, van dirigidas al apoyo de los inmigrantes, personas y familias que, viviendo con nosotros en estos momentos, están atravesando grandes dificultades debido a la crisis y carecen, además, del apoyo de la familia extensa.

Las enmiendas 1090 a 1104 van dirigidas a financiar diversas infraestructuras sociales de Zaragoza y Huesca, y aquí, señorías, he de denunciar que, desde la primera comparecencia de la consejera en la Comisión de Asuntos Sociales, se comprometió a que habría un plan de infraestructuras en Aragón; nada sabemos hasta ese momento. Esas enmiendas las hemos podido efectuar prescindiendo de la Dirección General de Atención a la Dependencia, así lo hicimos ya el pasado año, puesto que es difícilmente entendible una dirección general que cuenta únicamente con capítulo I y capítulo II. La asunción de la gestión de la dependencia podría ser aplicada en su totalidad por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por lógica, por racionalidad y por ser más práctico y más austero.

Aquellas enmiendas dirigidas a las infraestructuras sociales de la provincia de Teruel las hemos recogido también este año en la sección 30, que posteriormente serán defendidas por mi compañero Manuel Guedea.

A la sección 53 hemos efectuado dos enmiendas dirigidas a dos residencias. Una, la de Morata de Jalón, que obtuvo la aprobación de que se debería empezar su construcción por unanimidad a una proposición no de ley de Izquierda Unida en la Comisión de Asuntos Sociales, y de ella nada sabemos. La otra, dirigida a la residencia de Sabiñán, que ya es un clásico en este Parlamento; esta residencia, mejor dicho, su no terminación, es un gran borrón en la gestión social de este Gobierno. Y yo me pregunto: ¿seguirían enterra-

dos si Sabiñán, si su residencia, el millón y pico de euros que se invirtieron allí por el anterior gobierno del Partido Popular y del PAR, si hubiese sido gobernado este ayuntamiento por alguien del Partido Socialista o del PAR?

Nuestra enmienda 1109 es otra más de las cuestiones que denotan la falta de sensibilidad y, además, el desprecio más absoluto a las decisiones aprobadas en este Parlamento, me refiero a la residencia Amibil, para discapacitados intelectuales, de Calatayud, puesto que todas y cada una de sus señorías dieron su voto favorable en el año 2008 para su construcción. No sabemos nada tampoco de ese proyecto.

A la sección 55 hemos presentado dos enmiendas dirigidas, una, a efectuar un plan de empleo y autoempleo para los jóvenes, por un montante de cuatrocientos mil euros, algo prioritario para el ejercicio del Instituto de la Juventud; la otra, con un montante de doscientos cincuenta mil euros, va dirigida a ayudas a la emancipación joven en materia de vivienda, segundo problema de nuestra juventud actual.

Por lo que se refiere a las enmiendas de Chunta, apoyaremos la mayoría de las enmiendas presentadas pues muchas de ellas coinciden con las nuestras, pero nos abstendremos en la referente al aumento de la partida del Consejo de la Juventud por entender que las cuestiones prioritarias hoy para nuestra juventud son las mencionadas en nuestras enmiendas de empleo y emancipación y vivienda.

En cuanto a las enmiendas de Izquierda Unida, contarán con nuestro voto afirmativo todas ellas, a excepción de la referente a aumentar el fondo de cooperación al desarrollo en más de cinco millones de euros. Desde mi grupo siempre hemos defendido el apoyo económico de ayuda a la cooperación y al desarrollo, pero vivimos una época en la que la situación por la que estamos atravesando nosotros aquí es crítica; para poder seguir ayudando en un futuro a los de fuera, debemos mantener nuestras primeras necesidades en estos momentos.

Para finalizar, paso a defender nuestro voto particular negativo a las enmiendas 1078 y 1110, del Partido Socialista, enmiendas que detraen dos millones de euros de la partida que va dirigida a la dependencia y de las que desconocemos cuál es el criterio que determina tal modificación o si es que hubo una imprevisión por parte del Gobierno y que ahora el Grupo Parlamentario Socialista tiene que subsanar. La aplicación de la ley de dependencia es una prioridad legal y nosotros consideramos intocables sus partidas, habida cuenta de que, por aplicación de la propia ley, a partir del 1 de enero de 2011, un nuevo nivel dentro de un nuevo grado de dependientes va a tener que amparar a unas cuatro mil personas nuevas que van a tener que ser atendidas con la aplicación de esta ley.

Señorías, este es un presupuesto que va a ser aplicado por un gobierno para seis meses en un momento en el que la nación está en estado de alarma. Y a mí lo que me gustaría sería que no cundiera tampoco la alarma social en nuestra comunidad autónoma. Por ello, señorías, les pido hoy su voto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno de Chunta Aragonesista. Señor Bernal, tiene usted la palabra.

Gracias, señora Fierro.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

En relación con el Departamento de Servicios Sociales, Chunta Aragonesista mantiene para su votación veintinueve enmiendas, veintiocho de ellas directamente a las secciones 20, 53 y 55, y la última, a la sección 30.

Por bloques, hay una enmienda en relación con familias monoparentales con bajo nivel de renta; hay dos enmiendas que tienen que ver con el Plan contra la violencia de género: una, para el desarrollo del plan integral en relación con las Administraciones locales, y otro, para la atención social a hijos e hijas de mujeres maltratadas.

En juventud hay un aumento de la partida destinada al Consejo Nacional de la Juventud de Aragón y también otra para el aumento de las ayudas para la emancipación joven, por ciento sesenta mil euros, y otra para un proyecto de centro juvenil en La Fresneda, en el Matarraña.

En relación con la integración de inmigrantes, mantenemos tres enmiendas: dos, por valor de ciento cincuenta mil cada una, y otra por valor de treinta mil euros; la primera, para aumentar la aportación de recursos propios a la política de integración de inmigrantes, y otra para aumentar también sustancialmente la aportación a esa integración de inmigrantes y para la dotación para atención a menores inmigrantes no acompañados.

En relación con la dependencia, hay una enmienda por valor de quinientos mil euros para apoyo a la dependencia y en relación con cuidadores de personas dependientes.

En relación con colectivos sociales, hemos hecho una serie de enmiendas para apoyo a la complicada situación que tienen determinados colectivos de actuación en atención social, por ejemplo, para la Asociación de Esclerosis Múltiple, para la Federación Aragonesa de Alzheimer, doscientos mil euros en cada uno de los casos, para la Asociación de Ostomizados de Aragón y también para ASAPA (la asociación para la inclusión de ex reclusos), así como para la inclusión social y laboral de personas afectadas por el VIH.

Hay un bloque importante de enmiendas de Chunta Aragonesista que tienen que ver con personas mayores, tanto para actuaciones directas para personas mayores como para infraestructuras y equipamientos de residencias. Por ejemplo, para la continuación de las obras de la residencia de la tercera edad de Pina de Ebro y Quinto, o para las del centro de día de Villamayor de Gállego, o para parque para personas mayores en Andorra, parque para personas mayores en Mas de las Matas, o para la creación de una red de centros de día para personas mayores en comarcas como la sierra de Albarracín, de la misma manera que para elementos de ejercicios físicos para personas mayores en Castel de Cabra, en las Cuencas Mineras, así como para el proyecto y primera fase de construcción para la residencia para personas mayores, válidos y asistidos en Alcañiz, o para el equipamiento de la residencia para personas mayores en Sariñena, y para la continuación de obras en el centro de día de Castejón

de Monegros, o para programa de acogida de personas mayores.

El señor PRESIDENTE: Brevedad, por favor, señor diputado, se lo ruego, brevedad, que le pido brevedad.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias. Estoy terminando ya, señor presidente.

En relación con espacios y usos sociales, hay enmiendas para multiservicio social en Foz Calanda y en La Mata de los Olmos.

Finalmente, quiero resaltar una enmienda para el cumplimiento de la ley de barreras arquitectónicas, de eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación, que sigue esperando su cumplimiento, y para la que el Gobierno de Aragón ha contestado, a preguntas que le formulamos directamente, que no se está cumpliendo para nada la ley de barreras arquitectónicas.

Y acabo, señor presidente, con una enmienda que es novedosa en cuanto que supone una experiencia piloto de creación de lo que se denomina una «oficina de vida independiente en Aragón», de la misma manera o a semejanza de lo que se ha hecho en otros lugares como Madrid, Cataluña, etcétera. Respecto a esa oficina de vida independiente, denominada OVI, planteamos una enmienda para la experiencia piloto en Aragón de esa OVI que, a la larga, supone en realidad un ahorro para la Administración en relación con los servicios sociales; esa es la enmienda última, la 1229, que se formula en la sección 30.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Como conocen la posición nuestra con relación a los recortes que se han producido en el área social, no voy a insistir una vez más nada más que para reiterar que sí que se han producido, y, entre ellos, en este departamento.

Las enmiendas que mantenemos van a intentar, dentro de la parquedad de los recursos, mejorar algunas cuestiones que nos parecen necesarias: unas, como la cooperación al desarrollo, por compromiso público adquirido con la Federación Aragonesa de Solidaridad y con mandato de las Cortes; otras, que tienen que ver con los necesarios recursos para las entidades sociales que prestan servicios que el Gobierno de Aragón encomienda a estas organizaciones; otras tienen que ver con la mejora del Plan de la dependencia, especialmente en recursos para desarrollo en colaboración con las Administraciones locales.

Dos residencias que son también tradicionales en las enmiendas de Izquierda Unida, una de ellas, además, porque aquí, en las Cortes, salió un mandato, que es la que tiene que ver con la de Morata, y otra con la de Utrillas, por necesidades de la mejora en cuanto a la prestación de servicios. Y una última que va en la dirección del insuficiente cumplimiento de la Ley de eliminación de barreras arquitectónicas en nuestra comunidad autónoma.

Esas son las enmiendas que mantenemos para las que esperamos la decisión de sus señorías con su voto. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno en contra.

La señora Palacín lo hará en nombre del Grupo Socialista.

La señora diputada PALACÍN MIGUEL: Gracias, presidente.

En nombre de los dos grupos que apoyan al Gobierno, en primer lugar, me veo en la obligación de contestar a la portavoz del PP diciendo que este es un presupuesto ineficaz y de rebajas. Las prioridades de este presupuesto han sido y son la atención social a las personas y a las familias, sobre todo a las más vulnerables, la garantía de la prestación de servicios y la mejora en la calidad de los mismos.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el Partido Popular, las voy a dividir en tres bloques; en alguna de ellas, técnicamente es imposible porque aumentan y reducen en la misma partida, como la 129, y, en concreto en dos bloques más.

En primer lugar, las enmiendas que van de la 1033 a la 1057. En primer lugar, hay que dejar claro que el departamento cuenta con convocatoria de subvenciones públicas con las que financia los proyectos sociales y entidades sin ánimo de lucro. Pero es necesario resaltar que en todo este grupo de veinticinco enmiendas se propone financiar con ciento diez mil euros a todas, y a todas por igual, a todas las entidades, independientemente del programa que presenten, es decir, café para todos. Esto no solo no nos parece una medida no justa, sino una medida insuficiente. También nos parece una medida irresponsable puesto que con este «café para todos» conseguiríamos que, con estos once mil euros que le correspondería a cada una, no puedan desarrollar ningún programa, no es que no tengan que ajustar su programa, es que en algún caso directamente haríamos que desapareciese. Nos parece que esta, cuando se gobierna, debe de ser una medida que, desde luego, nada tiene que ver con la gestión.

Y el segundo bloque son todas estas enmiendas, todas las enmiendas de la 1090 a la 1104, presentadas por el Partido Popular y que pretenden financiar un total de catorce primeras fases de residencia o de centro de día en otras tantas comarcas y municipios, eso sí, debidamente repartidas en igual porcentaje Partido Popular, Partido Socialista, y la mitad para gobiernos o ayuntamientos gobernados por el PAR.

Creo que estas enmiendas se hacen desde la no gestión y desde el no gobierno porque, desde luego, quien gestiona y quien gobierna sabe que qué herencia se dejará cuando se hayan iniciado catorce primeras fases de veintitrés mil euros, que eso no da ni siquiera para hacer un proyecto de residencia, qué herencia. ¿Eso es planificar para el futuro? ¿Eso es hacer una planificación correcta, responsable y de cara a los mayores en los próximos años? No, eso es hacer de estas enmiendas una oportunidad política para, cuando menos, poder contentar a catorce municipios.

En cualquier caso, hay alguna enmienda que reduce el capítulo II del IASS y que se ha priorizado en este

ejercicio la prestación de servicios, que no hemos de olvidar que es fundamental.

En cuanto a las enmiendas de Chunta Aragonesista, la 1030, la 1031 y la 1032, técnicamente, son imposibles de aplicar porque quieren incrementar un programa puente del IAM que no es un programa de gasto.

En cuanto a la 1069 y la 1070, en el capítulo II no se apoya a las entidades, sino que se contratan servicios; por lo tanto, esto es aplicación de la Ley de contratos.

Hay algunas que son técnicamente imposibles y otras que son obras de iniciativa municipal y no corresponde que se financien con el capítulo VI. No se puede reducir el capítulo II del IASS para iniciar primeras fases de obras, que, técnicamente, no se puede hacer.

En cualquier caso, respecto a esta enmienda, sí que queríamos desde nuestro grupo hacer una reflexión sobre cuál ha sido la política y la postura que los socialistas y este Gobierno han tenido en la ayuda a la cooperación y al desarrollo en los últimos años. Hemos demostrado, el Gobierno PSOE-PAR ha demostrado con claridad el apoyo que en los últimos ejercicios presupuestarios se ha tenido con la cooperación y el desarrollo, y, lamentablemente, y dada la actual coyuntura económica, no podemos disminuir el capítulo IV porque el programa de prestación asistencial y de servicios sociales estaría en peligro.

En cuanto a la 1064 y la 1065, la 1065, técnicamente, es imposible porque se plantea aumentar el fondo de financiación del Estado en inmigración.

Y en cuanto a la última que usted ha resaltado y que me parece importante resaltar, la 1111, usted sabe que el fondo de eliminación de barreras, al que se refiere esta enmienda, se distribuye al 50% entre las entidades sociales y las entidades locales. Esta enmienda descompensaría por completo la distribución que viene marcada por la ley de barreras.

Por lo tanto, estos son los argumentos para votar en contra de estas enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Vamos finalmente, antes del almuerzo, con la sección 30, «Diversos departamentos».

El Grupo Popular puede defender sus enmiendas.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente. Señoras y señores diputados.

En esta sección, ya última en este debate matinal del proyecto de ley de presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado un grupo de enmiendas, en los últimos años ya coincidente, sobre todo en los dos últimos años, debido a las dificultades presupuestarias que se plantean para poder formalizar las enmiendas en las correspondientes secciones, y aprovechando el denominado «cajón de sastre», que es la sección 30, que acoge tanto actuaciones del Plan especial de Teruel, como Plan especial para las comarcas mineras, como actuaciones en diversos departamentos, unos grupos de enmiendas que paso brevemente a enumerar porque sus contenidos son conocidos y, además, algunos portavoces de mi grupo en las diferentes secciones han hecho ya referencia a las mismas.

Hay un grupo donde se recogen infraestructuras de servicios sociales en la provincia de Teruel, aprovechando dicho plan, tanto en materia de residencias, viviendas tuteladas, centros sociales, centros de día o rehabilitación de viviendas para atender al alojamiento permanente de inmigrantes en ciertas localidades.

Hay otro grupo de infraestructuras viarias que, indudablemente, son carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Teruel o bien, en algún caso también, la posibilidad de formalizar convenios con la Diputación Provincial de Teruel para atender diversas carreteras y hacer en el futuro la correspondiente transferencia de estas vías de la diputación provincial al Gobierno de Teruel.

Hay también una serie de enmiendas referentes a transportes, a cuestiones relacionadas con los aeropuertos o bien también en materia de ferrocarril.

Y por último, otro bloque de enmiendas en la sección 30 son las que recogen partidas concretas para la enseñanza concertada con objeto de mejorar las dotaciones que se tienen para la enseñanza concertada, y, en segundo lugar, también la creación de plazas de auxiliares en educación infantil, enmienda ya tradicional y petición de ciertas organizaciones sindicales en esta materia.

En relación con el resto de enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios, a la presentada por el grupo del Gobierno nos hemos abstenido. Y en relación con el resto de enmiendas de Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, muchas de ellas también localizadas en la provincia de Teruel y coincidentes con lo que decía el Partido Popular en materia de infraestructuras a actuaciones en polígonos industriales y en materia social, hemos votado a favor, y hemos votado en contra a algunas de ellas que fomentan o prevén la creación de empresas públicas o entes públicos nuevos, dotar de más recursos a ciertas empresas públicas o bien también la participación en mataderos industriales comarcales de titularidad pública, a las cuales hemos votado en contra.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Izquierda Unida intervendrá a continuación. Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Son enmiendas correspondientes a una sección que lleva ya el nombre de «Diversos departamentos». Entonces, evidentemente, lo que hemos planteado aquí son enmiendas que afectan a diferentes departamentos, pero siguiendo la tónica general de nuestras enmiendas, que iban a reforzar el carácter social de los presupuestos, a atender a equipamientos y a infraestructuras básicas y a modificar partidas para encontrar apoyos para quienes gestionan los servicios sociales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Chunta Aragonesista. Señor Yuste, tiene usted la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Señor presidente.

Como es tradicional, las enmiendas de la sección 30 las han defendido ya los diputados de Chunta Aragonesista en las correspondientes secciones a las que competiría la gestión de esas partidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Consideran necesario en turno en contra?

Tiene usted la palabra, señor Piazuelo.

El señor diputado PIUZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Intervengo porque querría resaltar la consideración que le produce al Grupo Socialista, a este humilde y modesto portavoz, el hecho concreto.

El fondo de inversión para Teruel es un fondo que está dotado con sesenta millones de euros, la mitad de los cuales los aporta el Estado. Por ello, los proyectos a financiar en el fondo 2012 se deciden en una comisión con representantes del Estado y con representantes de esta comunidad autónoma, eso se hará en los primeros tres meses de este año que viene. ¿Qué pensarían, señores del Partido Popular, si alguna vez remota gobiernan en Madrid, si se encontrarán con que el fondo de Teruel está absolutamente condicionado y es condicional? Ese es su discurso porque las casi ochenta enmiendas que ustedes plantean son todas decidiendo qué se hace con el fondo de Teruel. Por lo tanto, señores vamos a votar en contra.

El señor PRESIDENTE: Pues vamos a suspender la sesión [a las quince horas y veinte minutos], que se reanudará a las cinco menos cuarto, con lo cual queda modificado el anuncio de la hora de votación, que se producirá a las cinco menos cuarto.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las dieciséis horas y cincuenta minutos]. [Pausa.]

Votación del artículo del proyecto de ley. Votación de los artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas: artículos 2, 3, 5 a 16, 20, 22, 23 a 26, 28 a 33 y 36 a 38; disposiciones adicionales primera a quinta, sexta bis, séptima a novena, duodécima, decimocuarta a decimonovena, vigesimoprimer a vigesimocuarta, vigesimosexta y vigesimoséptima; disposiciones transitorias primera y tercera; disposición final única; rúbricas de los capítulos y títulos del proyecto de ley, exposición de motivos y título del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones.**

Votación de los artículos 34 y 35. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.**

Votación de los restantes artículos y disposiciones y de los votos particulares y enmiendas a ellos mantenidos.

Al artículo 1 se mantiene la enmienda 1, de Izquierda Unida. La votamos. Finaliza la votación. **Dos vo-**

tos a favor, sesenta y uno en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada.

Votación...

El señor consejero de Medio Ambiente BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Por favor, presidente, ¿podría repetir la votación?

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Repetimos la votación de la enmienda 1, de Izquierda Unida. Comenzamos. Finaliza la votación. **Un voto a favor, sesenta y dos en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 1. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor, veintinueve en contra. Queda aprobado.**

Al artículo 4 se ha mantenido la enmienda 2, de Chunta Aragonesista, que votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Queda rechazada.**

Votación del artículo 4. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones. Queda aprobado.**

Votamos la enmienda 3, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Queda rechazada.**

Al artículo 17 se ha mantenido la enmienda 4, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra, veinticuatro abstenciones. Queda rechazada.**

Asimismo, se ha mantenido la enmienda 5, de Chunta Aragonesista también. La votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos a continuación las enmiendas 6 y 9, del Grupo Popular. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, cuarenta y tres en contra y una abstención. Quedan rechazadas.**

Votamos la enmienda 7, de Izquierda Unida. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra, veinticuatro abstenciones. Queda rechazada.**

Votación de la enmienda número 8, de Izquierda Unida. Finaliza la votación. **Un voto a favor, treinta y nueve en contra, veintisiete abstenciones. Queda rechazada.**

Procede votar el artículo 17. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra. Queda aprobado.**

Al artículo 18 se ha mantenido la enmienda 10, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y no sé cuántas abstenciones... [risas], veintitrés abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 18. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, uno en contra, veintisiete abstenciones. Queda aprobado el artículo 18.**

Al artículo 19 se ha mantenido la enmienda número 11, de Izquierda Unida. La votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor y sesenta y dos en contra. Queda rechazada.**

Votamos el artículo 19. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobado.**

Al artículo 21 se ha mantenido la enmienda número 13, de Izquierda Unida. La votamos. Finaliza la votación. **Un voto a favor, treinta y nueve en contra, veintisiete abstenciones. Queda rechazada.**

Votación del artículo 21. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones. Queda aprobado.**

Votamos la enmienda número 16 al artículo 27, que ha mantenido el Grupo Popular. Finaliza la votación. **Veintidós votos a favor, cuarenta en contra y cinco abstenciones. Queda rechazada.**

Procede votar el artículo 27. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobado.**

Vamos a votar las enmiendas mantenidas a la disposición adicional sexta.

En primer lugar, las enmiendas números 19, 21 a 23, y 25, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Quedan rechazadas.**

Votamos la enmienda número 20, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, sesenta y dos en contra. Queda rechazada.**

Y votamos la enmienda número 24, del Grupo Popular. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor y treinta nueve en contra. Queda rechazada.**

Y procede votar la disposición adicional sexta. Finaliza la votación. **Cuarenta votos a favor y veintisiete en contra. Queda aprobada.**

A la disposición adicional décima se ha mantenido la enmienda número 27, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra, veintitrés abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos la disposición adicional décima. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra, veintitrés abstenciones. Queda aprobada.**

A la disposición adicional undécima se han mantenido, entre otras, las enmiendas 28, 32 y 34, de Chunta Aragonesista, que votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, sesenta y dos en contra. Quedan rechazadas.**

Ahora votamos las enmiendas 29 a 31 y 33, de Izquierda Unida. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, sesenta y dos en contra. Quedan rechazadas.**

Procede votar la disposición adicional undécima. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra, veintitrés abstenciones. Queda aprobada.**

Enmiendas mantenidas a la disposición adicional decimotercera.

Votamos la número 35, de Izquierda Unida. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor y sesenta y dos en contra. Queda rechazada.**

Ahora votamos la número 36, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor y sesenta y uno en contra. Queda rechazada.**

Procede votar la disposición adicional decimotercera. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra, veintitrés abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la enmienda número 37, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra, veintitrés abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos a continuación la disposición adicional vigésima. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones. Queda aprobada.**

A la disposición adicional vigesimoquinta se ha mantenido la enmienda 38, del Grupo Popular. La votamos. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra, cinco abstenciones. Queda rechazada.**

Procede votar la disposición adicional vigesimoquinta. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor, veintitrés en contra, cuatro abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos las enmiendas 39 a 41, del Grupo Popular. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Quedan rechazadas.**

Enmiendas 42 y 44, de Chunta Aragonesista. Votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Quedan rechazadas.**

Procede votar la enmienda 43, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra, veintitrés abstenciones. Queda rechazada.**

A la disposición adicional vigesimoséptima bis hay un voto particular de Izquierda Unida, que votamos. Finaliza la votación. **Un voto a favor, treinta y nueve en contra, veintisiete abstenciones. Queda rechazado el voto particular.**

Y votamos la disposición adicional vigesimoséptima bis. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, uno en contra...**

[Rumores.]

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Señor presidente.

¡Ah!..., nada. [Risas.]

El señor PRESIDENTE: Gracias porque aparezca nuevamente el resultado.

Treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintiséis abstenciones. Queda aprobada la disposición adicional vigesimoséptima bis.

A la disposición adicional vigesimoséptima ter hay un voto particular de Izquierda Unida, que votamos. Finaliza la votación. **Un voto a favor, treinta y nueve en contra y veintisiete abstenciones. Queda rechazado.**

Procede votar la disposición adicional vigesimoséptima ter. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones. Queda aprobada.**

A la disposición transitoria segunda se ha mantenido la enmienda 46, de Chunta Aragonesista. La votamos. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor,**

treinta y nueve en contra, veintitrés abstenciones. Queda rechazada.

Y votamos la disposición transitoria segunda. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones. Queda aprobada.**

Votamos la enmienda número 47, de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra. Rechazada.**

Votamos la enmienda 48, también de Chunta Aragonesista. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor y sesenta y dos en contra. Queda rechazada.**

Votación de los votos particulares formulados y las enmiendas mantenidas a las secciones del presupuesto. Hasta que llegemos a la agrupación de secciones, no nos queda más remedio que seguir votando como lo hacemos hasta ahora, luego les propondré una economía procesal notable. *[Rumores.]*

Voto particular del Grupo Popular frente a la enmienda 89, del Grupo Socialista. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, cuarenta en contra, cuatro abstenciones. Queda rechazado el voto particular.**

Votamos el voto particular de Chunta Aragonesista frente a la enmienda 280 del Grupo Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, treinta y nueve en contra, veintitrés abstenciones. Queda rechazado el voto particular.**

Sí, señor Guedea, aunque me imagino que no procede la votación de la enmienda 608, del voto particular del Grupo Popular...

El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]: En nombre del Grupo Popular, para retirar el voto particular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Votamos los votos particulares de los Grupos Popular y Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida frente a la enmienda 635, del Grupo Socialista. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y nueve en contra. Quedan rechazados.**

Ahora votamos el voto particular del Grupo Popular frente a la enmienda 654, del Grupo Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazado.**

Votamos los votos particulares del Grupo Popular frente a las enmiendas 1078 y 1110, del Grupo Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, cuarenta y uno en contra y tres abstenciones. Quedan rechazados.**

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas agrupadas por el sentido de voto. Les propongo leer el enunciado y en una sola votación dar votadas, puesto que se incluyen como anexo al acta, todas las secciones y enmiendas contenidas en el epígrafe que voy a leer. Supongo que no hay ninguna objeción.

Enmiendas con voto a favor del Grupo Popular en contra de los Grupos Socialista, del Partido Aragonés y de Izquierda Unida y la abstención de Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Enmiendas con voto a favor del Grupo Popular, voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés y la abstención de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida (Grupo Parlamentario Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones. Quedan rechazadas.**

Vamos con la tercera agrupación de voto. Las enmiendas con voto a favor de los Grupos Popular y Chunta Aragonesista, voto en contra de los grupos Socialista y del Partido Aragonés y abstención de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y nueve en contra y una abstención. Quedan rechazadas.**

Votamos las enmiendas con voto a favor del Grupo Popular y voto en contra de los demás Grupos Parlamentarios. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor y cuarenta y cuatro en contra. Quedan rechazadas.**

A continuación vamos a votar las enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) y voto en contra de los Grupos Socialista, Popular y del Partido Aragonés. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor y sesenta y contra. Quedan rechazadas.**

Votamos las enmiendas contenidas en la siguiente agrupación de voto: a favor de los Grupos Popular, Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) y voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra. Quedan rechazadas.**

Votamos las enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés y abstención del Grupo Parlamentario Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votación de las enmiendas agrupadas con voto a favor de Chunta Aragonesista, en contra de los Grupos Socialista, Popular y del Partido Aragonés y la abstención de Izquierda Unida (Grupo Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, sesenta y dos en contra y una abstención. Quedan rechazadas.**

Votamos las enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés y la abstención del Grupo Popular. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veinticuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votación de las enmiendas agrupadas con voto a favor del Grupo Popular, voto en contra de los Grupos Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés**

votos a favor, cuarenta y tres en contra y una abstención. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas con voto a favor del Grupo Popular y de Izquierda Unida (Grupo Parlamentario Mixto), voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés y la abstención del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votación de las enmiendas agrupadas por el voto a favor de los Grupos Popular y Chunta Aragonesista, en contra los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, así como de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor y cuarenta en contra. Quedan rechazadas.**

Votamos ahora las enmiendas agrupadas con voto a favor de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés y la abstención de los Grupos Popular y Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto a favor, treinta y nueve en contra y veintisiete abstenciones. Quedan rechazadas.**

Y ahora votamos las enmiendas agrupadas por el voto a favor del Grupo Popular y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) y el voto en contra de los Grupos Socialista, del Partido Aragonés y de Chunta Aragonesista. Comenzamos. Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor y cuarenta y tres en contra. Quedan rechazadas.**

Procedemos a la votación de las secciones.

Votación de la sección 01, Cortes de Aragón. Finaliza la votación. **Queda aprobada por unanimidad.**

Sección 02, Presidencia del Gobierno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 02.**

La sección 03, Consejo Consultivo de Aragón. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintisiete abstenciones. Queda aprobada.**

Sección 04, Vicepresidencia del Gobierno. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada.**

Sección 09, Consejo Económico y Social. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones. Queda aprobada la sección 09.**

Votamos la sección 10, Presidencia. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veintisiete en contra. Queda aprobada la sección 10.**

Votamos la sección 11, Política Territorial, Justicia e Interior. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 11.**

Votamos la sección 12, Economía, Hacienda y Empleo. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 12.**

Votamos la sección 13, Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 13.**

Votamos la sección 14, Agricultura y Alimentación. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 14.**

Sección 15, Industria, Comercio y Turismo. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 15.**

Sección 16, Salud y Consumo. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 16.**

Sección 17, Ciencia, Tecnología y Universidad. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor, veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 17.**

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 18.**

Votamos la sección 19, Medio Ambiente. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintisiete en contra. Queda aprobada la sección 19.**

Sección 20, Servicios Sociales y Familia. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra. Queda aprobada la sección 20.**

Sección 26, a las Administraciones comarcales. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y ocho votos a favor, veintiocho en contra y una abstención. Queda aprobada la sección 26.**

Y finalmente, votamos la sección 30, Diversos departamentos. Finaliza la votación. **Treinta y nueve votos a favor y veintisiete en contra. Queda aprobada la sección 30.**

Procede, pues, la explicación de voto. Señor Yuste, tiene usted la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Muchas gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista, los diputados y la diputada de Chunta Aragonesista hemos votado que no a este presupuesto porque entendemos que es una oportunidad perdida, un presupuesto de tierra quemada que dejará muy poco margen para el próximo Gobierno, sea el que sea, y que, desde luego, convierte el año 2011 en un año de transición, sin recursos para actuar sobre la actividad económica y con los servicios bajo mínimos.

Dos mil once, se mire como se mire, va a ser un año perdido en la lucha contra la crisis porque el desplome de las inversiones va a paralizar la actividad económica y no va a contribuir a sostener el empleo; porque no hay recursos suficientes para impulsar la investigación y el desarrollo, la innovación tecnológica, la política industrial activa o la Universidad de Zaragoza como motor de desarrollo y del conocimiento; porque continúan recortándose las políticas sociales, favoreciendo la privatización y la externalización en detrimento de la calidad y del control de los servicios públicos. Por

todas esas razones, Chunta Aragonesista ha votado que no al proyecto de ley de presupuestos y a todas y cada una de las secciones.

Decía el portavoz socialista que no veía las alternativas de la oposición. Yo creo que, en nombre de Chunta Aragonesista, he defendido esas cuatrocientas cuarenta y nueve enmiendas que plasman las alternativas de nuestro grupo, que entendemos que responden a las necesidades de Aragón.

¿De dónde pueden obtenerse más recursos para incrementar las inversiones o para mejorar el gasto social? Pues, evidentemente, pueden hacerse a partir de incrementar los impuestos a las rentas más altas y, en ese sentido, invito al portavoz del Grupo Socialista y al resto de diputados y diputadas de la Cámara a atender al siguiente debate que va a haber a continuación, el del proyecto de ley de medidas tributarias, donde Chunta Aragonesista defiende la recuperación de la progresividad que se ha perdido en los últimos años para que la crisis la paguen los ricos y no los de siempre.

El compromiso del Gobierno de Aragón era mantener la presión fiscal, pero el propio presidente Iglesias ha reconocido en esta tribuna que se han bajado los impuestos en los años de vacas gordas. Por lo tanto, si el Gobierno de Aragón quisiera cumplir su programa electoral, mantener la presión fiscal, debería subirla en este último año de legislatura, precisamente por ser año de crisis, para poder recuperar de verdad el nivel de presión fiscal de hace cuatro años, por ejemplo. Por supuesto, a nuestro juicio, subir la presión fiscal para los más ricos, para el 3% de los contribuyentes, que ingresan más de cincuenta y tres mil euros al año, y no, desde luego, para castigar a las clases medias, como hacen los gobiernos del PSOE, subiendo el IVA o subiendo el precio de la luz desorbitadamente.

Solo he escuchado en el debate de hoy un argumento sólido por parte de los grupos que apoyan al Gobierno para responder a las enmiendas de la oposición, el argumento más sólido [*el señor presidente pide silencio con el mazo*] es que las prioridades las fija el Gobierno y no la oposición: *chapeau*. Señor Piazuelo, señora De Salas, después de ese argumento, creo que sobran todos los demás argumentos, podrían haber acabado sus intervenciones rapidísimo simplemente diciendo esa frase y no continuando, podríamos haber acabado el Pleno incluso antes. Pero ese argumento podría dar lugar a que al final ni siquiera hubiera debate porque, a fin de cuentas, los presupuestos son la única ley que puede hacer el Gobierno y, por lo tanto, la oposición debe guardar silencio prudentemente.

¿Ustedes creen que no hay una contradicción cuando se le pide a la oposición que presente alternativas y, cuando las presenta, se le echa en cara que las prioridades las fija el Gobierno? ¡Hombre!, yo creo que hay, evidentemente, una contradicción argumental en el discurso de los portavoces del PSOE y del PAR en la mañana y en la tarde de hoy.

¿Quiéren ver nuestras alternativas? Ya las han visto, esas cuatrocientas cuarenta y nueve enmiendas. El problema es que desde el Gobierno de Aragón no hay alternativas para responder a la crisis, ese es el problema, ni diversificación económica, ni inversiones anticíclicas, ni investigación y desarrollo, ni inserción laboral..., solo hay un Gobierno en descomposición,

un Gobierno que no tiene alternativas, aunque espere-mos que pueda tener alternativa en el mes de mayo.

Me hace gracia cuando a veces se habla de que..., otro argumento que se emplea a veces para rechazar las enmiendas de la oposición es que están mal hechas, que contienen errores, que no sé qué... ¡Pues anda que ustedes, las del PSOE y las del PAR...! Voy a decir dos lindezas para que veamos que nosotros también podemos decir que hemos votado en contra o que nos hemos abstenido en enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno porque estaban mal hechas, lo podemos decir.

Por ejemplo, aquellas del PAR, las cinco del PAR sobre la progresividad del programa de gratuidad de libros de texto, que tanta tinta han hecho correr. ¡Hombre!, señora De Salas, usted lo sabe esto: no se puede exigir un cambio normativo enmendando las secciones. Restando y sumando euros de una partida para sumarlo en la misma partida, por mucho que pongas mucha literatura en la motivación, desde luego, no puedes emplazar al Gobierno a que cambie una normativa. Para cambiar la normativa hay que elegir la vía de la disposición adicional en el texto articulado, como hace Chunta Aragonesista con muchas enmiendas y como al final ha ido a parar su iniciativa, merced a la transacción que ha alcanzado con el Grupo Socialista. Por lo tanto, enmiendas que no podían contar con el apoyo de nuestro grupo.

Y las del PSOE también, varias enmiendas del PSOE no han especificado a qué destinan el dinero. Voy a poner un ejemplo: la 1116, enmienda del Grupo Socialista a la sección 30, plantea rebajar los intereses del capítulo 3 —supongo que habrán hecho sus estudios de cómo va esto del precio del dinero y tal, ¿verdad?— y rebaja también inversiones del capítulo VI para destinar tres millones de euros a la partida 30.01.6122.460XXX. ¿XXX, señor Piazuelo? ¿XXX? ¡Hombre!, pero ¿para qué van a emplear los tres millones? Me imagino que son las transferencias a corporaciones locales, imagino que estamos hablando del programa de promoción y desarrollo económico. Bien, pero ¿para hacer qué? Porque, claro, XXX, espero que no se les ocurra la idea de que Aragón se convierta en la meca de la industria del cine porno porque la verdad es que me imagino yo que no será eso, pero lo de XXX no suena a otra cosa.

Y así podríamos seguir con otras enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno que estaban mal redactadas.

Alguna otra enmienda tampoco ha podido concitar el apoyo de nuestro grupo. Hemos apoyado aquellas en las que había coincidencia de propuestas, coincidencia de planteamientos, independientemente del grupo que las presentara, pero había algunas otras que no hemos podido apoyar, como esa que hablaba de una carretera en Tamarite de Litera, provincia de Teruel, por ejemplo, esta no, no se podía apoyar. O aquella otra que era contradictoria con otras enmiendas, por ejemplo, la enmienda 807, del Grupo Popular, en la que se hablaba de destinar dos millones y medio de euros para la restauración de la catedral de Tarazona. Pues eso está muy bien, es un objetivo muy loable, es muy importante para Tarazona que se restaure la catedral y que se ponga en valor como atractivo turístico para la ciudad y para la comarca, ¿verdad?, pero,

¡hombre!, ustedes plantean reducir, ocupar la tercera parte del capítulo VI de ese programa. Claro, ¿es que solo vamos a hacer en patrimonio cultural la catedral de Tarazona? ¡Hombre!, habrá que hacer más cosas y, por lo tanto...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor...

El señor diputado YUSTE CABELLO: Y concluyo con esto...

El señor PRESIDENTE: ... no explique el voto de cada una de las votaciones porque, si no, será un proceso muy largo.

El señor diputado YUSTE CABELLO: No, no, lo he cogido como ejemplo simplemente para decir que hay enmiendas que no podíamos apoyarlas, aunque estábamos de acuerdo con el enunciado, pero, evidentemente, contenían algunas cuestiones que no apoyábamos.

En todo caso, este es el presupuesto aprobado hoy, ya lo van a tener ustedes el día 1 de enero para empezar a gastarlo, pero me temo que, con estas cifras, difícilmente el año 2011 podrá ser más que un año de transición en que el Gobierno de Aragón no tendrá recursos para poder hacer frente a la crisis y la sociedad aragonesa lo lamentará.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La señora De Salas puede explicar el voto del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

El Partido Aragonés ha votado que sí a los presupuestos para el próximo ejercicio, que, les recuerdo a sus señorías, son unos presupuestos muy condicionados por las decisiones de política económica adoptadas por los países de la zona euro, entre los que se incluyen nuestro país y nuestra comunidad autónoma, de reducción del déficit público, y son unos presupuestos cuyo propósito final compartimos desde el Partido Aragonés, que no es ni más ni menos que recuperar el ritmo de crecimiento y, sobre todo, recuperar la capacidad de crear empleo. Hoy, la principal preocupación del Gobierno de coalición es crear empleo, apoyar a los sectores productivos que crean empleo y mantener el nivel de prestaciones esenciales del Estado de bienestar.

Simplemente, señor Yuste, yo creo que cambiar la normativa y producir modificaciones presupuestarias es correcto. Por lo tanto, no comparto con usted esas cuestiones que ha dicho sobre las enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario, que le recuerdo que han sido aprobadas por amplia mayoría, con una abstención de la mayoría de los grupos, excepto un grupo que ha votado en contra.

Yo creo que hay que felicitarse por la aprobación de unos presupuestos que van a permitir recuperar, como ya digo, la confianza, consolidar la capacidad de recuperación y, sobre todo, generar confianza en todos los sectores, tanto en el ámbito de la Administra-

ción como en el sector privado, para poder remontar la situación de crisis económica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Guedea, explicación de voto. Le ruego brevedad.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN [desde el escaño]: Señor presidente, con brevedad, dada la altura del debate y el tiempo transcurrido desde su inicio, ya hace meses de este proyecto de presupuestos que ahora va a ser ya ley de presupuestos para el año 2011.

Entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular, como hemos dicho, que estamos ante un presupuesto de final de legislatura y de final de ciclo político. Que, en cuanto al rechazo de las enmiendas de los grupos parlamentarios de la oposición, se ha consolidado lo que ha sido una práctica del Gobierno durante los cuatro años de legislatura. Que tenemos serias dudas sobre las previsiones tanto de ingresos como de gastos, así como del cuadro macroeconómico que acompaña a este presupuesto, debido a su vinculación con el presupuesto del Estado y a todo lo que hemos visto que ha estado pasando en los últimos meses y semanas en la economía española; y que dudamos, por lo tanto, que pueda materializarse en buena medida.

En cuarto lugar, que los servicios públicos fundamentales competencia de la comunidad autónoma posiblemente tengan problemas para el mantenimiento en la calidad y en la extensión que actualmente tienen, y que se tendrá que tirar de lo que está previsto para los capítulos de inversiones del VI y el VII. Y en esos capítulos de inversiones, como dijimos al inicio del debate, solo trece de cada cien euros que componen el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón se destinan a inversión bien directa o bien a transferencias a corporaciones locales, empresas o entidades privadas.

Y, por último, quiero señalar que este presupuesto no viene acompañado de ninguna reestructuración ni reforma del sector público en nuestra comunidad autónoma, que es absolutamente necesaria.

Por todo ello, hemos votado «no» a este presupuesto.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guedea.

El señor Piazuelo explicará el voto del Grupo Socialista.

El señor diputado PIAZUELO PLOU: Gracias, señor presidente.

Brevísimamente.

Yo podría empezar explicando que nosotros hemos votado a favor porque es un presupuesto austero, diferenciador, social, realista, excepcional, porque no hay alternativa, porque para nosotros, señor Yuste, sus propuestas no son alternativas, son simplemente propaganda electoral.

También le voy a pedir, por favor, a título personal: yo no le pido que renuncie a nada, al revés, salga mucho a la tribuna, haga muchas explicaciones y potencie mucho su información porque me reafirma en

mis creencias, las creencias de lo necesario que es mi partido como instrumento de emancipación de la clase trabajadora, lo considero muy importante, y la poca falta que hace el suyo. Por lo tanto, no pare de hablar, dígame, que cada vez me reafirma más en la poca falta que hace el suyo y en lo que necesitamos del mío.

Por cierto, en cuanto al XX que ha visto usted, si me permite también la broma, no tenga usted fijación con la porno. A estas alturas del ordenador, es simplemente la talla de mis camisetas, que se han colado, ¿Me entiende usted, señor Yuste? Por cierto, le voy a decir por qué —y ahora en serio— hemos votado a favor de este presupuesto, por una obviedad de la cual se puede sacar una lectura política. ¿Saben ustedes por qué hemos votado a favor, señoras y señores diputados? Porque, si el PAR y el PSOE no votan a favor, no hay presupuesto en esta comunidad autónoma. *[Risas.]* ¿Entienden ustedes que no habría presupuestos en esta comunidad autónoma?

Y con todos los problemas que tiene este presupuesto, yo quiero trasladar a la opinión pública que aquí hay un partido serio que desde hace doce años está presentando en plazo y forma un presupuesto y que, a pesar de las dificultades que tiene este presupuesto, de la cortedad que hay en muchas de las subvenciones, de las inversiones, de los problemas que tenemos *[el señor presidente pide silencio con el mazo]*, el día 1 de enero se van a poder abrir las escuelas, la salud, los transportes, las carreteras, porque va a haber un presupuesto porque lo han votado el PAR y el PSOE.

Dos deseos, permítanme que acabe con dos deseos. El primero: espero y deseo con ansiedad que el próximo presupuesto sea de un euro más que este porque significará romper la tendencia, gobierne quien gobierne, señores del PP, porque soy ciudadano antes que socialista y, gobierne quien gobierne, deseo que haya un euro más porque la tendencia en economía es muy importante. Y el segundo deseo, si me lo permiten, es a nivel personal y particular: yo les deseo un feliz Año Nuevo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto siguiente: el debate y votación del dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley por el Gobierno, tiene la palabra su consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

El proyecto de ley de medidas tributarias para el ejercicio 2011 presentado a las Cortes sigue los mismos principios que los que inspiran la ley de presupuestos, que son: mantener el rigor presupuestario y presentar unas cuentas públicas que contribuyan a dar consistencia a la economía aragonesa.

Pero, por otro lado, y gracias a que se ha hecho un esfuerzo por la contención del gasto, tampoco se ha necesitado elevar la presión fiscal a los aragoneses para presentar unos datos contables coherentes con el escenario que se acordó con las comunidades autónomas y con la Administración general del Estado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El que haya sido innecesario recurrir al aumento general de los impuestos o a la creación de nuevas figuras impositivas debe verse entonces como un signo de fortaleza del ámbito público aragonés, pero es también, sin duda, una manifestación de la confianza que desde el Gobierno *[el señor presidente pide silencio con el mazo]* se tiene en que la sociedad y la economía aragonesas tienen fuerza y el recorrido suficiente para afrontar la recuperación económica.

El planteamiento económico de los presupuestos y su reflejo en las medidas tributarias tiene también una dimensión política que no puede dejar de subrayarse. Hace ya casi cuatro años, el presidente presentó una importante y ambiciosa batería de medidas para la legislatura. Entre esas cien, debe recordarse ahora el compromiso de no elevar la presión fiscal a los aragoneses. Evidentemente, el escenario en que se formularon no es el mismo de los últimos meses, y aunque no puede ocultarse que, si hubiera sido necesario, el incremento de la carga tributaria por haberse modificado tan sustancialmente las premisas económicas sobre las que se formuló aquel principio, así lo hubiera hecho este Gobierno en un buen ejercicio de responsabilidad. Lo cierto es que la gestión presupuestaria de los cuatro años y la fortaleza de la economía aragonesa han propiciado que pueda darse por cumplido el objetivo que el presidente se exigió.

Estas pinceladas políticas, económicas y presupuestarias explican suficientemente el que la ley de medidas tributarias sea modesta en su planteamiento. Es una norma equilibrada en el sentido de huir tanto de artificios como de imposiciones inapropiadas sobre particulares y empresas.

La conveniencia de este eje vertebrador se evidencia también en un análisis global de las enmiendas que se han presentado al proyecto. En ellas, y como en años anteriores, se recogen posturas absoluta y radicalmente divergentes de los distintos grupos parlamentarios, y aunque es normal y hasta evitable y enriquecedora esa divergencia, la distancia entre algunas de las propuestas extremas presentadas presenta una falta de consenso básico para abordar reformas tributarias de más calado.

Un repaso rápido de las distintas medidas contenidas en el proyecto de ley arrojaría las siguientes novedades.

En el IRPF se regula por primera vez la escala autonómica, pero manteniéndola en los mismos niveles que fijó el Estado el año pasado. El que exista una regulación expresa es una exigencia del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común que no solo atribuye a estas competencias normativas sobre la escala, sino que obliga a que se ejerzan efectivamente.

Se establece también una deducción en cuota por inversión en acciones de entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado al-

ternativo bursátil. Se trata con ello de incentivar nuevas vías de financiación a las empresas aragonesas.

En transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados destaca la ampliación de dos beneficios ya existentes: por un lado, se extiende la ya existente bonificación del 100% de los arrendamientos de inmuebles a las fincas rústicas, y, por otro, se equiparan los créditos y los préstamos hipotecarios a efectos de la bonificación del 100% para las primeras copias de escritura de novación modificativa que no están exentas por otros conceptos.

Tanto en sucesiones como en donaciones en las que se incluyen bienes y participaciones empresariales de la empresa familiar se amplía la reducción al 99, finalizando la senda de reducción de un punto por año a la que se comprometió el presidente al inicio de la legislatura.

Dentro de las competencias reconocidas en tributos sobre el juego, y en espera de la regulación estatal sobre el juego *on line*, se da reconocimiento normativo a un nuevo tipo de apuestas basadas en acontecimientos deportivos, de competición o de otra índole, con la pretensión de adecuarse al ámbito objetivo de nuestro ordenamiento sectorial en la materia y reflejar esta realidad en el ámbito fiscal.

Finalmente, en cuanto a tasas, además de su actualización en la ley de presupuestos para el año 2011, 3%, se ha procedido a la revisión de tarifas. La presente ley considera que es el momento oportuno para adecuar la realidad administrativa a la necesaria fiscalidad del ámbito de aplicación de las tasas, máxime cuando estamos inmersos en una situación de inestabilidad e incertidumbre financiera que debe encontrar su respuesta en el marco de una serie de medidas planificadas para equilibrar los presupuestos públicos, sin por ello tener que recurrir al aumento de la efectiva presión impositiva, pues debe considerarse la tasa no en su dimensión estrictamente recaudatoria, sino en su naturaleza contraprestativa, esto es, en el automatismo tributario que se le otorga a cambio de la prestación por la Administración de un servicio indispensable para el desenvolvimiento de las actividades económicas, profesionales o sociales de los ciudadanos.

Las medidas adoptadas en la presente ley van dirigidas principalmente a la ordenación de los elementos reguladores de determinadas tasas, debiendo advertirse que la creación de nuevas figuras de este tipo no empaña el hecho de que, asimismo, se suprimen dos de las vigentes y se eliminan numerosas tarifas de otras tasas, lo que, en definitiva, describe también un paisaje tributario propio, consciente plenamente del marco de austeridad en el que se desenvuelve.

En definitiva, y como se anunciaba al principio de la intervención, estamos ante una ley prudente, equilibrada, adecuada a los presupuestos que complementa.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

A la vista de las previsiones que cabe hacer sobre el desarrollo del debate, les anuncio que la hora prevista para la votación será las siete menos cuarto de la tarde.

Presentación del dictamen de la comisión por un miembro de la misma.

La señora De Salas tiene la palabra.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Es un honor intervenir en nombre de la Comisión de Economía y Presupuestos para presentar el dictamen de la misma al proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. Una vez aprobado el proyecto de ley que ha explicado el consejero de Economía, se publica en el *Boletín Oficial de las Cortes* de 15 de noviembre, cuyo plazo de presentación de enmiendas, tras una prórroga, finaliza el 10 de diciembre de 2010. Se presentan ciento treinta y ocho enmiendas, trece del Grupo Parlamentario Popular, veinte de Chunta Aragonesista, noventa y ocho de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), tres conjuntas de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés y cuatro del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

La ponencia se constituye el pasado 20 de diciembre de 2010 [*el señor presidente pide silencio con el mazo*], celebrándose dos sesiones más para el debate de las enmiendas presentadas. Finalmente, se aprueban en la ponencia cinco enmiendas: tres, las conjuntas presentadas por el Grupo Socialista y el Partido Aragonés, y dos del Partido Aragonés, una con texto transaccional, la número 28, que introduce nuevas bonificaciones, en este caso una deducción por donación en investigación y desarrollo científico y técnico, al artículo 110.6, y una nueva bonificación en el impuesto de actos jurídicos documentados en operaciones de préstamos a créditos a microempresas, que no han recibido ningún voto en contra por parte de los grupos políticos.

El pasado lunes 27, se retiran dos de las enmiendas presentadas por el Grupo del Partido Aragonés, las números 20 y 47; el lunes 27, se aprueba el informe de la ponencia en la comisión, y hoy sometemos a la consideración de esta Cámara el dictamen de la comisión para la aprobación definitiva de este proyecto de ley.

Finalizo ya agradeciendo el trabajo y la participación activa de los distintos portavoces de todos los grupos parlamentarios (del señor Piazuelo por parte del Grupo Socialista, del señor Guedea por parte del Grupo Popular, del señor Yuste por parte de Chunta Aragonesista, y del señor Barrena por parte de Izquierda Unida) y, por supuesto, la asistencia y el apoyo técnico y jurídico del letrado señor Latorre.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a la defensa conjunta de los votos particulares y de las enmiendas mantenidas para este debate plenario.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto (Izquierda Unida). Señor Barrena, tiene usted la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, abordamos el debate de la ley de medidas tributarias, que en Izquierda Unida entendemos que debería de haber sido previo al debate que hemos tenido sobre los presupuestos. ¿Por qué? Porque de lo que vamos a debatir ahora es de la capacidad

o no, de la voluntad o no, del compromiso o no de los grupos que apoyan al Gobierno de hacer que estos presupuestos puedan ser más sociales que lo que dicen que son.

La primera cifra que Izquierda Unida quiere situar en el debate es que el presupuesto que ya se ha aprobado, que han aprobado los grupos que apoyan al Gobierno, recoge 165.691.142,40 euros menos en gasto social que el del año pasado, 165.691.142,40 euros menos en gasto social.

El presupuesto que acaban de aprobar ustedes, los grupos que apoyan al Gobierno, recoge también un recorte salarial de los trabajadores y las trabajadoras de la función pública, recoge también el incumplimiento de acuerdos alcanzados en las mesas de negociación y recoge también, como han reconocido, recorte en programas de cooperación al desarrollo, tema en el cual, en nuestra comunidad autónoma, también había un consenso que ustedes también han roto.

¿Por qué se produce ese presupuesto con esos recortes y con esas políticas de ajuste duro? Porque la capacidad recaudatoria que tienen, la capacidad recaudatoria que da nuestro Estatuto y la capacidad recaudatoria que otros gobiernos de comunidades autónomas sí que han ejercido han decidido ustedes no hacerla.

Y en ese contexto va el trabajo que Izquierda Unida ha planteado a esta ley de medidas tributarias. Hemos presentado una alternativa, como nos reclamaron el día que se presentaron los presupuestos, hemos presentado una batería de medidas que, evidentemente, buscaban recuperar al menos —fíjense lo que les estoy diciendo—, recuperar al menos el nivel de gasto del año pasado, que ya fue recortado porque ya estábamos en tiempos de crisis. Por lo tanto, propuesta con alternativa, insisto, para intentar recuperar las obligaciones de gasto, cosa que ustedes no hacen ni siquiera con lo que llaman «compromisos electorales», que hoy han vuelto a decir, porque decían que su compromiso electoral era no incrementar no presión fiscal.

Primera pregunta a la cual todavía no han respondido y que les emplazo a que respondan: ¿por qué entonces han bajado la presión fiscal? Las enmiendas que les presentamos son para recuperar y mantener la presión fiscal, pero ustedes siguen bajando la presión fiscal y siguen, por lo tanto, incumpliendo su programa electoral. Siguen ustedes rebajando impuestos como el de sucesiones, como el de donaciones, como el de transmisiones patrimoniales, lo cual, en tiempos de crisis, crisis que están pagando los sectores más desfavorecidos, nos parece sencillamente inmoral, que sigan haciendo recaer la crisis sobre los sectores más débiles de la sociedad aragonesa.

Tres son las líneas fundamentales de trabajo que llevaban nuestras propuestas, las más numerosas, las que le daban una batida a todo el sistema planteado por ustedes. Unas tenían que ver con la fiscalidad, tienen que ver, puesto que las estoy defendiendo, y estamos planteando abiertamente subir el tramo autonómico de los impuestos, del IRPF, para las rentas más altas.

Estamos planteando recuperar los regalos que han estado haciendo a lo largo de estos tres años de esta legislatura en los impuestos que otra vez rebajan este año, y estábamos planteando una posibilidad de recu-

perar ese recorte del gasto social y, además, tener un margen para desarrollar algún tipo de inversión que pudiera generar empleo.

Impuestos ambientales, es la segunda línea de trabajo que nosotros les hemos planteado, incrementando los previstos por ustedes puesto que pensamos que los daños ambientales tienen que tener dos componentes: uno, el carácter finalista para hacer programas de restauración ambiental, y otro, evidentemente, gravar actividades industriales que producen beneficios y que, evidentemente, deben de contribuir al sostenimiento del gasto público. Y les habíamos planteado también incrementar tasas, empezando por las del juego y siguiendo por aquellas otras que creemos que un gobierno responsable puede empezar a aplicar, como ya lo han hecho otros gobiernos.

Señorías, ese es el planteamiento de Izquierda Unida, es una alternativa, evidentemente, de izquierdas, nada radical, como se ha calificado desde esta tribuna, y, evidentemente, sí que está alejado de posiciones de derechas, que son las que aquí se defienden. A partir de ahí, señorías, el voto es suyo, ustedes decidirán si quieren unos presupuestos de verdad sociales o simplemente unos presupuestos que van a ser tan profundamente negativos para la ciudadanía aragonesa que está sufriendo la crisis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno ahora de Chunta Aragonesista. El señor Yuste tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente. Señorías.

Tras el debate de los gastos, llega el turno para el debate de los ingresos. A nosotros también nos hubiera parecido más lógico que se hubiera producido al revés; de hecho, la ley de medidas tributarias, el proyecto de ley, entró en esta cámara antes, el plazo de enmiendas acabó antes, incluso la ponencia aprobó su dictamen antes que en el caso del proyecto de ley de presupuestos. En todo caso, son las dos caras de la misma moneda, valga la imagen. ¿Cómo obtener más recursos para inversiones o para gasto social?, es la pregunta que quedaba en el aire pronunciada por los portavoces que apoyan al Gobierno. Bueno, pues abordando una política fiscal más progresiva, una política más justa para que la crisis no la paguen solo los trabajadores y los pensionistas, por decirlo de alguna manera bastante directa.

A este proyecto de ley, Chunta Aragonesista ha presentado veinte enmiendas, que persiguen, por un lado, incrementar los ingresos públicos de la comunidad autónoma, podemos estimar que se podrían ingresar en torno a cien millones de euros adicionales a partir del incremento del impuesto de la renta de las personas físicas en los tramos más altos; crear dos nuevos impuestos ambientales y duplicar la tasa del juego, sin olvidar la profundización de algunas medidas de carácter social para fomentar el alquiler de la vivienda habitual, para ampliar las deducciones por nacimiento o por adopción desde el primer hijo, así como para ampliar los beneficios para las personas con discapacidad.

Paso a defender las enmiendas a continuación.

En primer lugar, proponemos recuperar la presión fiscal y garantizar el incremento de los ingresos tributarios con arreglo a criterios de progresividad fiscal en el IRPF, de modo que las rentas más altas —estamos hablando del 3% de los contribuyentes— aporten más, lo que podría servir para incrementar el gasto en inversiones o para evitar el recorte de los servicios sociales. Para ello, proponemos añadir tres tramos en la escala autonómica del impuesto, que afectarían a las rentas más altas y que incrementaría la tributación de los mismos. El proyecto de ley prevé un tipo impositivo del 43% a partir de 53.407,20; en las enmiendas de Chunta Aragonesista se propone incrementar hasta el 45% para el tramo entre cincuenta y tres mil cuatrocientos siete y setenta y cinco mil euros, hasta el 46% en el tramo entre setenta y cinco mil un euros y cien mil euros, hasta el 47% en el tramo entre cien mil uno y ciento cincuenta mil euros, y hasta el 50% a partir de los ciento cincuenta mil un euros.

En segundo lugar, mantenemos unas medidas de reducciones sociales en el impuesto de la renta. Se trata de fomentar fiscalmente el alquiler, incluyendo una deducción de la cuota íntegra autonómica del 15% de las cantidades satisfechas por el alquiler de la vivienda habitual, con un máximo de mil euros anuales, y ampliar esa deducción al 20% con un máximo de mil quinientos euros para jóvenes menores de treinta y cinco años y contribuyentes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Proponemos extender las deducciones de la cuota íntegra autonómica de quinientos euros por nacimiento o adopción desde el primer hijo y no solo a partir del tercero, como dice la ley; extender las deducciones adicionales de cien euros por nacimiento o adopción de persona discapacitada desde el primer hijo también y no desde el segundo, como prevé la ley, e incluir una deducción de la cuota íntegra autonómica de trescientos euros para los contribuyentes con un grado de discapacidad reconocido superior al 33%, así como incrementar la deducción por el cuidado de personas dependientes que convivan con el contribuyente de ciento cincuenta euros a cuatrocientos veinticinco, en el caso de ascendientes mayores de setenta y cinco años, y, para el caso de cuidados de personas dependientes con un grado de discapacidad igual o superior al 65% que convivan con el contribuyente, subir la deducción de ciento cincuenta a setecientos veinte euros. Estas dos últimas deducciones se aplican a ascendientes, descendientes o parientes en línea colateral hasta el tercer grado para recoger los casos de sobrinos que cuidan de sus tíos mayores de setenta y cinco años o de personas que cuidan de sus hermanos con discapacidad.

Bien. En cuenta al impuesto de sucesiones, este año, lo que pedimos simplemente es adecuar el procedimiento de liquidación de las herencias ordenadas mediante fiducia a la realidad de esta institución foral aragonesa, esto es, difiriendo la liquidación al momento en el que tiene lugar la delación por ejecución parcial o total o por extinción de la fiducia, para evitar que en estos momentos tengan que pagar el impuesto de sucesiones en el caso de fiducia personas que todavía no han recibido ninguna herencia y que tal vez no lleguen a recibirla finalmente.

En cuanto a la tasa del juego, proponemos duplicarla para incrementar la pequeña parte que en estos momentos revierte a la sociedad de los mil millones de euros que se juegan en Aragón; en estos momentos vuelve a la sociedad un 7% vía impuestos, entendemos que hay margen para poder ampliar esa cifra y duplicarla.

Proponemos también mediante una disposición recordar la obligación que tiene el Gobierno central con las haciendas locales en cuanto a la necesidad de regular un recargo en el impuesto de bienes inmuebles (el IBI) para viviendas desocupadas. En estos momentos, la legislación estatal prevé ese recargo, pero necesita desarrollarse reglamentariamente y, por lo tanto, se están perdiendo ya muchos años en cuanto que las corporaciones locales no pueden aplicar ese recargo sobre el IBI para viviendas vacías porque el Gobierno central no ha hecho los deberes. Desde esta ley, nosotros entendemos que podemos exigirle al Gobierno central que cumpla con sus compromisos.

Y finalmente, en cuanto a los impuestos ambientales, nosotros proponemos modernizar esta cesta de impuestos que en estos momentos diríamos que son casi de juguete. Nosotros proponemos crear dos impuestos nuevos, el impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones para superficies de aparcamientos afectas a la utilización de pistas de esquí, queremos gravar la construcción de párquines en la alta montaña relacionados con las estaciones de esquí porque el objetivo nuestro es que se evite la construcción de esos aparcamientos a pie de pista y se favorezca el establecimiento de transporte colectivo desde los núcleos habitados, que es donde se tendrá que establecer el aparcamiento de los vehículos, hasta las pistas de esquí. En este sentido, la cuota tributaria que defendemos se obtendría a partir de aplicar la base imponible con los siguientes tipos de gravamen: para la instalación para aparcamiento de vehículos, cinco mil cuarenta euros, y, por cada plaza de aparcamiento, treinta euros más.

Proponemos también crear un impuesto sobre el depósito de residuos peligrosos con el doble objetivo de facilitar las medidas de gestión de residuos desde la Administración y también favorecer la reducción y el reciclado. Estamos hablando de una cuota de treinta y cinco euros por tonelada de residuos peligrosos susceptibles de valorización y de quince euros por tonelada de residuos peligrosos que no sean susceptibles de valorización.

Y finalmente, proponemos adaptar el impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes superficies, sobre las grandes áreas de venta que dice el Gobierno, adecuarlo al artículo 13 del Plan de ordenación de equipamientos comerciales en gran superficie de la comunidad autónoma, porque en estos momentos ni coincide el nombre que se le da al establecimiento comercial ni coinciden los metros cuadrados, lo cual puede provocar algún tipo de disfunción. En ese sentido, Chunta Aragonesista entiende que con estas enmiendas se podría empezar a hablar de una

reforma fiscal en cierta profundidad y, si no se va a hacer ahora, estamos seguros de que tendrá que abor-darse sin más demora en la próxima legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno del Grupo Popular. Señor Guedea, tiene usted la palabra.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

En este turno, en representación de mi grupo parlamentario, quería señalar cuál es el contenido de nuestras enmiendas y, al mismo tiempo, fijar la posición política del Partido Popular de Aragón en relación con los impuestos que en esta ley se modifican, e incluso con las propuestas que hemos visto tanto desde los partidos que apoyan al Gobierno como del resto de los partidos de la oposición.

En primer lugar, en relación con el IRPF, la tarifa cedida a las comunidades autónomas, en concreto a la de Aragón, y lo que se puede hacer, el Partido Popular ha mantenido las enmiendas al proyecto de ley de medidas tributarias que acompaña al presupuesto para 2011, las mismas que en los últimos años hemos recogido tendentes a incrementar la cuantía de las deducciones previstas en la tarifa autonómica del IRPF en favor de adopciones, acogimientos, nacimiento de hijos, personas que tienen a su cargo un familiar mayor, etcétera. Por lo tanto, en ese componente social que en estos momentos está recogido en la legislación vigente de tributos cedidos en la comunidad autónoma, hacer un pequeño incremento en cada una de las deducciones actualmente existentes.

Como novedad este año, en esta regulación del impuesto sobre la renta de las personas físicas presentábamos la incorporación en la comunidad autónoma de una deducción por la adquisición de la primera vivienda que se mantenga en los mismos términos que se mantiene en la legislación del Estado. Como todos sabemos, la deducción fiscal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas se modifica drásticamente a partir del 1 de enero del próximo año y solo personas con una renta bastante limitada podrán acceder a esta deducción fiscal. Entendemos que, dado que lo que se está primando fiscalmente es la adquisición de una primera vivienda, no ningún otro tipo de bien de lujo ni de cualquier otra cuestión extraña, podríamos decir, y al mismo tiempo, atendiendo a la situación que vive en estos momentos el sector de la construcción, y más concretamente el sector de la vivienda, sería conveniente, manteniendo lo que se dice, por supuesto, en la legislación del Estado, conseguir equiparar en Aragón en las competencias de la comunidad autónoma la posibilidad de mantener esa desgravación. Alguna comunidad autónoma gobernada por el Partido Popular ya lo ha hecho y veremos también en los próximos días, cuando se anuncien ya las primeras medidas del nuevo Gobierno de Cataluña, en qué sentido se plantean situaciones de este tipo.

En cuanto a la novedad del proyecto, enmendada y que da lugar a un voto particular nuestro, es la deducción por inversión en valores del mercado alternativo bursátil. Estamos de acuerdo y prueba es que el texto

coincide prácticamente con el contenido de una proposición no de ley que, curiosamente, fue rechazada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno que hoy la ha presentado, pero no entendemos el porqué de la modificación a última hora del contenido del proyecto de ley, que entendíamos que se debía mantener en sus propios términos. De ahí que mantengamos ese voto particular.

También como novedad en este debate presupuestario han surgido cuatro enmiendas del PAR, que en estos momentos han quedado dos, que fueron admitidas, y no hemos tenido ningún inconveniente en apoyar una, con independencia de la repercusión real que pueda tener, como ha sido que el incremento en las deducciones por donaciones con finalidad ecológica no solamente sea finalidad ecológica, sino también aquellas donaciones que se hagan para fomentar la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

También estábamos de acuerdo —y creemos que no traerla para el debate es una pena— con la propuesta que tenía también el Partido Aragonés en el sentido de establecer una deducción por gastos sanitarios en sanidad privada a personas mayores de cuarenta años.

En cuanto al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, las tres figuras que se regulan tradicionalmente en este impuesto y que la comunidad autónoma tiene posibilidades de modificar, otra vez hemos ido al esquema de las propuestas tradicionales del Partido Popular de Aragón, pero, efectivamente, ha habido una novedad este año, que se ha recogido por un acuerdo transaccional entre todos los grupos como consecuencia de la enmienda del Partido Aragonés, en cuanto a apoyo a microempresas en operaciones de crédito y préstamo en una reducción importante en estas operaciones en cuanto a su formalización.

En relación con el impuesto de sucesiones y donaciones, mantenemos lo que ha sido la política del Partido Popular desde el año 2003 en el ámbito nacional y en el ámbito de las comunidades autónomas de suprimir la tributación entre descendientes, ascendientes y cónyuge. En estos momentos, conforme, además, va habiendo mayores mejoras en cuanto a la tributación para los ciudadanos por este impuesto, más se cuestiona que son menos y, ahora, bastante lo que pagan estas personas. Si, al mismo tiempo, creemos que va a producirse en Cataluña un cambio sustancial, según ha anunciado el nuevo Gobierno, que va a tener efectos a partir del 1 de enero de 2011, indudablemente, se va a encontrar la Comunidad Autónoma de Aragón en una isla rodeada de comunidades autónomas en las cuales no se tributa por sucesiones, lo cual va a incrementar el problema, el mantenimiento de la tributación en los términos en los que actualmente está previsto.

En relación también con alguna enmienda que hay, que se repite a lo largo de los años, respecto, por ejemplo, al tema de la regulación de la fiducia, entendemos que sería necesario profundizar en esa medida, pero que tampoco la regulación propuesta soluciona un problema que, realmente, afecta a muchísimos aragoneses y afecta también a la Administración tributaria.

En cuanto a los tributos sobre el juego, entendemos que la situación económica de Aragón y la situación presupuestaria de la Administración de la comunidad

autónoma no hacen que tengamos que replantear ningún tipo de medidas en esta materia y nos oponemos a todas aquellas enmiendas que han tendido a un aumento de la presión impositiva en esta materia.

En tasas, solamente hemos enmendado una. Mantenemos la política tradicional de abstención en cuanto al texto que presenta el Gobierno porque entendemos que la fijación de las tasas es una competencia y solamente estando en el Gobierno y teniendo los resortes de la Administración y de ese departamento se puede cuantificar el hecho tributario concretamente, pero, en efecto, nos hemos opuesto a la creación de una nueva tasa en relación con la cédula de habitabilidad, que en este momento entendemos que es improcedente, sin perjuicio de que en otro momento pudiera plantearse.

Y por último, en relación con los impuestos medioambientales existentes en nuestra comunidad autónoma, en lugar de mantener la enmienda que hemos hecho durante los últimos años desde su aparición, atendiendo a la excepcional situación económica que vive la comunidad autónoma y los efectos que eso tiene en los ingresos y en los gastos de la Administración autonómica, y también en coherencia con lo que va a ser el programa marco del Partido Popular de cara a las elecciones autonómicas y municipales de mayo del próximo año, pedíamos una rebaja simplemente en la cuota tributaria y no la desaparición de estos impuestos, entendiendo que es un planteamiento que vamos a defender en los próximos meses, pero, al mismo tiempo, reconociendo que debe llegarse a una armonización de la fiscalidad verde, ya no digo solo en España, sino en toda la Unión Europea.

Como consecuencia también de esta postura tradicional del Partido Popular de Aragón, nos oponemos a la creación de nuevas figuras impositivas que se han planteado con algún grupo en relación con párquines en estaciones de esquí o en relación con depósitos de residuos que se instalen en nuestra comunidad autónoma, entendemos que tampoco es adecuado en estos momentos plantear situaciones de este tipo.

Y también nos hemos opuesto a todas las enmiendas que supongan un incremento de la presión impositiva a las empresas que en estos momentos tributan por la fiscalidad ecológica de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra. La señora De Salas intervendrá a continuación.

La señora diputada DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE: Gracias, presidente.

Intervengo en el turno en contra de los dos grupos para el rechazo de las ciento treinta y una enmiendas presentadas que quedan vivas al proyecto de ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón, que han defendido los distintos portavoces.

Antes de hablar de las enmiendas, me gustaría hacer una breve presentación de las mismas, del posicionamiento político de cada uno de los grupos parlamentarios en relación con la política fiscal, que ha sido ampliamente debatido en esta Cámara a través

de distintas iniciativas planteadas por los grupos parlamentarios, de una forma muy breve y resumida.

Izquierda Unida, en la situación actual, pretende subir los impuestos y, por tanto, incrementar la presión fiscal. Nosotros no estamos de acuerdo con esa postura.

Chunta Aragonesista también incrementa la presión fiscal a través de nuevos impuestos, incluso incrementa también para las rentas más altas el IRPF. También es verdad que hace determinadas propuestas para algunas disminuciones en algún tipo de impuesto, por ejemplo, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Mientras que el Partido Popular quiere bajar absolutamente todos los impuestos sin distinción alguna, algo un poco difícil de entender, habida cuenta del compromiso de esta comunidad autónoma, también de todas las comunidades autónomas, de reducir el déficit público, de mantener el nivel de prestaciones en el gasto social, y esto, evidentemente, es bastante difícil si se bajan todos, absolutamente todos los impuestos sin ningún criterio ni rigor.

El planteamiento que sus señorías hacen es más o menos beneficios en impuestos cedidos, más o menos impuestos medioambientales e impuestos propios. Yo creo que la postura coherente, centrada y equilibrada es la que está desarrollando el Gobierno de coalición y los grupos que lo apoyan, que es una postura comprometida y respetuosa con los compromisos adquiridos en esta legislatura y también de acuerdo con la situación económica actual. Es el Gobierno de Aragón, son los grupos que apoyan al Gobierno los que, teniendo en cuenta la situación económica de cada momento, han ido marcando el ritmo de implantación de las medidas de los beneficios fiscales, ponderando su incidencia en el presupuesto. Señorías, hemos pasado de tres beneficios fiscales en el año 2003 a, prácticamente, unas veintitrés medidas de beneficios fiscales muy estudiadas para las familias aragonesas y, por supuesto, cumpliendo con el compromiso de no incrementar la presión fiscal a las familias anunciado por el presidente del Gobierno. Ir avanzando en estos beneficios a las familias y, como ya digo, cumplir ese compromiso.

Bien. El proyecto de ley de medidas tributarias responde, como es lógico, al mismo tipo de planteamiento que el realizado en la ley de presupuestos, a la que acompaña, y, por tanto, los nuevos beneficios fiscales que se han introducido: uno, a través del proyecto de ley, para aquellas personas que invierten en entidades que cotizan en el segmento de empresas en expansión del mercado alternativo bursátil, y, otros dos, a través de enmiendas presentadas por mi grupo, por el Partido Aragonés, que, recuerdo, no ha recibido el voto contrario de ningún grupo, incluso el apoyo tanto de Chunta Aragonesista como del Partido Popular en los dos beneficios introducidos relativos a los créditos a microempresas en el impuesto de Transmisiones patrimoniales y también en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, con la abstención en este caso de Chunta y de Izquierda Unida en materia de donación en investigación y desarrollo científico, que no tiene más que la finalidad de incentivar las políticas de apoyo en este sector.

Abordaré ahora las enmiendas y, sobre todo, su afición a los impuestos y, por tanto, su afición a la recaudación. Lo haré de otra forma diferente de como lo he hecho en anteriores debates para ser más breve, y me remitiré también a algunas de las cuestiones que he dicho en mis anteriores intervenciones.

En primer lugar, tenemos un grupo de enmiendas que suponen una menor recaudación, estoy hablando de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y que afectan a todos los impuestos, tanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, como al de sucesiones, como al impuesto de actos jurídicos documentados, como a los impuestos medioambientales, con una novedad a la que ha hecho referencia su portavoz.

Chunta Aragonesista, me refiero a las enmiendas números 6, 8, 12, 14, 19 y 21, que afectan al impuesto sobre la renta de las personas físicas, una menor recaudación. Izquierda Unida, yo no sé si es que se ha confundido, pero hay una enmienda, la número 7, que sí que hay una menor recaudación. Lo que pretenden estas enmiendas es incrementar las deducciones, bien incrementando las cuantías o disminuyendo los requisitos, o bien suponen ampliar el número de sujetos beneficiarios.

No voy a entrar en el fondo de la cuestión porque, evidentemente, ampliar los beneficios a los sujetos siempre es atractivo y, por supuesto, también es atractivo para los grupos que apoyamos al Gobierno, pero la situación económica es la que es e impide su aceptación. Me van a permitir que les diga, señorías, que, con estas enmiendas, ustedes están reconociendo el acierto de este Gobierno a la hora de aplicar los beneficios fiscales y, por tanto, de llevar a cabo la política fiscal que ha venido desarrollando durante todos estos años. Y les vuelvo a decir que el Gobierno y los grupos que le apoyan, y no los grupos de la oposición, son los que tienen que marcar, entiendo yo, el ritmo de la incidencia de los ingresos con relación a los presupuestos. Todas sus enmiendas en este caso suponen una merma de ingresos y, por tanto, no podríamos llevar a cabo los gastos que acabamos de aprobar para el proyecto de presupuestos y, por tanto, no las aceptamos.

El segundo grupo de enmiendas, al revés, suponen una mayor tributación, más impuestos, es verdad, una mayor recaudación vía más impuestos, sí, más impuestos a las familias aragonesas y, desde luego, no estamos de acuerdo. Me estoy refiriendo a todas las enmiendas de Izquierda Unida y a algunas de Chunta Aragonesista; la del impuesto sobre la renta de las personas físicas (la número 3), también la de tributos del juego (la número 57), y la relación de los impuestos medioambientales con la creación de esos nuevos impuestos.

En definitiva, incrementar la recaudación no lo contempla el proyecto de ley de medidas como principio rector porque el planteamiento de este Gobierno gira en torno a dos líneas fundamentales: en primer lugar, cumplir el compromiso formulado por el presidente del Gobierno en las cien medidas, no incrementar la presión fiscal y, por tanto, no incrementar la carga tributaria de los aragoneses, y en segundo lugar, por la convicción en la capacidad de recuperación y de cre-

cimiento de la sociedad y de la economía aragonesa. Estamos hablando tanto —e incluyo aquí— de aquellas medidas que suponen una mayor tributación como de aquellas que proponen recorte de beneficios o endurecimiento de los requisitos, que son, prácticamente, las enmiendas de Izquierda Unida.

Yo creo, señorías, que la recuperación económica..., no es que crea, es que creo que de la recuperación económica necesaria tenemos que participar todos, los sectores públicos, las administraciones públicas, pero también el sector privado, y es este, fundamentalmente, el que puede tirar de la recuperación general de nuestra economía. Por lo tanto, el proyecto de ley de presupuestos y las ayudas que desde los presupuestos apoyan al sector privado apuestan por un incremento, un crecimiento económico, nos permiten renunciar a un crecimiento de la carga tributaria y, por tanto, permitiendo que la gestión de esos fondos se realice por los distintos agentes sociales económicos.

No creo que sea el momento de hablar de más impuestos, señorías, hay que hablar de más contribuyentes que puedan pagar esos impuestos y, por tanto, no estamos de acuerdo. Estoy hablando de las enmiendas de Izquierda Unida, que las ha presentado estupidamente. De ellas, cuarenta y cinco se refieren a la tasa número 19 del juego. Evidentemente, le recuerdo, señor Barrena, que el artículo 3 que acabamos de aprobar del articulado de la ley de presupuestos incrementa todas las tasas un 3%; por tanto, conforme a sus enmiendas, supondría incrementar un 8% (un cinco más un tres); eso es una auténtica barbaridad, señoría. Y luego las de tributos sobre el juego, y le recuerdo que Aragón es una de las comunidades autónomas que tiene uno de los impuestos más altos en materia de tributos del juego.

Sucesiones y donaciones. Señor Barrena, es que usted nunca ha estado de acuerdo con esa aplicación progresiva de la eliminación de este impuesto para las empresas y para las familias aragonesas. Y yo le recuerdo que Aragón está —y ahí estoy de acuerdo con lo que ha dicho el Partido Popular— en una isla prácticamente respecto al resto de comunidades autónomas y lo que queremos es que la gente, evidentemente, esté y se quede en nuestra comunidad autónoma. De esas nuevas tasas, que usted ya las incluyó el año pasado, este año le volvemos a decir lo mismo: no es el momento oportuno para crear estas nuevas tasas.

Y me refiero a las enmiendas de Chunta Aragonesista, fundamentalmente a las enmiendas en materia de impuestos medioambientales. Esta vez la novedad del Partido Popular es que, efectivamente, no los elimina, los rebaja. Yo creo que eso es coherente con la política que el Partido Popular viene aplicando en otras comunidades autónomas en las que tiene este tipo de impuestos.

Y en relación con los impuestos de Chunta Aragonesista, que pretende ampliar uno, el de grandes superficies, y crear dos nuevos, pues no estamos de acuerdo, señor Yuste, no estamos de acuerdo ni compartimos la filosofía de sus enmiendas.

Yo creo que he explicado claramente cuál es la postura del Gobierno de coalición y de los grupos que apoyamos (Partido Socialista y Partido Aragonés) y, simplemente, para finalizar destacaría que se ha avan-

zado mucho en estas legislaturas en una mejora de las medidas fiscales, de los beneficios fiscales de apoyo a las familias aragonesas, por supuesto cumpliendo con el compromiso de no incrementar la presión fiscal y también teniendo en cuenta la situación económica de cada momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señorías, se ha producido un adelanto notable respecto de la hora anunciada. Si les parece, sin suspender la sesión, esperamos a que se reincorporen en unos minutos y procedemos a votar.

[Pausa.]

Si los señores portavoces están de acuerdo, vamos a comenzar la votación.

Votación conjunta de los artículos y de la disposición a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas: artículos 5 a 19, 11 a 16 y 18 a 28, disposición transitoria única, disposición derogatoria única, disposición final única, rúbricas de los capítulos del proyecto de ley, exposición de motivos y título del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones. Quedan aprobados.**

Votación de los votos particulares formulados por los Grupos Popular y Chunta Aragonesista frente a la enmienda 18. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y siete en contra, una abstención. Quedan rechazados.**

Vamos a votar las enmiendas agrupadas por el sentido del voto, como hemos hecho con la anterior ley.

Enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) y voto en contra de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cinco votos a favor, sesenta en contra. Quedan rechazadas.**

Enmiendas con voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), voto en contra de los Grupos Socialista, Popular y del Partido Aragonés y la abstención del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto a favor, sesenta en contra, cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Enmiendas con voto a favor de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto) y voto en contra de los demás grupos parlamentarios. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Un voto a favor y sesenta y cuatro en contra. Quedan rechazadas.**

Enmienda con voto a favor del Grupo Popular y de Izquierda Unida, voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés y abstención de Chunta Aragonesista. Votamos. Finaliza la votación. **Veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada.**

Votamos las enmiendas con voto a favor del Grupo Parlamentario Popular y el voto en contra de los demás grupos parlamentarios. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor y cuarenta y dos en contra. Quedan rechazadas.**

Enmiendas con voto a favor del Grupo Popular, en contra de los Grupos Socialista, del Partido Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), y la abstención de Chunta Aragonesista. Votamos. Finaliza la votación. **Veintitrés votos a favor, treinta y ocho en contra, cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.**

Votamos la enmienda con voto a favor de los Grupos Popular y Chunta y voto en contra de los Grupos Socialista, del Partido Aragonés y el Grupo Mixto. Votamos. Finaliza la votación. **Veintisiete votos a favor, treinta y ocho en contra. Queda rechazada.**

Enmiendas con voto a favor de los Grupos Popular y Chunta Aragonesista, voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, y la abstención de Izquierda Unida (Grupo Mixto). Comienza la votación. Finaliza la votación. **Veintiséis votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención. Quedan rechazadas.**

Enmienda con voto a favor de los Grupos Popular, Chunta e Izquierda Unida (Grupo Mixto) y voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés. Votamos. Finaliza la votación. **Veintiocho votos a favor, treinta y siete en contra. Queda rechazada.**

Enmienda con voto a favor de Chunta Aragonesista, voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, y la abstención del Grupo Popular y de Izquierda Unida (Grupo Mixto). Votamos. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, treinta y siete en contra, veintitrés abstenciones.**

Enmiendas con voto a favor de Chunta Aragonesista, Izquierda Unida (Grupo Mixto), voto en contra de los Grupos Socialista y del Partido Aragonés, y la abstención del Grupo Popular. Votamos. Finaliza la votación. **Síes, cinco; noes, treinta y siete; abstenciones, veintitrés. Quedan rechazadas.**

Enmienda con voto a favor de Chunta Aragonesista, en contra de los Grupos Socialista, Popular y del Partido Aragonés, y abstención de Izquierda Unida (Grupo Mixto). Votamos. Finaliza la votación. **Cuatro votos a favor, cincuenta y nueve en contra, una abstención. Queda rechazada.**

Vamos a votar finalmente los artículos a los que se han mantenido votos particulares y enmiendas.

Artículo 1. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra. Queda aprobado.**

Artículo 2. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, uno en contra, veintisiete abstenciones. Queda aprobado.**

Votamos el artículo 3. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobado el artículo 3.**

Artículo 4. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, cinco en contra, veintitrés abstenciones. Queda aprobado.**

Artículo 10. Votamos. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones. Queda aprobado el artículo 10.**

Votamos el artículo 17. Finaliza la votación. **Treinta y siete votos a favor, cinco en contra y veintidós abstenciones.**

Acabadas las votaciones, pasamos a la explicación de voto.

¿Nadie desea hacer uso del turno de explicación de voto?

Pues, agotado el orden del día, se levanta la sesión. *[A las dieciocho horas y cuarenta minutos.]*